

2024

OUI

Operación Urbana Integral



Resumen Ejecutivo
Barrio Armenta,
San Pedro Sula,
Honduras



ONU-HABITAT

Operación Urbana Integral Barrio Armenta, San Pedro Sula, Honduras

San Pedro Sula, febrero 2024

Todos los derechos reservados C 2024

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)
Oficina para Mesoamérica
www.onuhabitat.org.mx



Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.

CRÉDITOS

ONU-HABITAT

Coordinación

Michal Mlynar

Director Ejecutivo Interino

Elkin Velásquez Monsalve

Director Regional para América Latina y el Caribe

Eugenia De Grazia

Oficial de programa

Claudia Nataly Mondragón Rivera

Especialista en urbanismo

Autores

Brenda Patricia Torres Porras

Analista técnico SIG

César Adán Valles Sosa

Consultor en planeación urbana

Daniela Hurtarte

Analista de proyectos urbanos

José Juan Medina Cardona

Especialista Legislación Urbana y Gestión de Suelo

Lucile Moal

Consultora en gobernanza y planeación participativa

Marisela Camacho Velázquez

Especialista en planeación urbana y vivienda

Mario Rene Baide Muñoz

Consultor para fortalecimiento de capacidades en desarrollo urbano y mejoramiento integral de asentamientos informales

Oscar Roberto Mencía Salgado

Especialista en planificación urbana y territorial

Coordinación editorial y diseño

Jorge Peñaloza López León

Coordinación editorial y diseño gráfico

Agradecimientos especiales

Municipio de San Pedro Sula

Roberto Contreras Mendoza,

Alcalde del municipio de San Pedro Sula

Israel Armando Rubí,

Dirección Estratégica del Plan Maestro de Desarrollo Municipal

Maloy Aron Portillo García,

Coordinador en la Dirección Estratégica del Plan Maestro de Desarrollo

Gabriela Werner,

Dirección de Alianzas y Cooperación

Litsy Muñoz,

Dirección de Alianzas y Cooperación, Representante de Cooperación Internacional

Ilieana Castillo,

Escuela de Arquitectura

Universidad de San Pedro Sula (USAP)

Estudiantes de la Escuela de Arquitectura

Representantes, vecinas y vecinos del barrio Armenta

Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos,
ONU-Habitat, 2024



CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	8
2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL	16
3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO	18
4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)	20
4.1 Medio ambiente	22
4.2 Educación, capacitación y desarrollo económico-productivo	23
4.3 Equipamiento público y espacios para la convivencia y el esparcimiento	24
4.4 Movilidad, conectividad y accesibilidad	25
4.5 Habitabilidad y acceso a servicios	25
4.6 Organización espacial y crecimiento urbano	26
4.7 Aspectos sociales y económicos del barrio y su comunidad que pueden potenciar su desarrollo	27
4.8 Gobernanza	28
4.9 Modelo urbano actual del barrio	32
5 VISIÓN ARMENTA 2042	34
5.1 Frase de visión	36
5.2 Estrategia de visión	38
5.2.1 Fichas de objetivos	40
5.3 Modelo Urbano Futuro	48
6 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL BARRIO ARMENTA	50
6.1 Uso de suelo propuestos.....	52
6.2 Propuesta de movilidad	58
7 PROGRAMACIÓN	60
7.1 Descripción de programas	63
7.2 Mapa de programas	65
7.3 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	66
7.4 Fichas de programas	67
7.5 Modelo de financiamiento para los programas estratégicos de la OUI del Barrio Armenta.....	91
7.5.1 Programa integral del espacio público junto al río Armenta	93
7.5.2 Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol	101
8 MARCO DE GOBERNANZA	113
8.1 Funciones estratégicas	113
8.2 Hoja de ruta para la puesta en marcha de la OUI	114
8.3 Modelo base del ente gestor	116
8.3 Modelo base del ente gestor vecinal.....	118
REFERENCIAS	120



1 INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en colaboración con la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) ha implementado el programa “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana”, que se centra en mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables de ciudades centroamericanas, especialmente en asentamientos informales o precarios. En el marco de este programa, se han elaborado siete Operaciones Urbanas Integrales (OUI) en Centroamérica.

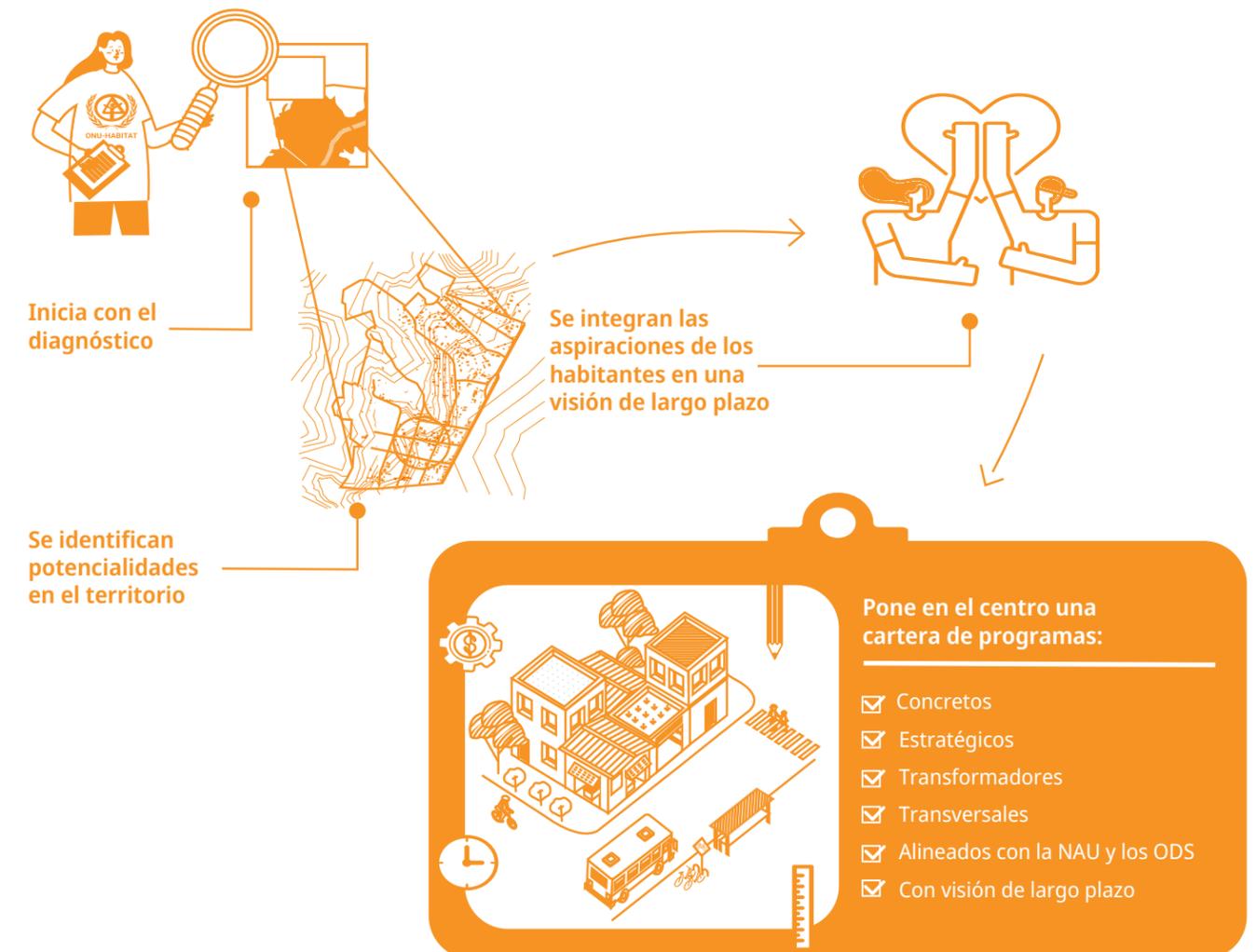
El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la elaboración de la Operación Urbana Integral (OUI) en el barrio Armenta, del municipio de San Pedro Sula.

Las OUI, desarrolladas en el marco del Programa de Recuperación Postpandemia e implementación de la Nueva Agenda Urbana en Centroamérica y República Dominicana tienen como objetivo transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad o las zonas metropolitanas mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

¿Qué es una OUI?

Una Operación Urbana Integral es un **marco de actuación estructurador y detonador** para el desarrollo y la transformación de un **ámbito espacial concreto y acotado de la ciudad.**

Tiene como objetivo contribuir a **la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, interviniendo en el mejoramiento de los elementos condicionantes de la calidad de vida en los barrios.**



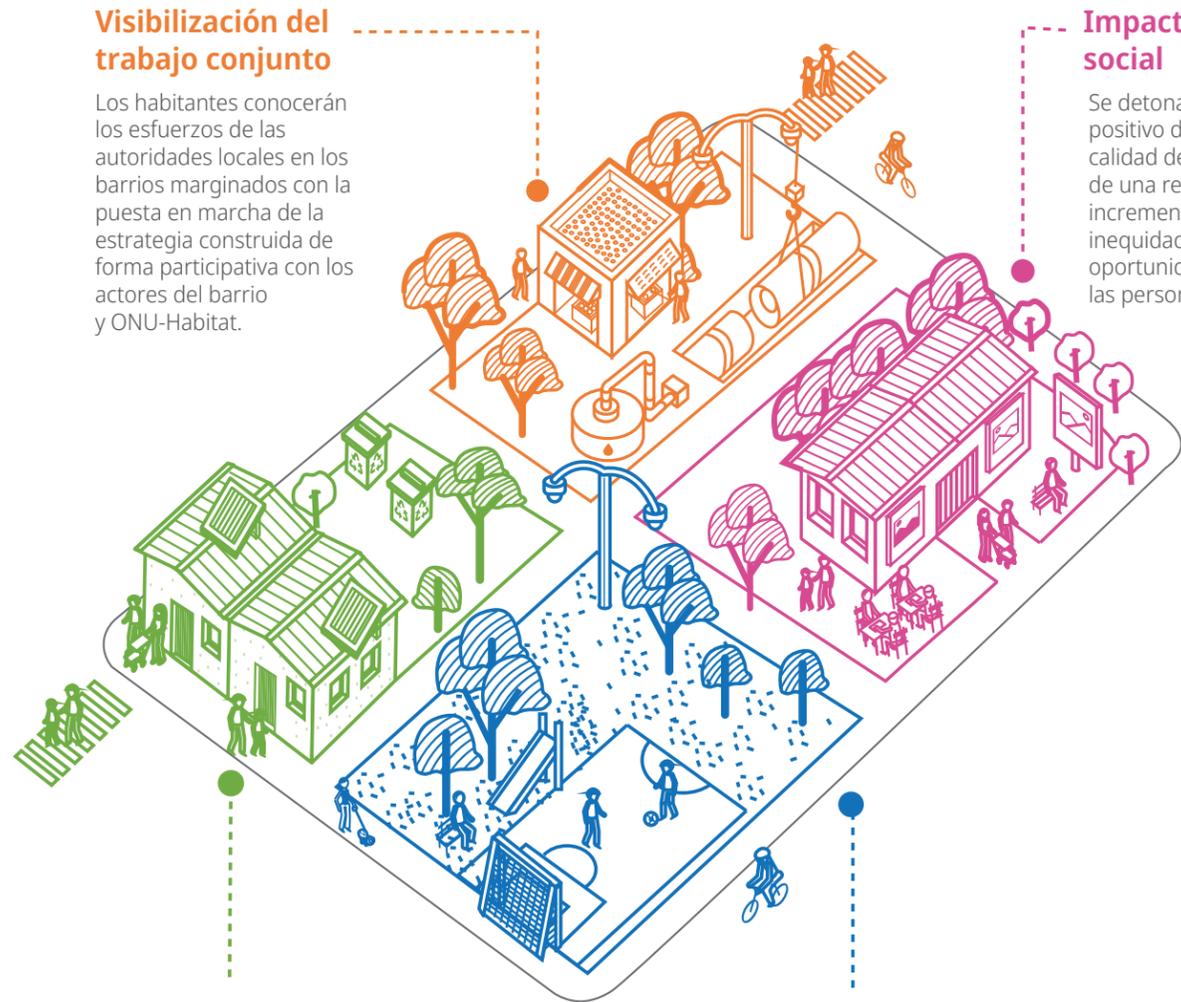
¿Cuál es la finalidad de invertir en las OUIs a escala de barrio?

Visibilización del trabajo conjunto

Los habitantes conocerán los esfuerzos de las autoridades locales en los barrios marginados con la puesta en marcha de la estrategia construida de forma participativa con los actores del barrio y ONU-Habitat.

Impacto social

Se detona un impacto positivo de largo plazo en calidad de vida, como parte de una regeneración incremental, disminuyendo inequidades y creando oportunidades para todas las personas.



Victorias tempranas

Los habitantes pasan a ser impulsores de primer orden de su territorio, como parte de un efecto unificador, catalizador y motivador.

Escala urbana

El barrio se posiciona como el espacio ideal para iniciar la transformación urbana a través del mejoramiento de espacios públicos, dotación de servicios, y la organización de la comunidad.

¿Cuál es su valor agregado?

La OUI integra herramientas para impulsar su puesta en marcha y poder guiar su implementación:

- 

Soluciones propuestas hechas a la medida de los desafíos del barrio.
- 

Esquema financiero para la cartera de proyectos.
- 

Una hoja de ruta clara con los pasos a seguir.

Además se sustenta en una estrategia de gobernanza participativa, fundamental para su éxito:

¿de qué hablamos?



Mecanismos para involucrar y coordinar de manera plena, oportuna, participativa, transparente y confiable a todos los actores de un territorio.

¿a quiénes involucramos?



- Residentes
- Usuarios
- Tomadores de decisiones
- Aliados estratégicos

¿en qué etapa?



¿qué es lo que permite?



Soluciones basadas en el conocimiento local, coherentes con las oportunidades del territorio.

Una propuesta generada desde el barrio con legitimidad, apropiación y confianza.



Coordinación de voluntades, capacidades y recursos para mejores resultados.

La metodología de la OUI se estructura en cuatro fases:

En la primera de **Diagnóstico** se revisa y analiza i) el marco jurídico, normativo e institucional; ii) la delimitación del barrio que ha sido propuesto por la municipalidad; iii) los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio, resultado de la investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfico y económico, urbano y gobernanza, concluyendo en un análisis integrado del barrio.

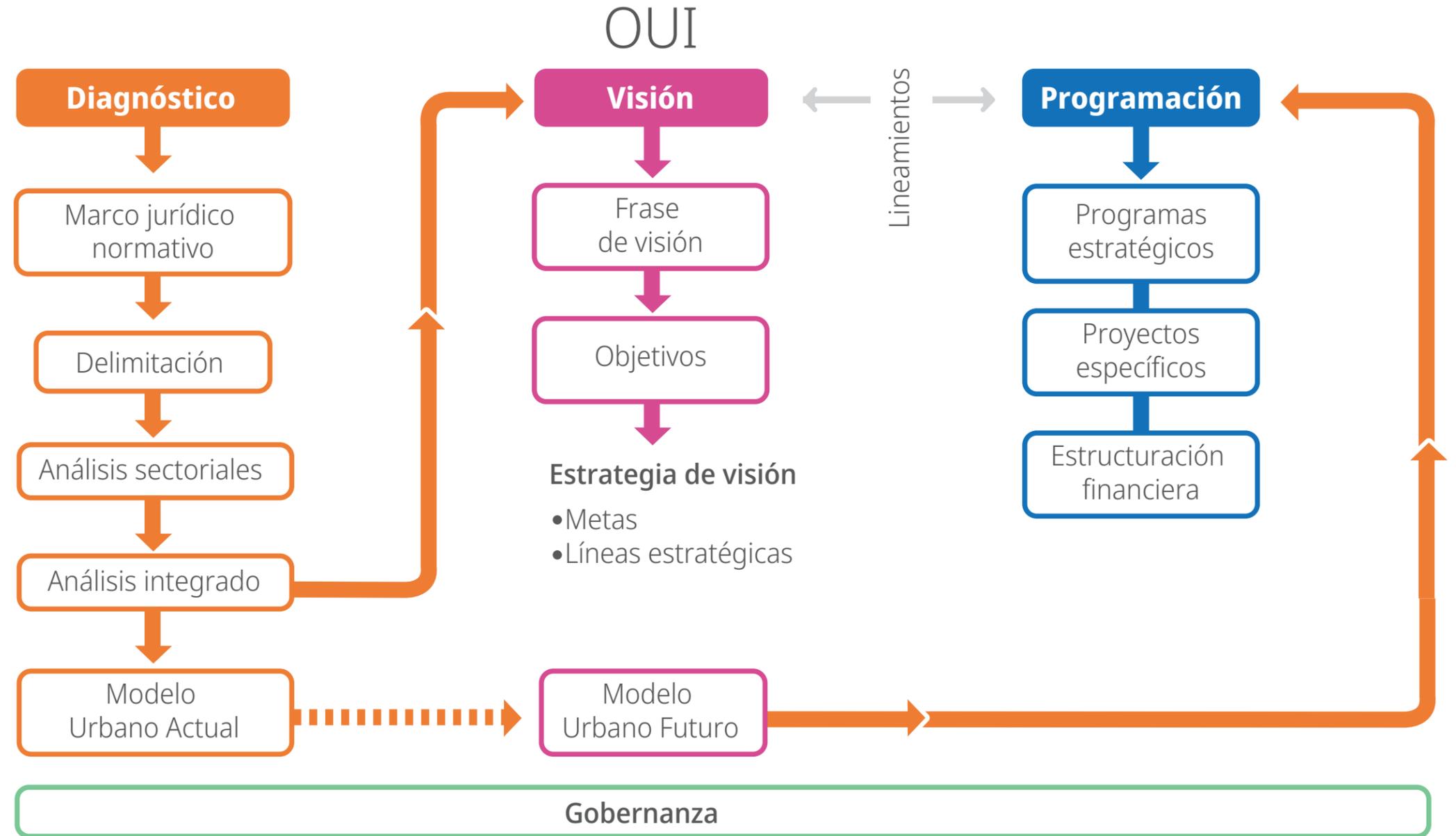
En la segunda fase de **Visión** se construye desde la comunidad una frase que recoge las aspiraciones de los distintos actores para el desarrollo futuro del barrio, de la que deriva una estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro.

La tercera fase enlaza la visión con los programas estratégicos a través de una propuesta de lineamientos orientadores para el desarrollo futuro del barrio, con una propuesta de usos de suelo, movilidad y criterios para la ocupación futura del suelo.

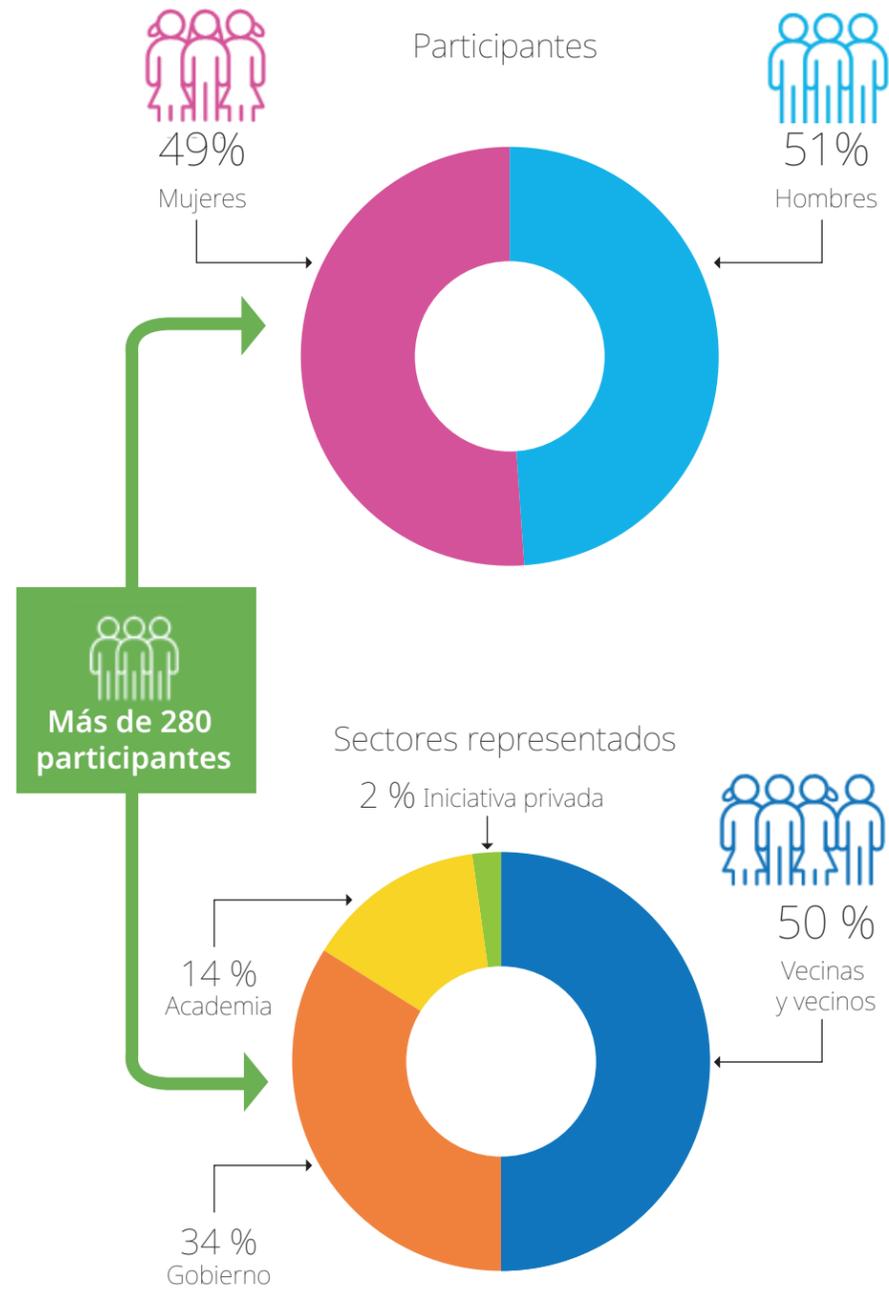
La cuarta fase se refiere a programación, donde se estructuran seis programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero y el presupuesto, entre otros, además de la estructuración financiera de los dos programas considerados prioritarios.

Finalmente, se resalta que la OUI se sustenta en un ejercicio transversal de inteligencia colectiva y de gobernanza participativa que apunta a integrar e involucrar de manera plena y efectiva a todos los actores clave del territorio en todas las etapas del proceso: residentes y usuarias del barrio, autoridades encargadas de la toma de decisiones para su planeación y desarrollo, así como a aliados existentes y potenciales para impulsar el cambio.

La complejidad de cada barrio y la necesidad de soluciones estratégicas e integrales resalta la importancia de la gobernanza participativa como pilar fundamental para el éxito del proceso. Este enfoque busca la coordinación efectiva entre actores clave, incluyendo comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para lograr cambios sostenibles y mejorar el bienestar de los habitantes.



¿Quiénes participaron?



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022

¿Qué hicimos?

10 actividades participativas presenciales y virtuales con una gran diversidad de públicos.

Fase	Actividades	Fecha y modalidad	Objetivos	Actores involucrados				N°
				Municipalidad	Vecinas y vecinos	Academia	Iniciativa privada	
Diagnóstico	Intercambios iniciales	Julio – septiembre 2022 Virtual	1. Establecer una relación estrecha con la contraparte. 2. Contextualizar el proceso OUI. 3. Seleccionar el barrio por intervenir	●				9
	Mapeo de actores	Septiembre 2022 Virtual	Identificar y comprender al universo de actores clave en torno a la OUI.	●				3
	Taller de enfoque	Septiembre 2022 Virtual	Obtener claves de lectura preliminar para orientar el análisis del barrio Armenta.	●	●			3
	Taller de diagnóstico participativo	Octubre 2022 Barrio Armenta	Alimentar el diagnóstico partida del barrio Armenta con las percepciones de sus habitantes.	●	●			41
Visión	Taller participativo comunitario	Febrero 2023 Barrio Armenta	Conformar de manera colectiva una visión estratégica para el futuro de Armenta.	●	●			44
	Actividades lúdicas con niñez y adolescencia	Febrero 2023 Barrio Armenta	Conocer las percepciones de niñas, niños y adolescentes del barrio acerca del barrio, y sus anhelos para el futuro.		●			32
	Taller técnico-experto (1)	Febrero 2023 USAP	Hacer un inventario de las políticas, programas y proyectos existentes, con incidencia directa e indirecta en el barrio.	●		●	●	25
Programación y lineamientos	Urbanismo táctico	Mayo 2023 Barrio Armenta	Revitalizar un puente peatonal y gradas a través de una intervención colectiva, ligera, de bajo costo y rápida implementación.	●	●	●		60
	Taller técnico-experto (2)	Septiembre 2023 Híbrido	Socializar y enriquecer los avances clave de la propuesta técnica de OUI.	●	●	●		19
Documentación final	Presentación del resumen ejecutivo de la OUI para Armenta	Octubre 2023 USAP	Presentar de manera pública los principales contenidos y componentes de la propuesta técnica y propiciar el encuentro y la reflexión entre las partes involucradas respecto de los próximos pasos.	●	●	●		60

2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL

El marco jurídico y normativo que rige el desarrollo urbano en Honduras y San Pedro Sula, en el contexto de la Operación Urbana Integral (OUI), incluye las siguientes leyes e instrumentos de escala nacional y local:

El andamiaje de política pública, legislación y normatividad vigente actualmente en Honduras y en el municipio de San Pedro Sula es clave para comprender cómo son definidas las prioridades de actuación de las autoridades nacionales y locales sobre el mismo, y las competencias que les son dadas por ley para involucrarse en la mejora del entorno urbano en el que se inserta el barrio.

ESCALA NACIONAL	ESCALA LOCAL
Ley de Municipalidades	Plan Maestro de Desarrollo Municipal de San Pedro Sula
Ley de Ordenamiento Territorial	
Ley de la Propiedad	
Ley de Catastro	
Ley de la Protección al Patrimonio Cultural	



En la escala local, el principal instrumento de planificación con el que cuenta la Municipalidad de San Pedro Sula es su Plan Maestro de Desarrollo Municipal (PMDM), que data del año 2017 y plantea una visión de desarrollo a 25 años, desde el 2018 al 2042 (Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, 2017). Este consta de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Sostenible, Ciudad Inteligente, Movilidad Sostenible, entre otros componentes.

En cuanto a estrategias para el ordenamiento territorial del municipio, el PMDM plantea priorizar políticas de redensificación y regeneración de la actual área urbana, de rescate del espacio público en barrios conflictivos, de urbanización que preserven el entorno natural y de creación de barrios “completos”; es decir, orientados a la movilidad suave, con elementos naturales en el paisaje y condiciones de seguridad.

Para dar cumplimiento a los objetivos del PMDM, la Municipalidad de San Pedro Sula también cuenta con al menos 12 instrumentos normativos que reglamentan las acciones de urbanización en el territorio municipal, relacionados con los derechos de vías y uso de vías públicas, mitigación de impactos viales, la fiscalización a construcciones ilegales, la obtención de permisos de construcción, zonas turísticas, instalación de equipamiento y mobiliario urbano, diseños hidrosanitarios, protección de zonas especiales, incentivos a mejoras urbanas y criterios ambientales para construcciones, así como una guía para la reforestación de patrimonio forestal urbano.

Fotografía: Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2022..



3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La historia del Barrio Armenta, dentro de la ciudad de San Pedro Sula, inicia en el año 1968 cuando la Municipalidad de San Pedro Sula reporta la constitución de un primer asentamiento de 40 familias en la zona noroeste del municipio. La zona originalmente poblada fue la parte sur del barrio actual, donde también se ubica el río Armenta, de donde proviene el nombre del barrio.

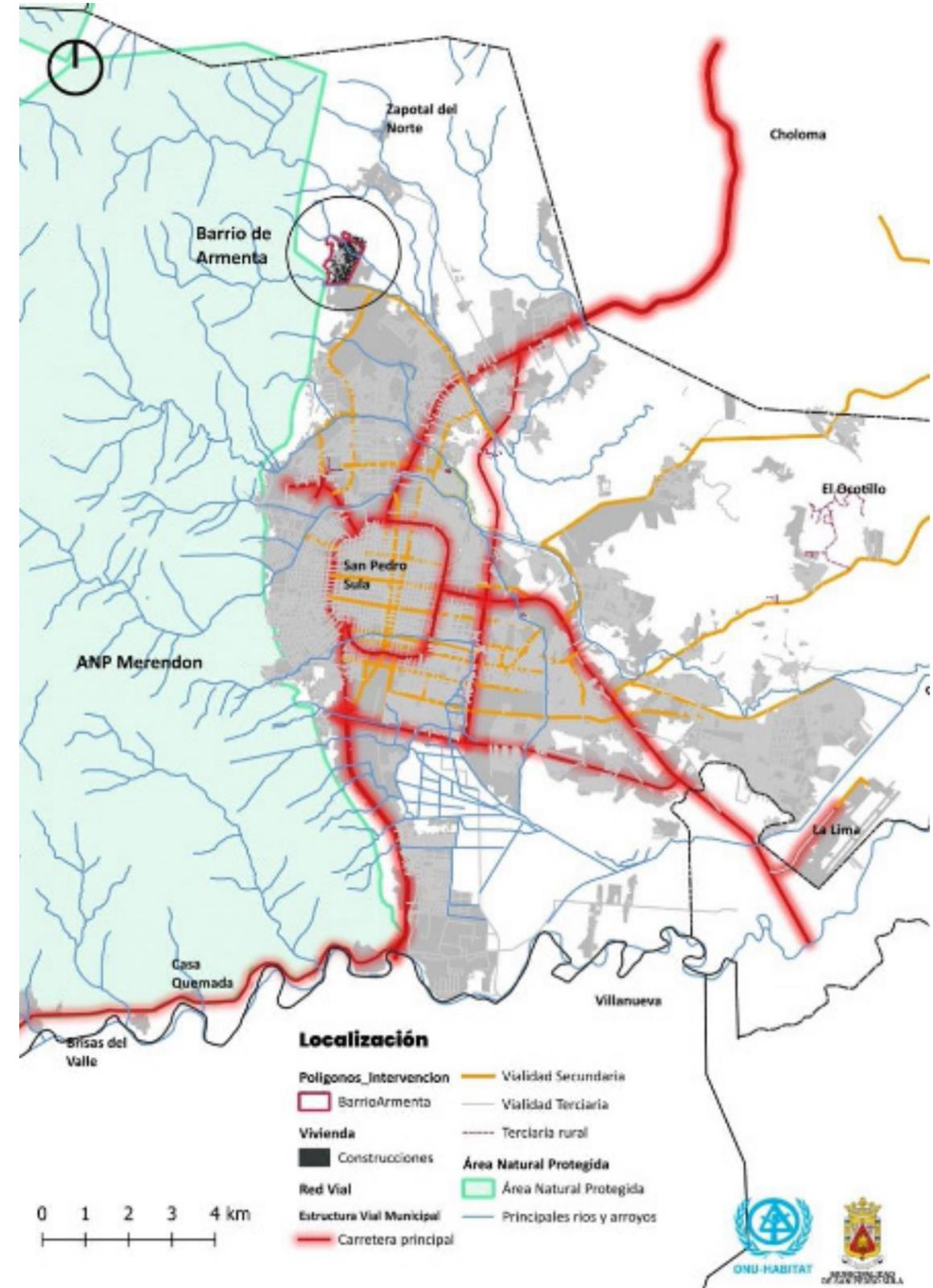
Este primer asentamiento se ubicó en terrenos planos con pendientes que no superan un 15 %. Más de cincuenta años después, el barrio se ha extendido en dirección al norte, sin llegar a transgredir la Zona de Reserva Natural de El Merendón, ubicada hacia el oeste del barrio, como se puede visualizar en el mapa 1.

Con respecto a la ciudad de San Pedro Sula, es posible identificar que el Barrio Armenta se encuentra ubicado al final de la franja periférica noroeste, a una distancia entre 8 y 13 km de las zonas más céntricas de la ciudad, donde están localizados los servicios municipales, infraestructura pública -como el Hospital Nacional Noroccidental Dr. Mario Catarino Rivas-, además de una importante concentración de dinámicas económicas.

Según el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT, 2017), en dirección al este y al norte del barrio cierra su contorno, la presencia de una cantera de explotación no metálica concesionada desde 1989 y la construcción de un proyecto habitacional denominado "Ciudad Jaraguá", interrumpiendo su conexión inmediata con otros barrios y asentamientos colindantes.

Pese a ser un barrio que colinda directamente con la ciudad, las partes del barrio más cercano al río Armenta son categorizadas por el SINIT de difícil accesibilidad, a diferencia de las partes más al norte.

Mapa 1. Ubicación del Barrio Armenta en el área urbana de San Pedro Sula.



4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)

En esta sección se presenta una **síntesis integral del análisis de la situación actual del Barrio Armenta**, construida sobre la base de información clave generada y facilitada desde la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula; documentación sobre políticas e instrumentos de planificación municipales con diagnósticos territoriales actualizados; e información estadística, cartográfica y de otra índole proveniente de fuentes secundarias, como bases de datos georreferenciadas que han sido publicadas por entidades públicas hondureñas.

Igualmente, se ha incluido la mirada desde la comunidad, recogida en los procesos participativos, y los hallazgos de las visitas de campo realizadas en el barrio.

Es posible identificar las principales problemáticas que afectan al Barrio Armenta y los retos más relevantes a los que se enfrenta actualmente, así como las potencialidades del barrio que podrían facilitar la convivencia, el esparcimiento y la movilidad de todas las personas que lo habitan.

En general, a partir de una lectura transversal de los procesos participativos, análisis técnico y levanta-mientos de campo, sobresalen en el ámbito social los retos vinculados con la falta de equipamientos sociales y comunitarios; en el ámbito ambiental, los retos vinculados a la contaminación, la nula infraestructura de saneamiento y de drenaje pluvial, así como los impactos devastadores sobre las condiciones de alta vulnerabilidad climática del barrio y su capital ambiental, mientras que en el ámbito

de infraestructura se destacan los retos relativos a la infraestructura vial, el sistema de transporte y en el ámbito socio espacial la alta percepción de desigualdad, aislamiento y marginación del barrio con respecto al resto de la ciudad de San Pedro Sula.

Esta línea conclusiva de análisis permitirá caracterizar el modelo urbano actual del barrio y arrojar luces sobre los desafíos y oportunidades que pueden presentar determinadas áreas y tipos de intervención para una propuesta factible de OUI, considerando como insumos claves los resultados de los procesos participativos.

Se presentan a continuación los aspectos más relevantes de la situación del barrio en los temas priorizados.



Fotografía: Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2022.



4.1 MEDIO AMBIENTE

Contaminación ambiental

- **En el barrio Armenta el 92.6 % de las viviendas** no están conectadas a la red de drenaje sanitario, utilizando fosas sépticas, letrinas y descargas directas a las cañadas y escorrentías. El resto de las viviendas se conectan a una red de alcantarillado sanitario sin sistema de tratamiento de aguas.

- **Se detecta un deficiente manejo de residuos sólidos.** Es común ver puntos de acumulación de basura en las vías e incluso en las quebradas que cruzan el barrio.

Vulnerabilidad asociada a amenazas hidrometeorológicas

- **En el barrio se identifican áreas expuestas** a amenazas de inundación (en las zonas bajas colindantes con los cuerpos de agua) así como terrenos susceptibles a movimiento de laderas en zonas de pendientes pronunciadas que han sido modificadas por cortes de terreno, siendo las precipitaciones el principal factor desencadenante en ambos casos.

- **Las condiciones de accesibilidad al barrio**, que tiene un único puente de acceso y que, si ocurre un desastre, hace precaria la capacidad de respuesta de la comunidad y los cuerpos de apoyo, incrementar el impacto de eventos potencialmente peligrosos, los que tienden a ser más intensos y recurrentes.

Presión sobre los recursos naturales del barrio y su entorno

- **El Barrio Armenta se encuentra identificado como una de las áreas críticas urbanas** que a futuro (a partir de 2030) corren un alto riesgo de verse impactadas por los efectos del cambio climático.

El entorno del barrio ha sido identificado como una de las zonas donde la vegetación arbórea existente podría sufrir mayores impactos por el efecto de una tasa relativamente alta de cambios en el uso del suelo, el incremento de temperaturas y la reducción de la precipitación (Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, 2017).

- **La zona de recarga hídrica donde se encuentra el barrio es vulnerable** al riesgo ante la contaminación y la disminución de la capacidad de recarga que podría reducir la disponibilidad del agua proveniente de esa zona (Alcaldía Municipal de San Pedro Sula, 2017).

- **Es notoria la deforestación por presión** para el crecimiento urbano del barrio en las laderas y zonas de alta pendiente, así como nuevos desarrollos inmobiliarios en el entorno del barrio, y consumo local de leña como combustible.

- **Por la presencia de cobertura boscosa**, el barrio cuenta con riesgo de incendios forestales.

Recursos naturales

- **El barrio y su entorno cuentan con recursos naturales** que pueden ser aprovechables como fuentes de agua, áreas boscosas y tierras fértiles.

- **Desde el barrio Armenta se tiene un acceso directo al ANP El Merendón**, que es el punto de entrada para la población de Armenta y San Pedro Sula que busca hacer trekking o bicicleta de montaña.

- **El río Armenta es uno de los atractivos** turísticos de la ciudad como un balneario natural que es aprovechado por temporadas.

- **La comunidad percibe** una amenaza de privatización del recurso hídrico.



Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2022..

4.2 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Dinámicas sociales

- Rápido crecimiento poblacional, con alrededor de 1340 hogares y cerca de 6400 personas (540 nuevos hogares entre 2014 y 2022).

- **El 70 % de la población se considera originaria del barrio**, lo que genera un fuerte arraigo y el resto son personas migrantes provenientes de municipios hondureños por la necesidad de acercarse a la oferta de empleo del Valle de Sula.

- El 73 % de la población es menor de 29 años con necesidades de equipamiento y empleo.

- **El 60 % de la población son mujeres y de estas, dos tercios son jóvenes y niñas** que están expuestas a ser víctimas de acoso y violencia en la vía pública por parte de personas en estado de ebriedad, sobre todo los fines de semana.

- **Existen desafíos sociales relacionados con la alta tasa de deserción escolar** (42 %), pobreza (31 %), embarazos en adolescentes (42 %) y victimización de jóvenes ocasionado por las pandillas (GOAL-UNAH, 2021).

- Se manifiesta el fenómeno de las maras y pandillas asociado a la venta de drogas, trata de personas y violencia psicológica y física.

- Existe percepción de marginación y segregación socioespacial por estar inmersos en una zona con desarrollo inmobiliario de alto costo.

Dinámicas económicas

- Economía local poco desarrollada con gran dependencia del centro de San Pedro Sula.

- **Las principales actividades económicas de los hogares dependen de comercios pequeños** relacionados con el abastecimiento de alimentos, talleres de reparación de vehículos, establecimientos de entretenimiento, alquiler de viviendas para población que trabaja en complejos comerciales y de servicios cercanos (1.5 km), comercio ambulante en las afueras del barrio y, en menor cuantía, actividades agrícolas de subsistencia para autoconsumo y provisión local.

Nivel educativo

- El nivel educativo es bajo considerando que **el 60 % de la población adulta cuenta con educación primaria, en contraste con el 5 % que cuenta con estudios de educación superior.**

- La mayoría de los hogares en Armenta (97 %) tienen a la niñez en edad de educación básica matriculada en algún centro educativo (INE, 2013).

- La población no cuenta con oportunidad de acceso a capacitación técnica dentro del barrio.



ONU-Habitat, 2022

4.3 EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO

Espacio público

- Se visualiza la falta de aprovechamiento del ANP El Merendón como espacio público recreativo para la comunidad.

- La comunidad aprovecha dos áreas verdes del barrio sin mobiliario urbano adecuado y no tienen facilidades para el uso de todas las personas.

- El diseño de los parques actuales concentra una cancha de fútbol como principal equipamiento recreativo, actualmente de uso exclusivo para la práctica deportiva.

- Espacio en el eje del río Armenta con mobiliario urbano sin condiciones para el uso recreativo (subutilizado).

- Gradas y puente con potencial de mejora con alto tránsito de la comunidad, particularmente de niñas y niños.

Equipamientos sociales

- El barrio cuenta con un Centro de Salud Médico Odontológico (CESAMO) con cobertura para toda la comunidad, con necesidades de mejora en infraestructura y dotación de medicamentos.

- La zona carece de una red de equipamientos sociales que atiendan las necesidades de todas las personas (guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, centros comunitarios).

Se cuenta también con la necesidad de espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales para todos los grupos de edad.

Equipamiento educativo

- Al interior del barrio se cuenta con un Centro de Educación Básica de nombre "18 de Noviembre" que

integra los tres niveles de educación (prebásica y básica), además de la educación media en modalidad híbrida (público-privada) con apoyo de la fundación Karims a través de cuotas accesibles.

- El equipamiento educativo público se complementa con la oferta de jardines de niños y escuelas privadas al interior del barrio.



ONU-Habitat, 2023

4.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

- La accesibilidad al barrio es solo a través de un puente angosto de dos carriles, el cual también funciona como un nodo concentrador de actividades entre las que se encuentra la parada del transporte público (buses, taxis individuales y colectivos, y mototaxis).

- Red interna vial sin infraestructura básica como pavimento, aceras, drenaje pluvial, señalización y gradas en zonas de alta pendiente. Esta red de calles de tierra se encuentra en deterioro por las escorrentías superficiales y la falta de mantenimiento. Dificultan la accesibilidad e impiden sea caminable y el andar en bicicleta.

- La zona oeste del barrio, por la cercanía con El Merendón, presenta altas pendientes que dificultan la accesibilidad e impiden el acceso de vehículos motorizados.

- El tamaño del barrio permite que sea caminable y el andar en bicicleta, sin embargo, la topografía y la falta de infraestructura lo dificulta.

- Falta de un sistema de transporte eficiente, seguro y adaptado a las necesidades de todas las personas; actualmente, de acuerdo con el testimonio de personas participantes en talleres participativos, todos los modos de transporte público motorizado se encuentran monopolizados.



ONU-Habitat, 2023

4.5 HABITABILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS

- En el norte del barrio existen asentamientos irregulares que ocupan diez predios de grandes dimensiones con necesidad de regularización.

- El 39 % de los hogares en Armenta sufren de al menos un tipo de privación o necesidad básica insatisfecha (NBI). De hecho, al menos un 22.4 % de sus hogares carece de capacidades propias para su subsistencia (2013).

- El 15 % de las viviendas se encuentran en mesón o cuartería, lo cual refleja hacinamiento.

- Las características constructivas de la vivienda en el barrio, a pesar de no reflejar un nivel socioeconómico

elevado, muestran el uso de materiales adecuados (bloque de concreto y techo de lámina).

- El servicio de agua potable y saneamiento es gestionado a nivel comunitario por la Junta de Agua; de acuerdo con el INE en 2013, el 70 % de las viviendas particulares habitadas contaba con agua dentro de la vivienda, el 26 % dentro de predio pero fuera de la vivienda; con respecto al drenaje solo el 7.4% estaba conectada a la red pública, el 90.7 % esta conectado a pozo séptico y el 1.9 % no tiene o lo realiza con letrinas o descargas directas al aire libre.

- El 27.5 % de las viviendas cocina con leña.



ONU-Habitat, 2023

4.6 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y CRECIMIENTO URBANO

• **El crecimiento físico del barrio se encuentra limitado por elementos naturales** como el ANP El Merendón, el río Armenta y los desarrollos inmobiliarios de alto nivel económico amurallados que no se integran al barrio.

• **Tendencia a la construcción de nuevas urbanizaciones cerradas** dentro del perímetro del barrio que agudizan la segregación social y contribuyen a la fragmentación del espacio.

• **Potencial paisajístico del barrio** debido a los recursos naturales en sus inmediaciones (cuerpos de agua y ANP El Merendón).

• **Los instrumentos normativos de la ciudad incluyen elementos restrictivos a la urbanización progresiva** del barrio: franja de 15 metros de amortiguamiento en los lotes que colindan con el ANP El Merendón (únicamente permitido usos de recreación, áreas verdes y sin posibilidad de edificaciones permanentes), franjas de seguridad en las veredas de los cuerpos de agua y la cota 200 como límite de crecimiento urbano de San Pedro Sula; sin embargo. Se ha dado una ocupación del terreno (formal e informal) que no ha respetado en todos los casos los lineamientos existentes.

• **Al interior del barrio hay zonas de alta pendiente** con senderos peatonales en mal estado lo cual dificulta la accesibilidad, así como la introducción y encarecimiento de los servicios.

• La presencia del río Armenta, la quebrada las Peñas, la combinación de vegetación nativa y árboles frutales en el barrio y la zona boscosa del Merendón completan **un paisaje característico y de oportunidad aprovechable en el barrio.**

• Aunque San Pedro Sula cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo Urbano que aplica a nivel municipal, en el caso de Armenta **se ha dado un patrón de crecimiento espontáneo** que no se ha controlado, con tendencia a la ocupación irregular de terrenos,

subdivisión de parcelas y senderos peatonales poco accesibles.

• **Se cuenta con un catastro digitalizado** a nivel municipal que requiere actualización conforme se den los procesos de regularización en el barrio.

• **El barrio cuenta con espacios de propiedad privada vacantes** que, por su ubicación, pueden ser espacios de oportunidad para su desarrollo.



ONU-Habitat, 2023

4.7 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL BARRIO Y SU COMUNIDAD QUE PUEDEN POTENCIAR SU DESARROLLO

• **Armenta tiene un importante capital social**, donde destacan liderazgos locales con capacidad de gestión, comunidad organizada, con potencial de integración y barrio, así como población joven con interés en capacitarse y acceder a espacios

para el desarrollo del arte y la cultura.

Además, es relevante la presencia en el barrio de la Fundación Karim's que es el Centro de Educación Básica que apoya a la educación

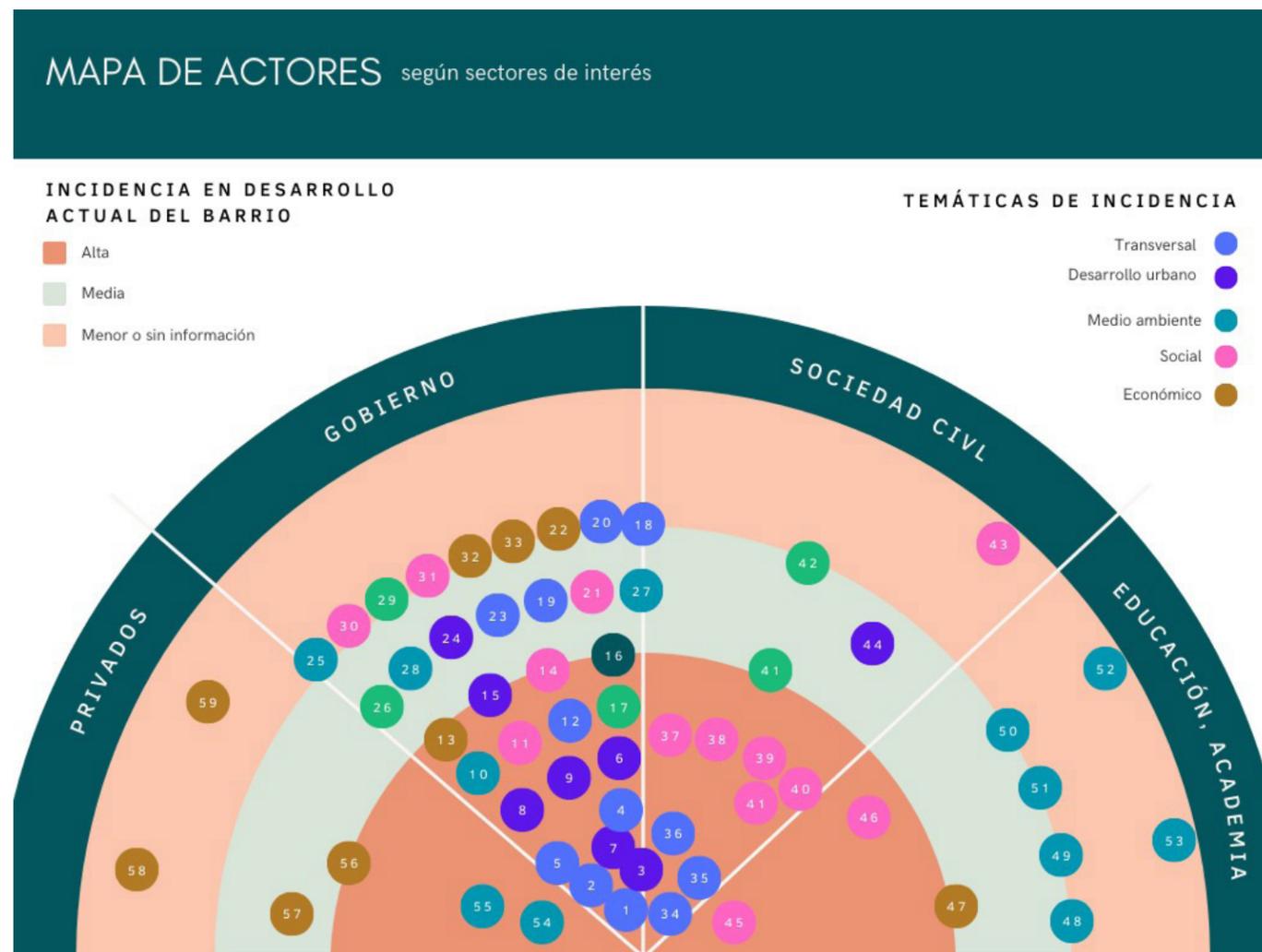
prebásica, básica, media y bilingüe.



ONU-Habitat, 2023

4.8 GOBERNANZA

Se han identificado y mapeado a más de 60 actores, instituciones y organizaciones cuyo mandato, conocimiento experto, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tender una incidencia tanto positiva como negativa en su desarrollo y en sus transformaciones futuras.



Gobierno

Municipal

- Alcalde
- Corporación Municipal
- Dirección Estratégica del Plan Maestro Municipal
- Consejo de Desarrollo Municipal
- Dirección de Alianza y Cooperación
- Programas Presidenciales / Coordinación de Gabinete
- Dirección de Proyectos
- Dirección de Planificación y Gestión Municipal por Resultados
- Gerencia financiera
- Gerencia de infraestructura
- Programas Municipales Sociales
- Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios
- Gerencia de Competitividad
- Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana
- Gerencia Legal
- Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Social
- Gerencia de Ambiente

Mancomunidades, alianzas intermunicipales y órganos metropolitanos

- Asociación de Municipalidad de Honduras
- Junta Directiva de la Zona Metropolitana del Valle de Sula

Central

- Gobernación de Cortés
- Fondo Hondureño de Inversión Social

- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
- Secretaría de Planeación Estratégica
- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
- Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos
- Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
- Instituto Nacional de Conservación Forestal
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Instituto Nacional de Formación Profesional
- Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

Sociedad civil

Comunitaria - Vecinal

- Patronato Pro Mejoramiento Colonia Armenta
- Patronato (2)
- Junta de Agua
- Liga de fútbol
- Iglesia Evangélica Emanuel
- Iglesia Católica Nuestra Señora de Suyapa
- Sociedad de padres de familia del Centro de Educación Básica 18 de Noviembre

Otras

- Guardianes del Merendón
- Escuela Ambiental Campisa

- Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH)
- Cooperación internacional

Centros educativos, academia, expertos

Educación primaria

- Centro de Educación Básica 18 de Noviembre
- Escuela Bilingüe Santa María del Valle.

Academia

- Universidad de San Pedro Sula Escuela de Investigación Agropecuaria Armenta
- Universidad de San Pedro Sula Escuela de Arquitectura
- Universidad Tecnológica de Honduras
- Universidad Autónoma de Honduras
- Universidad Tecnológica Centroamericana

Profesionistas

- Colegio de Arquitectos de Honduras
- Colegio de Ingenieros Civiles

Iniciativa privada

- Inmobiliaria del Valle
- Aguas de San Pedro
- Alta Smart City / Grupo Karims
- Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
- Consejo Hondureño de la Empresa Privada
- Asociación Nacional de Industriales

Figura 1. Mapeo de actores, instituciones y organizaciones clave con incidencia actual o potencial en el desarrollo del Barrio Armenta, clasificadas según sectores de pertenencia

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
Alta	Autoridades encargadas de la toma de decisiones y dirección clave asociadas con la planeación estratégica	La Municipalidad ha manifestado una fuerte voluntad de impulsar la transformación del barrio y de otros asentamientos precarios del municipio (firma de un convenio de entendimiento con ONU-Habitat, mayo 2023).
	Figuras de gobernanza local u organizaciones sociales y comunitarias	Las organizaciones comunitarias han promovido varias iniciativas de importancia para Armenta y han sido muy protagónicas en las actividades participativas de la OUI. Sin embargo, los liderazgos locales están segmentados, debidos a asimetrías vinculadas con la tenencia de la tierra. Será clave identificar otras instancias que podría ser relevantes para el proceso (organizaciones vinculadas con temas de movilidad, turismo, por ejemplo).
	Amenazas para el desarrollo actual del barrio y/o sus transformaciones futuras	Será fundamental tener en cuenta a: desarrolladoras inmobiliarias que ejercen presión por el desarrollo de proyectos inmobiliarios de alta plusvalía en la zona de Armenta. Aguas de San Pedro, que es la empresa concesionaria del municipio que se encarga de proporcionar el servicio de agua potable y drenaje sanitario.

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
Media	Unidades técnicas municipales gestoras o ejecutoras de programas y proyectos detonadores d.	Se han identificado algunas iniciativas en curso de planeación o de implementación por parte de las gerencias identificadas con incidencia en el Barrio Armenta. Resalta la importancia de fortalecer la coordinación entre las distintas gerencias de la Municipalidad para lograr un mayor impacto e integralidad de las acciones implementadas en el territorio.
	Aliados estratégicos externos a la Municipalidad que participan desde ya el desarrollo del barrio, o que manifiestan su interés y voluntad por colaborar	La CCIC lleva a cabo iniciativas que podrían contribuir al fortalecimiento de capacidades locales para el emprendimiento y desarrollo económico. Alta Smart City brinda un programa bilingüe en el Centro Escolar 18 de Noviembre desde el año 2017 a través de las acciones de RSE de Fundación Karim's. El conocimiento experto de las universidades identificadas será clave para enriquecer la propuesta de OUI.
Baja	Aliados estratégicos potenciales o actores a involucrar en el diálogo	Se identifican instituciones y organizaciones ausentes del diálogo o de las que se desconocen las colaboraciones previas con el municipio, y con las que podría ser estratégico generar alianzas en el marco de la OUI.

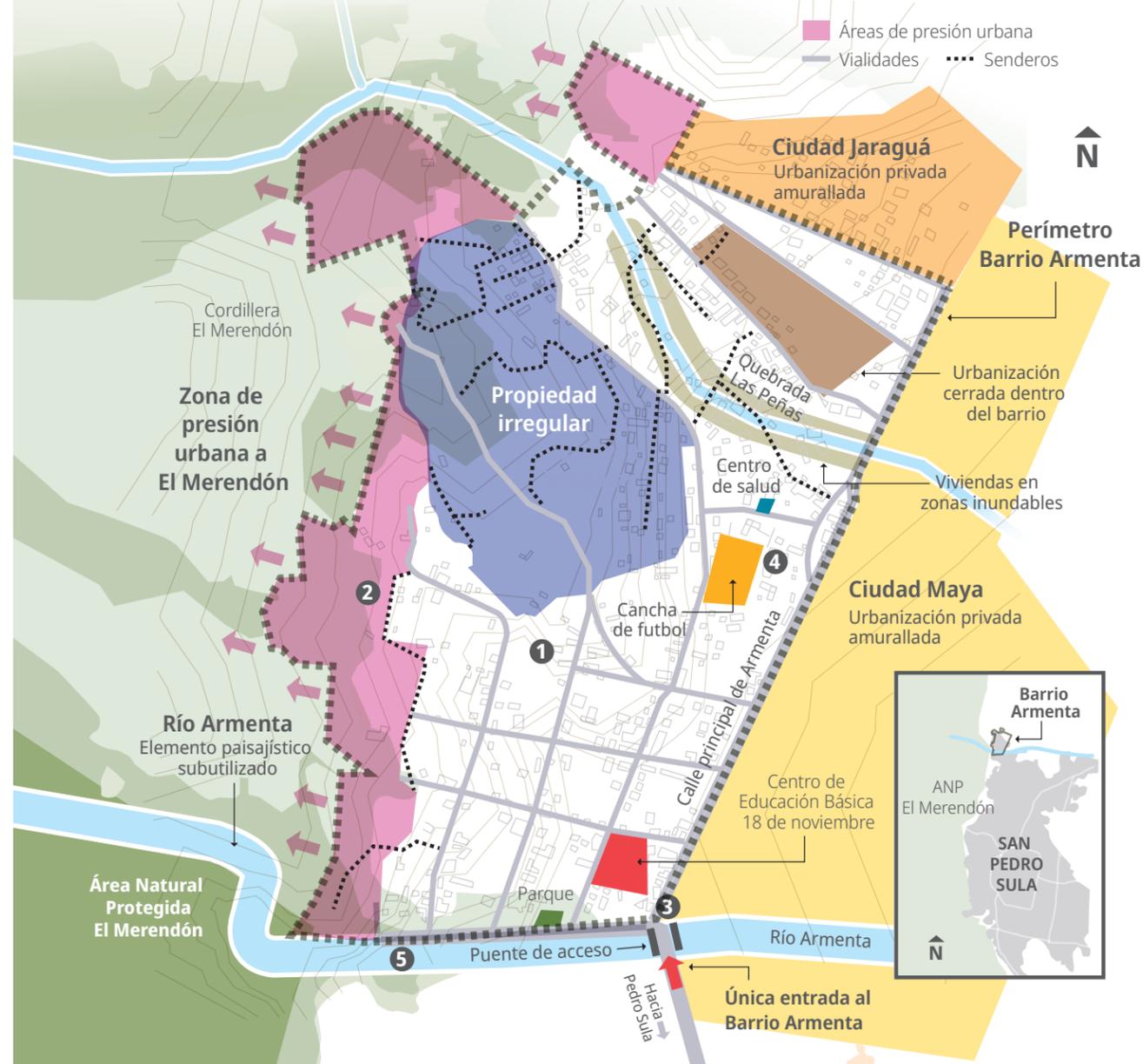
4.9 MODELO URBANO ACTUAL DEL BARRIO

Se presenta el mapa del modelo urbano actual del barrio, que muestra una síntesis espacial de los hallazgos principales del diagnóstico.

En esta infografía se presenta una síntesis integral de los resultados arrojados por los análisis sectoriales sobre la situación actual del Barrio Armenta, sobre la base de la información diagnóstica expuesta, los principales problemas, retos y desafíos que enfrenta además de las potencialidades con las que cuenta para enfrentarlos.

Zonas de presión urbana

La vegetación arbórea existente en el barrio, podría sufrir mayores impactos por el efecto de una tasa relativamente alta de cambios en el uso del suelo, el incremento de temperaturas y la reducción de lluvias.



Crecimiento urbano

El crecimiento físico del barrio se encuentra limitando por elementos naturales como el ANP El Merendón, el Río Armenta y los desarrollos inmobiliarios.

Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2022



1 Barrio Armenta

ONU-Habitat, 2023



2 Crecimiento urbano hacia el merendón

ONU-Habitat, 2023



3 Puente de acceso al barrio

Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2022



4 Cancha de fútbol

ONU-Habitat, 2023



5 Río Armenta

Conclusiones del análisis integrado

Se presentan los aspectos más relevantes de la situación del barrio en los temas priorizados:



Medio ambiente
Vulnerabilidad asociada a amenazas hidrometeorológicas



Dinámicas sociales
Fenómeno de las maras y pandillas asociado a la venta de drogas

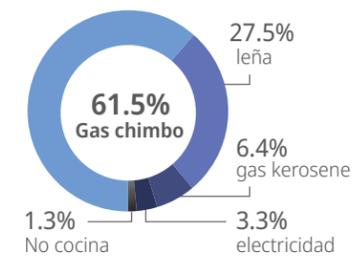


Espacio público
Desaprovechamiento del ANP del Merendón como espacio público recreativo



Educación
La población no tiene oportunidad de acceso a capacitación técnica

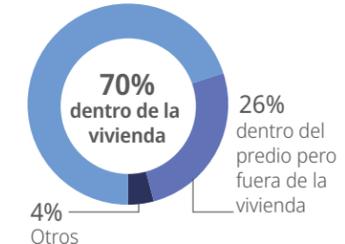
Energía para cocinar



Drenaje



Agua potable



Energía eléctrica



Urbanismo táctico

intervención de bajo costo en punto de conexión dentro de la comunidad dotándolo de vida y color, para activar espacios de encuentro seguros y atractivos que faciliten la movilidad peatonal hacia la escuela.



Antes
ONU-Habitat, 2023



Después
Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2023

5 VISIÓN ARMENTA 2042

Una vez que en el diagnóstico se identificaron los principales desafíos y oportunidades en materia de medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinámicas sociales del barrio, se llevó a cabo un proceso participativo en donde se construyó de forma colaborativa la imagen aspiracional que tienen sus habitantes para el 2042 y de ahí derivar los pasos a seguir para llegar a ese futuro ideal. En este apartado se explica el proceso llevado a cabo para construir la Visión Armenta 2042, así como la estrategia compuesta de objetivos y acciones estratégicas propuestas.



La Visión delinea las bases para los programas estratégicos que tomarán acciones en ubicaciones exactas que logren acelerar el cumplimiento de las metas de la Visión y puedan propagar un efecto incremental en el barrio, a la vez que se van atendiendo los desafíos más importantes señalados en el diagnóstico.



5.1 FRASE DE VISIÓN

Una visión estratégica da forma a un futuro preferible para los asentamientos humanos desde una ciudad hasta un barrio, ya que muchos de los problemas que afectan a las ciudades en todas sus escalas derivan en parte de la falta de una planificación estratégica global antes de tomar decisiones espaciales. La planificación espacial se enriquece si se vincula con una visión de futuro que sea holística y se legitima si esta visión se sostiene colectivamente.

Una visión exitosa tiene una dimensión espacial que refleja los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; proporciona una dirección para las actividades de todos los actores implicados, les anima a trabajar de forma cohesionada y garantiza que todo el mundo trabaje hacia el mismo objetivo (ONU-Habitat, 2014). En el proceso participativo se identificaron las intenciones a largo plazo del barrio en un horizonte al 2042.

La visión actúa como desencadenante y guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos y metas, esto gracias a un proceso que integra la imagen, el propósito, la misión y los valores como elementos indispensables para sostener la visión del barrio.

Figura 8. Taller de visión estratégica para el Barrio Armenta.



Como resultado del proceso participativo que se ha llevado a cabo, se integró en una frase la imagen, propósito, misión y valores que esperan que describan a Armenta en los próximos 19 años, reuniendo así los anhelos y las soluciones posibles a los desafíos que enfrenta hoy el barrio, de esta forma la frase construida fue la siguiente:

“Armenta en el 2042 será un barrio de gente amable, próspero, seguro, con equipamientos educativos y de salud, parques y calles verdes que siempre estarán llenos de música y arte, donde se protegerán a las personas, las áreas naturales y las aguas transparentes de su río, para que los niños, jóvenes y adultos mayores convivan sanamente y tengan mejores oportunidades a partir del trabajo conjunto y unión de la comunidad.”

Armenta consolidará su visión a través de la estrategia reflejada en objetivos, metas y líneas estratégicas al año 2042 donde sus efectos se verán reflejados con una población que se plantea vaya reduciendo el ritmo de crecimiento hasta estabilizar su tasa de crecimiento a 1.6 %, para tener una dinámica parecida a la del resto del área urbana del municipio de San Pedro Sula, que le permitirá ser sustentable llegando a 8850 habitantes y 2200 viviendas con un incremento de 2450 personas y 612 hogares, con un 50.48 % de mujeres y 49.52 % hombres

Estos efectos de crecimiento para la población requerirán en su conjunto demandas de servicios basados en referencias de indicadores de ciudades con características urbanas similares a San Pedro Sula, y hacia el 2042 se requerirán 23.7 litros por segundo para agua potable, 18.9 litros por segundo de desalojo de aguas residuales, 4424 kVA de energía eléctrica por día y una generación de 7.5 toneladas diarias de residuos sólidos.

Tabla 1. Estimación de población y demanda de servicios, 2022-2042.

Año	Población	Vivienda	Agua potable 1/	Aguas residuales 2/	Energía eléctrica 3/	Residuos sólidos 4/
	Hab	hogares	l/s	l/s	kVA/día	ton/día
2022	6,400	1,600	17.1	13.7	3,200.0	5.4
2024	6,689	1,672	17.9	14.3	3,344.5	5.7
2026	6,991	1,748	18.7	15.0	3,495.5	5.9
2030	7,636	1,909	20.4	16.3	3,818.0	6.5
2042	8,848	2,212	23.7	18.9	4,424.0	7.5
Incremento 2022-2042	2,448	612	6.5	5.2	1,224.0	2.1

Fuente: ONU-Habitat, 2023

1/ Se calculo con un indicador de 231 litros por segundo

2/ Se calculo considerando el desalojo del 80% del agua potable consumida

3/ indicador de 0.5kva po habitante al día 4/ generación de 0.85 kilogramos de basura por habitante por día.

5.2 ESTRATEGIA DE VISIÓN

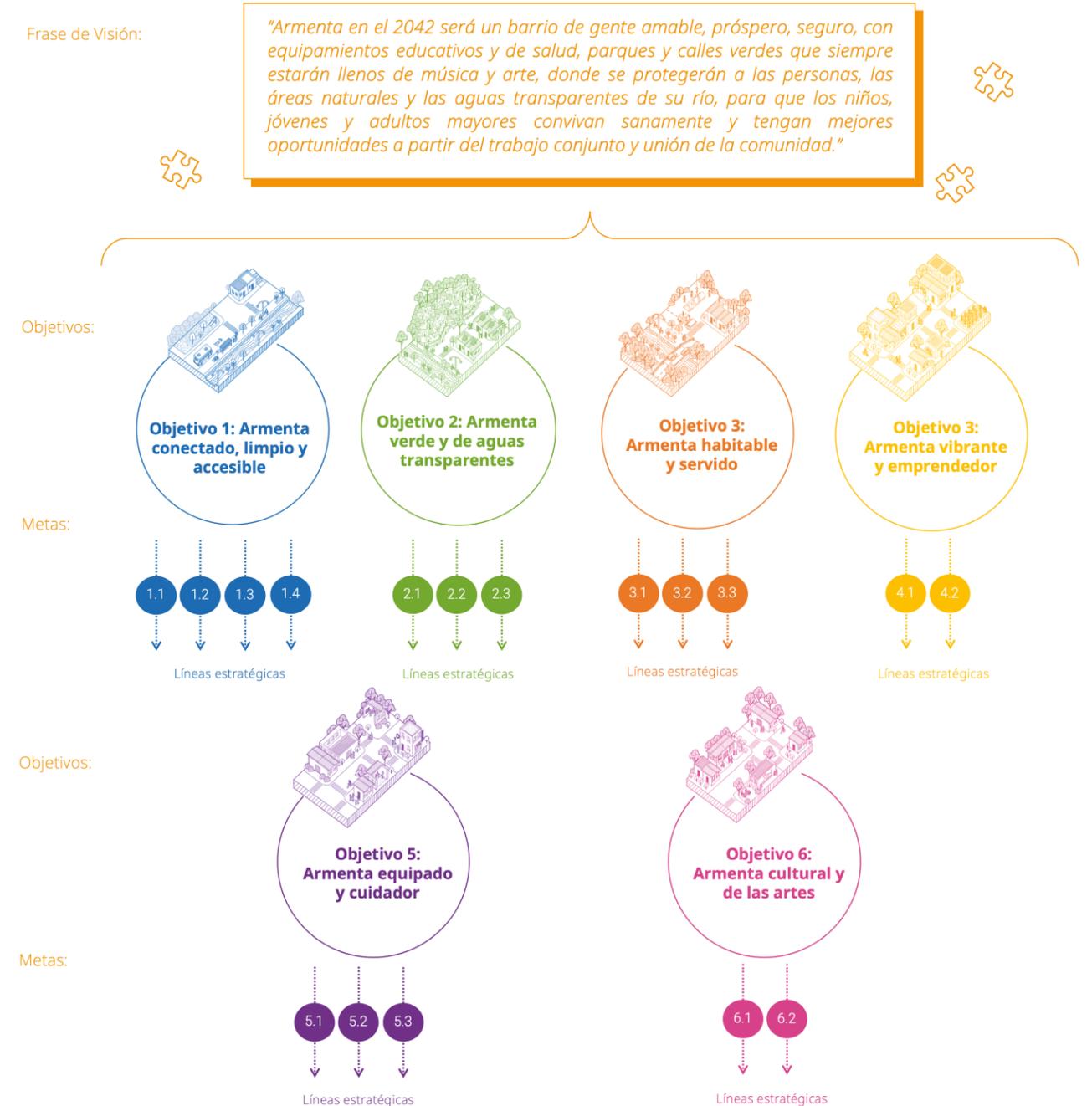
Dando respuesta a los principales hallazgos del diagnóstico y una vez realizado el taller participativo para la construcción de la visión, se han desarrollado de forma colaborativa seis objetivos que componen una estructura que integra metas y líneas de acción, que cubren las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la NAU de forma estratégica. Estos objetivos se han planteado de forma aspiracional como los componentes deseados que describirán al barrio para el año 2042.

Los objetivos, que definen las características deseadas que describirán al barrio hacia el 2042, se presentan en una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas, que buscan atender. Los cuales se desarrollaron atendiendo los hallazgos más sobresalientes del diagnóstico. Cabe mencionar que estos objetivos no son excluyentes entre sí, permitiendo que se puedan desarrollar acciones transversales que permitan aportar al cumplimiento de varios objetivos a la vez.

Las metas describen cómo se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con lineamientos que delinear acciones que se deben realizar para alcanzar las metas. Finalmente, las líneas de acción son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

A manera de síntesis gráfica se integra un mapa de la Visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta a los desafíos del modelo urbano actual y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

Figura 9. Estrategia de visión Barrio Armenta 2042



5.2.1 Fichas de objetivos

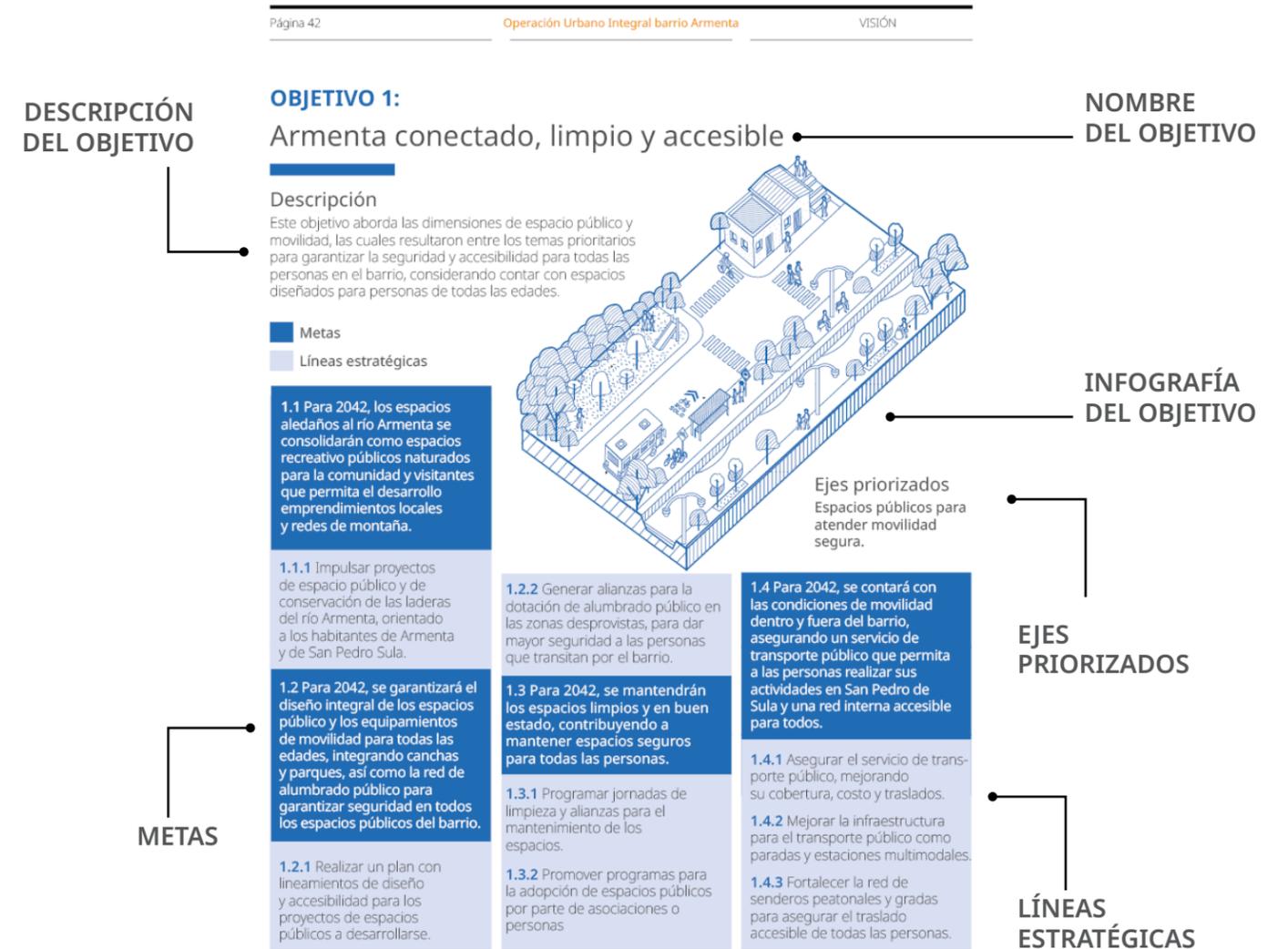
La estrategia de visión se divide en seis fichas, una por cada objetivo, que integra la descripción del objetivo, así como a los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde, además de las metas y las líneas de acción que reúnen las tareas por seguir para el cumplimiento de las metas. De esta forma se explica el actuar de los 6 objetivos, 17 metas y 36 líneas de acción.

Objetivos	Metas	Líneas estratégicas
<p>Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio en el 2042; se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. A su vez, se presentan las metas y líneas de acción de cada objetivo.</p>	<p>Las metas describen cómo se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con las líneas de acción que se deben realizar para alcanzarlas.</p>	<p>Son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.</p>



ONU-Habitat, 2022

Figura 10. Composición de las fichas de objetivos.



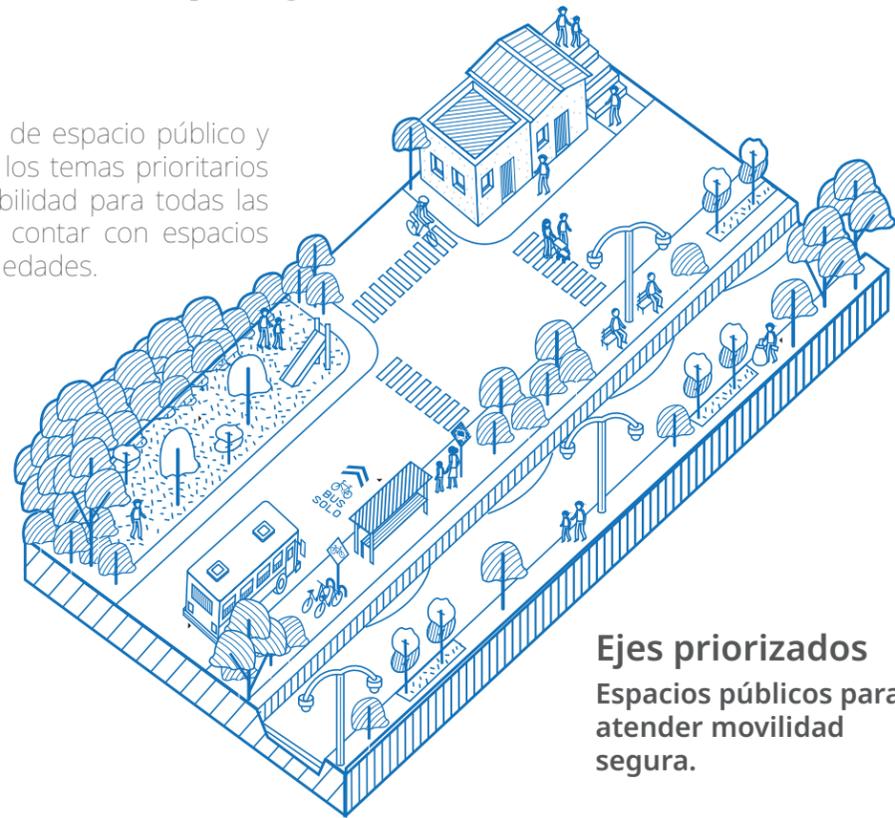
Fuente: ONU-Habitat, 2023

OBJETIVO 1:

Armenta conectado, limpio y accesible

Descripción

Este objetivo aborda las dimensiones de espacio público y movilidad, las cuales resultaron entre los temas prioritarios para garantizar la seguridad y accesibilidad para todas las personas en el barrio, considerando contar con espacios diseñados para personas de todas las edades.



Ejes priorizados
Espacios públicos para atender movilidad segura.

Metas

Líneas estratégicas

1.1 Para 2042, los espacios aledaños al río Armenta se consolidarán como espacios recreativo públicos naturados para la comunidad y visitantes que permita el desarrollo emprendimientos locales y redes de montaña.

1.1.1 Impulsar proyectos de espacio público y de conservación de las laderas del río Armenta, orientado a los habitantes de Armenta y de San Pedro Sula.

1.2 Para 2042, se garantizará el diseño integral de los espacios públicos y los equipamientos de movilidad para todas las edades, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos del barrio.

1.2.1 Realizar un plan con lineamientos de diseño y accesibilidad para los proyectos de espacios públicos a desarrollarse.

1.2.2 Generar alianzas para la dotación de alumbrado público en las zonas desprovistas, para dar mayor seguridad a las personas que transitan por el barrio.

1.3 Para 2042, se mantendrán los espacios limpios y en buen estado, contribuyendo a mantener espacios seguros para todas las personas.

1.3.1 Programar jornadas de limpieza y alianzas para el mantenimiento de los espacios.

1.3.2 Promover programas para la adopción de espacios públicos por parte de asociaciones o personas

1.4 Para 2042, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en San Pedro de Sula y una red interna accesible para todos.

1.4.1 Asegurar el servicio de transporte público, mejorando su cobertura, costo y traslados.

1.4.2 Mejorar la infraestructura para el transporte público como paradas y estaciones multimodales.

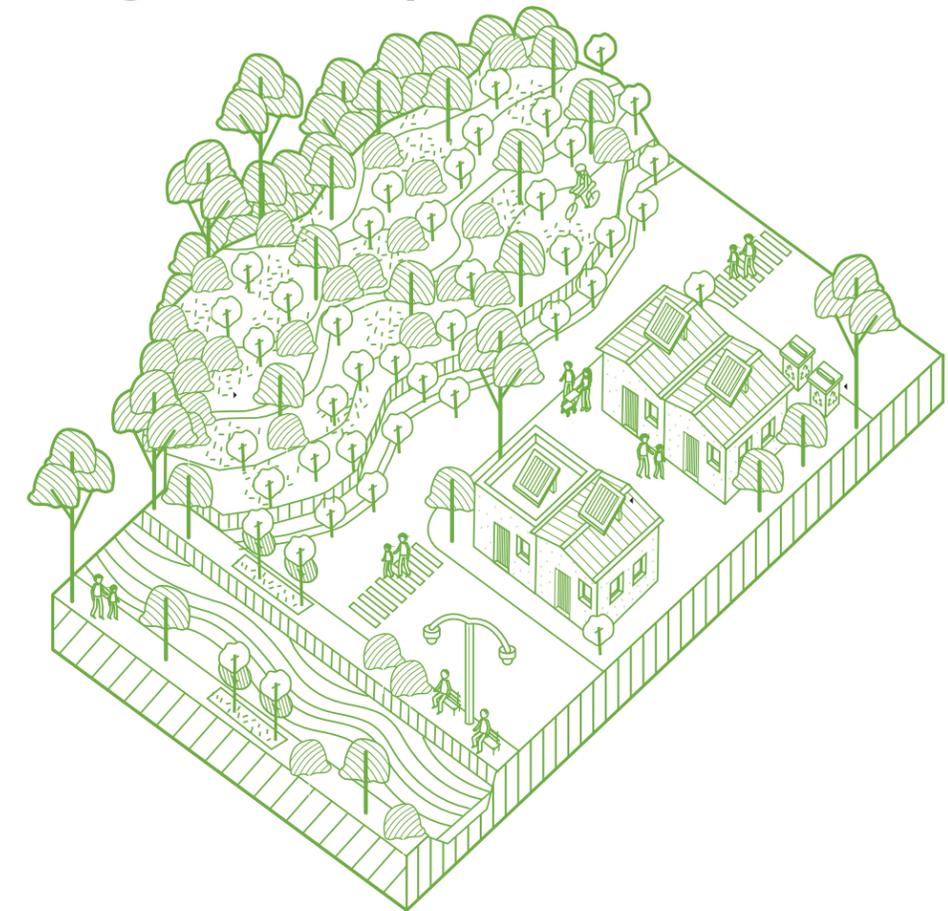
1.4.3 Fortalecer la red de senderos peatonales y gradas para asegurar el traslado accesible de todas las personas.

OBJETIVO 2:

Armenta verde y de aguas transparentes

Descripción

Este objetivo retoma las dimensiones de conservación y aprovechamiento sostenible de los espacios naturales, donde se integran el cuidado del Parque el Merendón y la protección del río Armenta, asegurando que sea siempre un río de aguas transparentes. Así como la búsqueda del equilibrio ecológico del barrio.



Metas

Líneas estratégicas

Ejes priorizados

Conservación y aprovechamiento sostenible de espacios naturales, residuos sólidos y fuentes renovables.

2.1 Para 2042, el Merendón estará protegido con políticas de conservación, asegurando su preservación para las siguientes generaciones.

2.1.1 Lanzar un plan de protección para cumplir con los lineamientos establecidos, como la cota 200.

2.1.2 Fortalecer actividades cooperativas para la comunidad, permitiendo disminuir las barreras por costo para el aprovechamiento adecuado del Merendón.

2.2 Para 2042, se protegerá el río Armenta, asegurando que permanezcan sus aguas transparentes para el uso y disfrute de la comunidad, permitiendo actividades comerciales para los usuarios

2.2.1 Potenciar los equipamientos del río para facilitar el uso del río y potenciar el uso adecuado por las personas de San Pedro

2.3 Para 2042, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

2.3.1 Impulsar la autogeneración de energía de fuentes renovables como paneles solares en las viviendas del barrio.

2.3.2 Lanzar un programa de reciclaje, reúso y disposición adecuada de residuos.

OBJETIVO 3:

Armenta habitable y servido

Descripción

Este objetivo integra las estrategias orientadas a lograr la habitabilidad al barrio, asegurando la tenencia de la vivienda, así como la infraestructura necesaria para garantizar su habitabilidad como la infraestructura vial, agua potable, y saneamiento.

Ejes prioritizados

Infraestructura (vial, agua potable, aguas pluviales, saneamiento) y vivienda.



Metas

Líneas estratégicas

3.1 Para 2042, se contará con infraestructura vial adecuada con calles completas y con una buena conexión con el resto de la ciudad

3.1.1 Apoyar las obras de infraestructura necesarias para impulsar la conectividad del barrio con el resto de la ciudad.

3.1.2 Gestionar la creación de vías alternas y la consolidación de distintas vías de acceso y salida.

3.1.3 Promover alianzas con el municipio para la pavimentación de calles de forma progresiva.

3.2 Para 2042, se contará con vivienda adecuada, asegurando la habitabilidad y la tenencia para todas las personas del barrio.

3.2.1 Gestionar un programa de regularización de la tenencia de la vivienda.

3.2.2 Promover la reubicación de las viviendas en zonas de riesgo no mitigable.

3.3 Para 2042, se contará con un sistema integral de agua potable, saneamiento y aguas pluviales, a través de una Junta de Agua fortalecida para asegurar su dotación y funcionamiento.

3.3.1 Gestionar el fortalecimiento de la Junta de Agua con las autoridades correspondientes.

3.3.2 Impulsar la consolidación del sistema de saneamiento y aguas pluviales.

OBJETIVO 4:

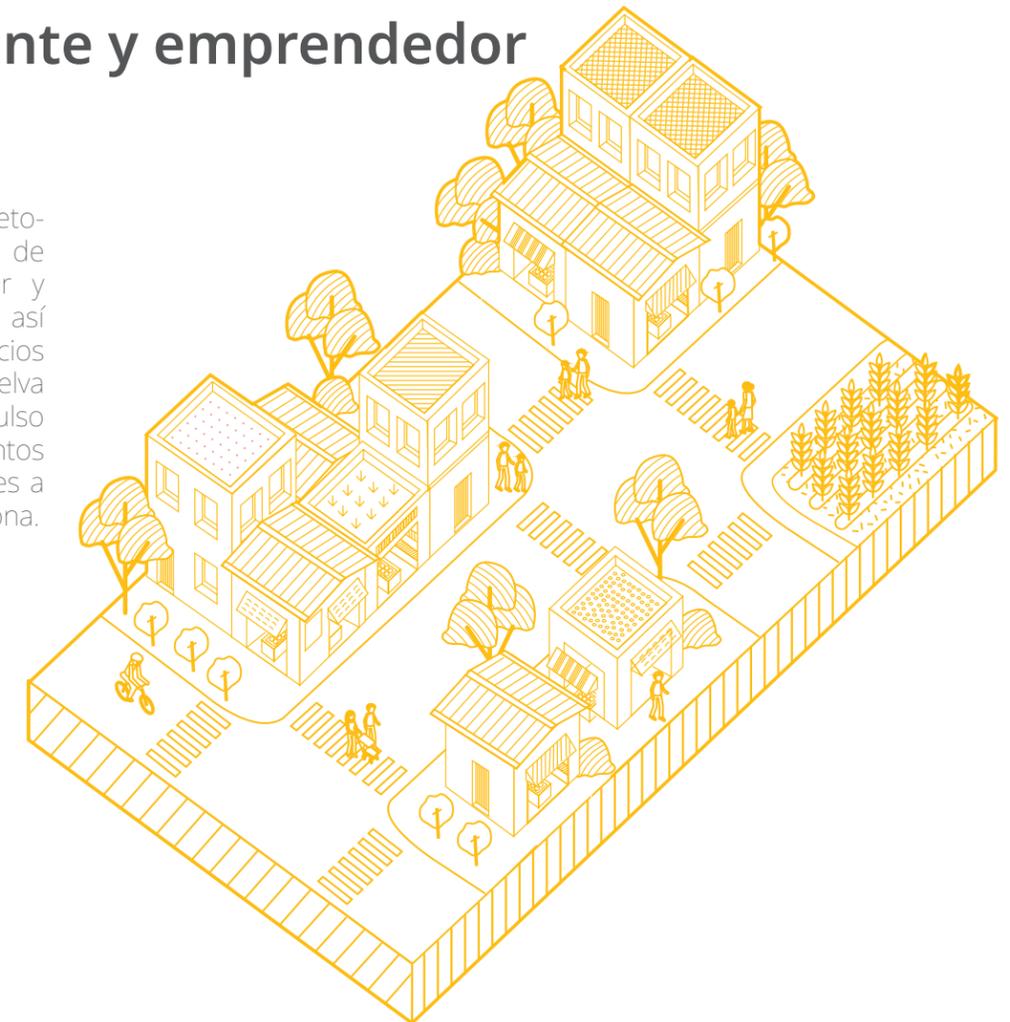
Armenta vibrante y emprendedor

Descripción

Este objetivo se enfoca en detonar las actividades comerciales de Armenta, buscando diversificar y potenciar los rubros presentes, así como fortalecer la oferta servicios de forma que el barrio se vuelva más autosostenible, con el impulso a la autoproducción de alimentos para dar mayores oportunidades a quienes viven y trabajan en la zona.

Ejes prioritizados

Actividad económica local.



Metas

Líneas estratégicas

4.1 Para 2042 estarán consolidados los corredores comerciales principales e integrados a los espacios públicos del barrio.

4.1.1 Impulsar los proyectos comerciales que incentiven a los emprendedores del barrio.

4.1.2 Programa para incentivar comercios en zonas cercanas a los espacios públicos.

4.2 Para 2042, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.

4.2.1 Impulsar un programa de capacitación para el trabajo y el aprendizaje de oficios para promover que se incremente la cantidad de comercios y usos mixtos en Armenta.

4.2.2 Impulsar los programas orientados a la autoproducción agrícola en el barrio.

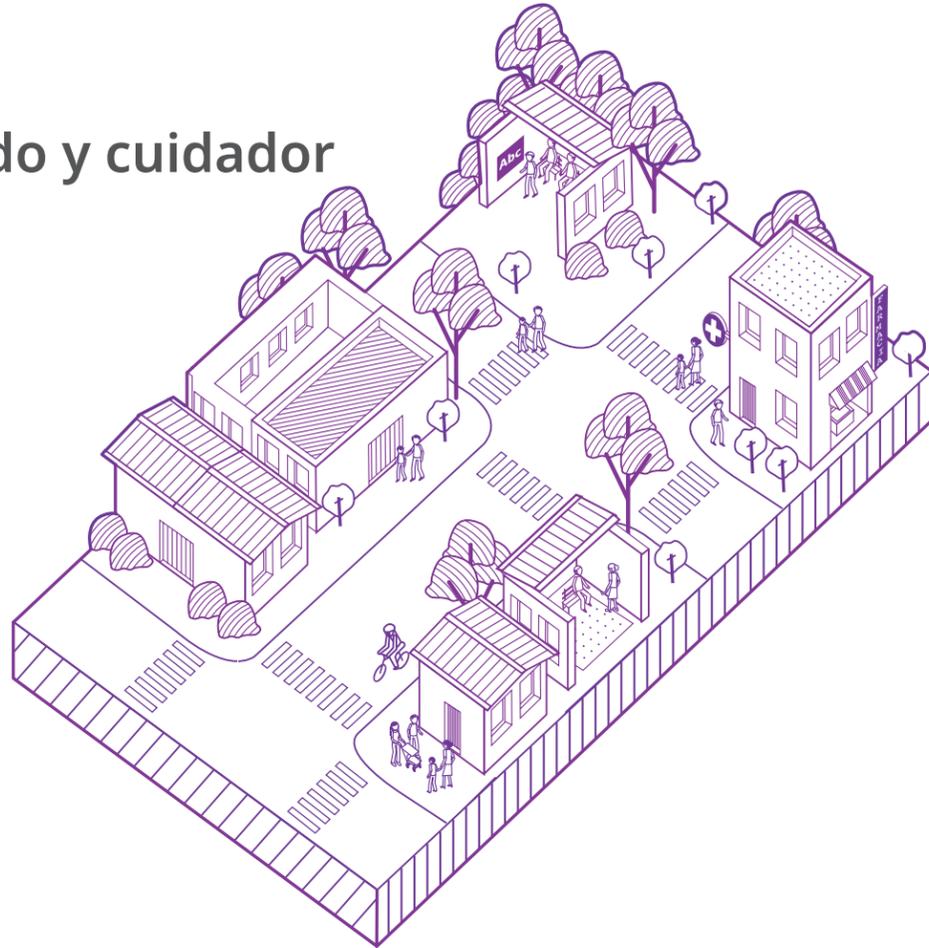
OBJETIVO 5: Armenta equipado y cuidador

Descripción

Este objetivo tiene como finalidad que se cuente en Armenta con el equipamiento necesario para cubrir las necesidades de salud, asistencia y apoyo a las labores de cuidado.

Ejes priorizados

Equipamiento (salud, educación, seguridad).



Metas

Líneas estratégicas

5.1 Para 2042, se contará con una oferta educativa para todas las personas, tanto en equipamiento como en programas formativos, con lo que se habrá abatido el analfabetismo en el barrio.

5.1.1 Promover un programa de alfabetización de adultos en el barrio, con la finalidad de abatir el analfabetismo de la zona.

5.1.2 Impulsar centro educativo de calidad climatizado con aire acondicionado.

5.1.3 Gestionar el desarrollo de un bachillerato en la zona que dé cobertura a Armenta y los barrios cercanos de reciente creación.

5.2 Para 2042, las instalaciones de salud y para la asistencia social estarán fortalecidas y brindarán un buen servicio a todos los habitantes.

5.2.1 Gestionar la instalación de un maternal, para apoyar a las personas que tienen a su cuidado infantiles.

5.2.2 Impulsar la creación de un centro comunitario para las personas adultas mayores.

5.2.3 Asegurar se cumpla con la dotación de servicios de salud como clínicas, farmacias y dispensario médico.

5.3 Para 2042, se contará con seguridad para todas las personas en el barrio y con cultura de la paz

5.3.1 Impulsar programas para la promoción de la cultura de la paz.

5.3.2 Promover programas de protección ciudadana entre personas del barrio.

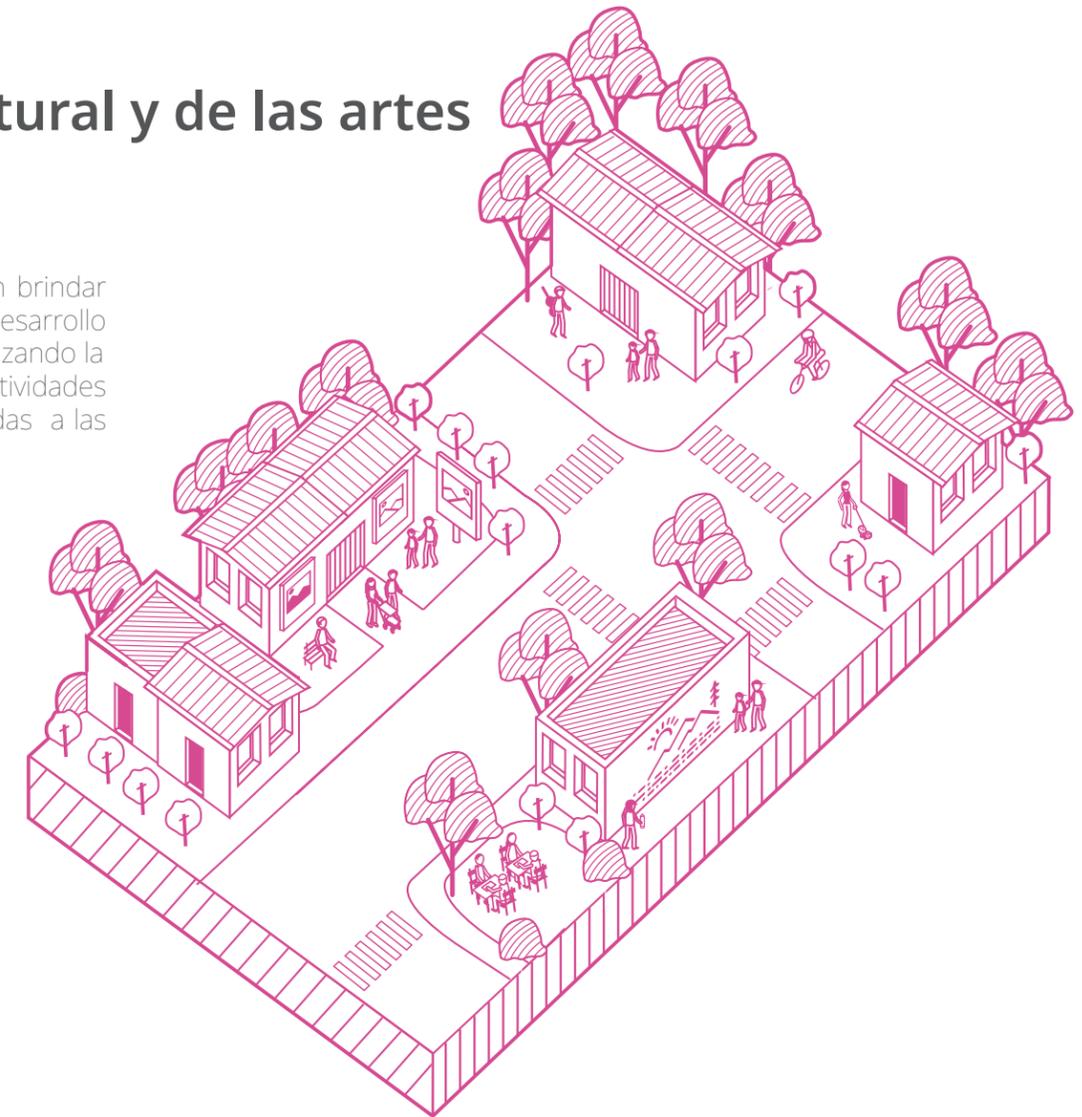
OBJETIVO 6: Armenta cultural y de las artes

Descripción

Este objetivo se enfoca en brindar oportunidades para el desarrollo del arte y la cultura, garantizando la organización de actividades culturales y clases orientadas a las artes.

Ejes priorizados

Artes y cultura.



Metas

Líneas estratégicas

6.1 Para 2042, se contará con equipamiento y programas orientados a las artes y la música para todas las personas.

6.1.1 Impulsar un centro educativo orientado a las artes y la música para jóvenes y adultos.

6.1.2 Promover programas de arte y cultura en los espacios públicos de Armenta.

6.2 Para 2042, la identidad del barrio Armenta estará fortalecida a través de las artes y la música, y se verá reflejado en los espacios del barrio.

6.2.1 Lanzar programas para integrar a la comunidad en las actividades artísticas.

6.2.2 Intervenir espacios públicos, como murales y acciones de urbanismo táctico para reforzar la identidad del barrio.

5.3 MODELO URBANO FUTURO

Se propone un modelo urbano futuro que permite aterrizar la visión en el territorio, este modelo tiene como ventajas el poder evaluar las diferentes situaciones del barrio y su integración territorial con el entorno y el resto de San Pedro Sula, además de marcar las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

Modelo urbano futuro

- Área de transición urbana naturada
- Vialidades
- Apoyo a la regularización de la tenencia de la tierra
- Área de resguardo y mejoramiento de infraestructura ante riesgos
- Oportunidad de espacios públicos para encuentro de la comunidad
- Potencial de utilizar el río en actividades recreativas
- Senderos
- Eje de movilidad articulador
- Eje de movilidad principal

1 Área de transición urbana naturada



2 Oportunidad de reforzar el Río Armenta como elemento de identidad del barrio



3 Mejoramiento de la red vial para permitir un sistema integrado de movilidad



Perímetro Barrio Armenta

Cordillera El Merendón

Ciudad Jaraguá

La Fraternidad; permear con la comunidad de Armenta

4

5

Ciudad Maya

6

Hacia Pedro Sula



Río Armenta

Eje de movilidad articulador

Eje de movilidad principal

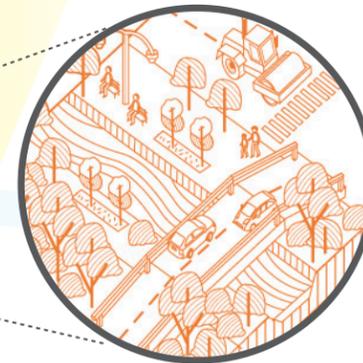
Quebrada Las Peñas



4 Dinamización y diversificación de la economía local



5 Oportunidad de espacios públicos para encuentro de la comunidad



6 Mejoramiento de acceso para permitir movilidad multimodal



6 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL BARRIO ARMENTA

El presente apartado tiene por objetivo ser un insumo técnico que coadyuve a materializar la visión e oriente la forma de ocupación del barrio conteniendo la expansión urbana hacia el Merendón, respetando las zonas de riesgo y promoviendo la densificación en lotes baldíos en las manzanas en proceso de consolidación.

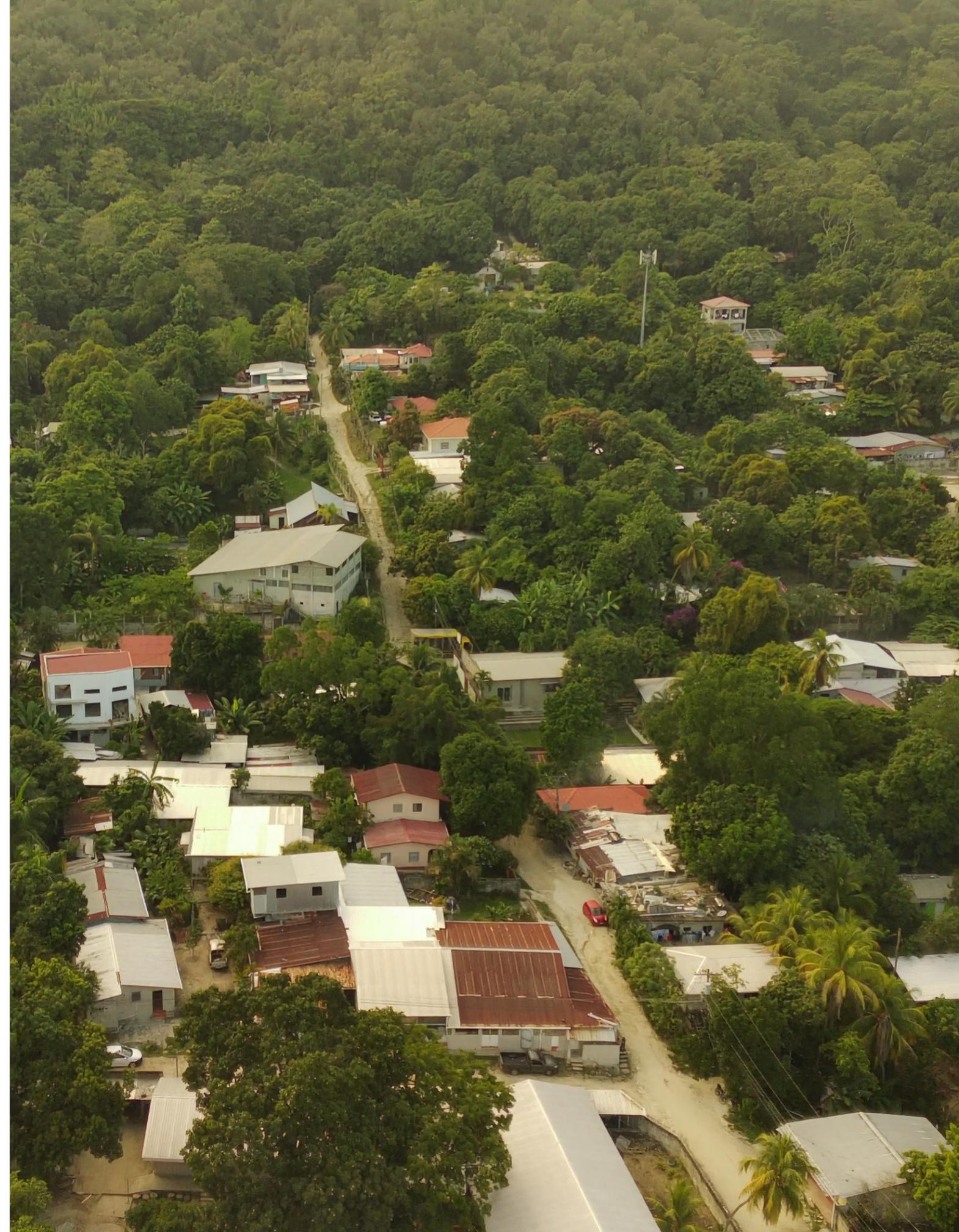
La propuesta de estos lineamientos orientadores toma de base las propuestas del Plan Maestro de San Pedro Sula, sin embargo, no son de carácter normativo, por lo que serán un insumo que requerirá de su incorporación y revisión en la actualización del instrumento.

La Operación Urbana Integral (OUI) i) orientará el crecimiento para la prevención y solución de los procesos de ocupación en zonas incompatibles y con conflictos o riesgos; ii) orientará a los actuales y

futuros propietarios del suelo sobre su uso y condicionantes; y iii) orienta a las autoridades sobre las zonas más aptas y menos aptas para el aprovechamiento urbano, la estructura vial y la toma de decisiones de gestión del suelo.

Por otro lado, estos lineamientos por su carácter orientador servirán como guía para la toma de decisiones, sin embargo, no invalidan otros programas normativos de nivel superior, no autorizan y no eximen de cumplir requerimientos y trámites.

Los lineamientos permiten la consolidación de la visión y la territorialización que da paso a la programación donde residen los proyectos estratégicos que permiten aterrizar la visión.



6.1 USOS DE SUELO PROPUESTOS

Los usos de suelo propuestos en su carácter orientador proponen siete zonas con usos y seis con destinos orientados a equipamiento público con actividades deseables que permitan un crecimiento urbano sostenible de Armenta, con el objetivo de generar menor impacto en los usos entre mayor cercanía hacia el Merendón, así como consolidar la centralidad y los corredores comerciales en las áreas más aptas para esto.

Zona ZUA-RES-R1-AR,

Residencial de borde, son las zonas que se encuentran inmediatas o en transición a zonas de conservación y el ANP El Merendón y que por sus características presentan riesgos potenciales de deslaves o inundaciones. Esta zona representa el 30 % de la superficie del barrio y se caracteriza por tener altas pendientes, presión urbana y asentamientos irregulares.

En este uso de suelo se propone que predomine el habitacional con no más de 2 niveles en un 90% y para fomentar la economía local se podrá desarrollar comercio de carácter barrial en un 10 % como pulperías, mercaditos y papelerías entre otros de bajo impacto, además se recomienda que se conserven patios grandes con plantaciones frutales para evitar los deslizamientos y desgajamientos.

Zona ZUA-RES-R2-AR,

Residencial mixto ligero, son las zonas que se encuentran inmediatas a la Zona ZUA-RES-R1-AR y que por ya tener mayor lejanía con zonas vulnerables pueden tener mayor diversificación de usos, esta zona integra cerca del 26 % de la superficie del barrio y se caracteriza por ser una zona en crecimiento con la presencia de un proyecto autorizado para fraccionamiento amurallado al norte, asentamientos irregulares al sur de la quebrada las Peñas y vivienda unifamiliar hacia el sur.

Se propone que predomine el uso habitacional con no más de 2 niveles en un 80 % y para fomentar la economía local se podrá desarrollar comercio y servicios de barrio con bajo impacto como pulperías, mercaditos, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias y cafeterías, entre otros.

Zona ZUA-RES-R3-AR,

Residencial mixto medio, son las zonas que se encuentran a la Zona ZUA-RES-R2-AR en el límite Este del barrio contigua al fraccionamiento residencial Ciudad Maya, esta zona representa cerca del 15 % de la superficie del barrio y se caracteriza por ser la zona que dio origen al barrio y la de mayor consolidación.

En esta zona se propone que se consolide la centralidad del barrio donde predomine el uso habitacional de máximos dos niveles, comercio y servicios en plantas bajas y orientados a la calle principal de carácter barrial y más especializado como pulperías, mercaditos, papelerías, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias y cafeterías, restaurantes, bares, billar, cerrajería, boutique, oficinas, expendio de cerveza entre otros, además de ser la zona donde se propone se consoliden los equipamientos educativos, culturales, deportivos, salud y seguridad pública entre otros.

Zona ZE-SR-PE-AR,

Suelo de riegos por la Quebrada de las Peñas, son las zonas identificadas con altos riesgos de inundación y deslaves de tierra y se localiza en las quebradas con altas pendientes, esta zona representa el 8 % de la superficie total se localiza en la quebrada de las Peñas, pese a que esta zona se encuentra ocupada por usos mayormente habitacionales, se recomienda no continuar con la ocupación de los predios vacantes, no incentivar una mayor intensidad de construcción y seguir las indicaciones marcadas por COPECO respecto a la quebrada.

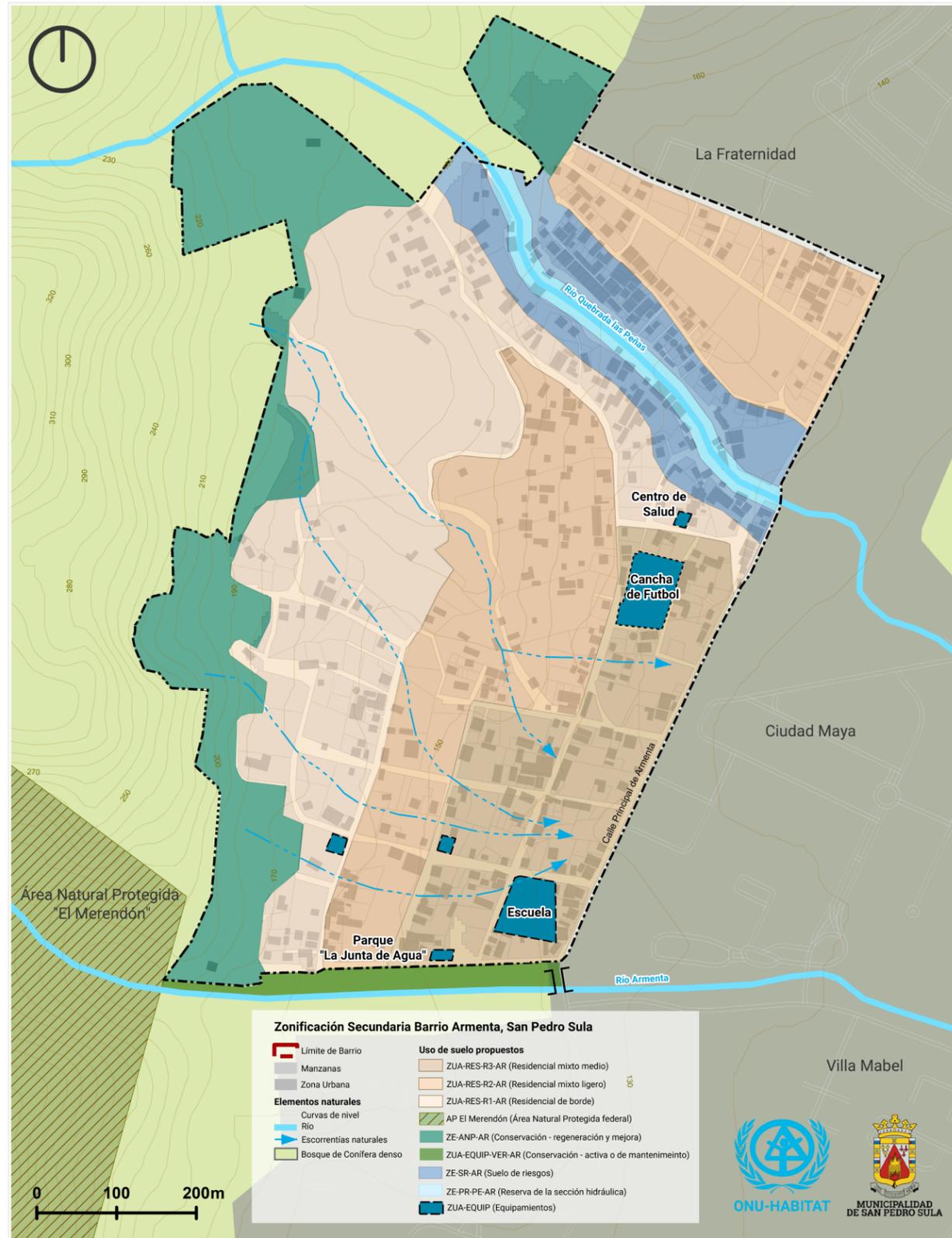
Zona ZUA-EQUIP-VER-AR,

Conservación (activa o de mantenimiento de la actividad actual), esta zona se localiza al sur del barrio, se caracteriza por ser la zona de transición entre áreas naturales como quebradas y ríos donde se requiere conservarse y se permiten actividades como parques lineales o equipamientos al aire libre que incentiven las actividades de recreación y deporte.

Zona ZE-ANP-AR,

Conservación (regeneración y mejora), esta zona se considera de alto valor ambiental de interés subregional o municipal y en este caso se sugiere este uso para las laderas de la ANP El Merendón que se encuentran con alta cobertura vegetal y representa cerca del 19 % de la superficie total y donde solo se permitirán actividades e infraestructura relacionadas con la conservación como senderismo, ciclismo de montaña e investigación ambiental.

Mapa 3. Usos de suelo propuestos, Barrio Armenta.



Fuente: ONU-Habitat, 2023

Tabla resumen de usos deseados para el suelo

Simbología	Zonas y usos propuestos	Usos	Condicionantes
	ZUA-RES-R1-AR Habitacional 90 % Comercio de barrio 10 %	Vivienda unifamiliar Comercio Pulperías, papelerías, y farmacias	Máximo 2 niveles Las construcciones no deberán ocupara más del 50% del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas, Una vez que la zona cuenta con el 10 % de comercio se sugiere no dar autorizaciones.
	ZUA-RES-R2-AR Habitacional 80 % Comercio y servicios de barrio 20 %	Vivienda unifamiliar Pulperías, papelerías, mercaditos, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinarias, cafeterías, heladerías, depósito de refrescos, me-rendero, cerrajería, puesto de frutas y verduras.	Máximo 2 niveles Las construcciones no deberán ocupara más del 60% del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas, Una vez que la zona cuenta con el 20% de comercio y servicios se sugiere no dar autorizaciones.
	ZUA-RES-R3-AR Habitacional 60 % Comercio y servicios (centralidad) 40 %	Vivienda unifamiliar Pulperías, papelerías, mercaditos, farmacias, consultorios médicos, panaderías, estéticas, barberías, veterinaria, cafetería, heladería, merendero, restaurante, salón de fiestas, adiestramiento de mascotas, agencia de viajes, arrendadora de equipos de movilidad, artesanías, artículos de decoración, artículos deportivos, asociaciones civiles, banco, bazar, .billar, boutique, casa de cambio, cerrajería, expendio de cerveza, expendio de frutas y legumbres, florería y artículos de jardinería, artículos de limpieza, foto - estudio, imprenta, lencería, reparación de calzado, spa, oficina, óptica, pedicurista, tienda de regalos, sastrería, tapicería, mercado barrial, tintorería, lavandería, gimnasio, agencia funeraria y taller mecánico	Máximo 3 niveles Las construcciones no deberán ocupara más del 70 % del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas. Una vez que la zona cuenta con el 40% de comercio y servicios se sugiere no dar autorizaciones.

Simbología	Zonas y usos propuestos	Usos	Condicionantes
	ZE-SR-AR Zona de suelos susceptibles a riesgos istentes en las zonas	Deberá tomarse en cuenta los lineamientos marcados por la municipalidad en los cauces de las cuencas hidrográficas o en los cursos de agua, será obligatoria la reserva de la hidráulica especificada por la municipalidad.	Se desincentiva la construcción de nueva vivienda en suelos de riesgos. Se procura el mejoramiento de las construcciones existentes en las zonas que permita la municipalidad.
	ZE-ANP-AR Zona de uso especial Conservación	Solo se permitirán instalaciones relacionadas con actividades de senderismo, ciclismo de montaña e investigación. Renta de bicicletas Pulpería con venta de alimentos y bebidas sin alcohol.	Máximo 1 nivel Construcciones para pulperías investigación con material de la región.
	ZUA-EQUIP-VER-AR Ecológico-recreativo	Zonas de picnic Sanitarios Miradores y plazoletas Senderos peatonales y ciclistas Gimnasio al aire libre y juegos infantiles Zonas de exposiciones y ferias	Máximo 1 nivel en instalaciones complementarias como sanitarios y vestidores. Solo se podrá construir el 10 %.
	ZUA-EQUIP-DEP-AR Equipamiento deportivo	Canchas deportivas Centro deportivo Gimnasio	Máximo 1 nivel en instalaciones complementarias como sanitarios y vestidores. Solo en ZUA-RES-R3-AR.
	ZUA-EQUIP-EDU-AR Equipamiento educativo	Escuela de educación básica Escuela de educación media Centro de capacitación	Máximo 2 niveles Solo en ZUA-RES-R3-AR. Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno y se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.

Simbología	Zonas y usos propuestos	Usos	Condicionantes
	ZUA-EQUIP-SAL-AR Equipamiento de salud y asistencia social	Guardería Centro de integración juvenil Asilo Centro de salud Clínica general Consultorio en vivienda o farmacia 40 m ²	Máximo 2 niveles. Solo en ZUA-RES-R3-AR. Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno y se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-CUL-AR Equipamiento de culto y religioso	Iglesia Templo	Máximo 2 niveles. Solo en ZUA-RES-R3-AR. Las construcciones no deberán ocupar más del 50% del terreno y se mantendrá arbolado el 20% de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-TRAN-AR Equipamiento de comunicaciones y transportes	Agencias de correos Terminal de autobuses urbanos	Máximo 2 niveles. Solo en ZUA-RES-R3-AR. Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno y se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.
	ZUA-EQUIP-INF-AR Equipamiento de infraestructura	Infraestructura para la dotación de servicios: pozos de agua, tanques, conducción de energía eléctrica, antenas de transmisión o instalaciones necesarias según las necesidades específicas de la zona.	Las construcciones deberán respetar los condicionantes de protección civil y de protección a los usos aledaños según sea el caso.

***Notas aclaratorias:**

- La información proporcionada sobre los usos deseables y condicionantes en las diferentes zonas (ZUA-RES-R1-SJ, ZUA-RES-R2-SJ, etc.) no debe interpretarse como limitativa o excluyente de nuevas propuestas o desarrollos. Estos lineamientos buscan guiar el desarrollo urbano, pero siempre existe la posibilidad de considerar nuevas ideas y proyectos que puedan enriquecer y mejorar el tejido urbano y la calidad de vida de los residentes.
- Los porcentajes y tipos de uso (habitacional, comercial, equipamiento, etc.) indicados para cada zona están diseñados para mantener un equilibrio funcional y estético en el área. Sin embargo, estos porcentajes son guías y pueden ser objeto de revisión y ajuste según las necesidades y el desarrollo de cada zona.
- Las condicionantes establecidas, como la ocupación máxima del terreno, número de niveles permitidos, y mantenimiento de áreas verdes, están pensadas para promover desarrollos seguros, sostenibles y resilientes. No obstante, se reconoce que cada proyecto es único y puede requerir consideraciones especiales. Por lo tanto, se invita a los desarrolladores a presentar propuestas que, aunque puedan variar de estas condicionantes, cumplan con el espíritu de promover un desarrollo urbano responsable y de calidad.

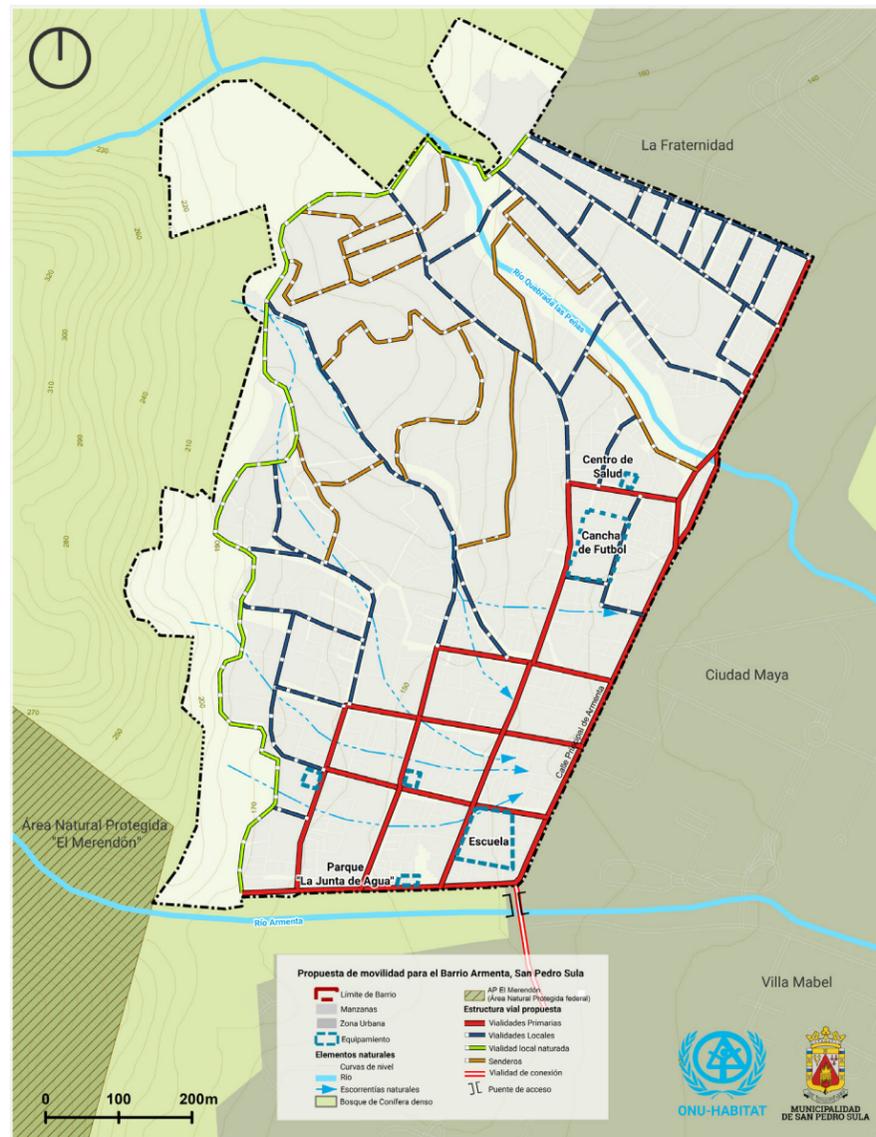
6.2 PROPUESTA DE MOVILIDAD

Como se ha descrito en el diagnóstico, Armenta presenta desafíos importantes en tema de movilidad, ya sea en su dimensión física, con los problemas de conexión de forma interna por las vialidades que no mantienen una estructura que permita una movilidad eficiente, así como la conexión con el exterior del barrio, que se ve limitada por el puente existente, lo cual limita la movilidad multimodal y de forma eficiente para que todas las personas puedan acceder a los servicios que ofrece el barrio y la ciudad fuera de este.

En este apartado se integran propuestas indicativas para lograr las metas propuestas en tema de movilidad presentado una red vial integrada de senderos, vialidades locales, vialidades primarias y vía de acceso, así como su integración ideal con el sistema de transporte público del municipio. o, cabe mencionar que las dimensiones propuestas para estas vías son de forma propositiva y Se procura la adecuación de forma incremental de la infraestructura de las vialidades, permitiendo así el cumplimiento de circuitos claros para cada tipo de modo de movilidad.

Esta estrategia de movilidad va en línea con el programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales, que integra propuestas específicas para la revitalización de veredas, así como la creación de ciclovías y bisiendas recreativas, objetivos orientados a consolidar un sistema integral de movilidad en todo el barrio que permita su desplazamiento interno y con la cabecera municipal.

Mapa 4. Estructura vial propuesta del Barrio Armenta.



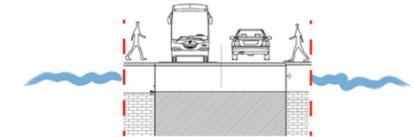
Fuente: ONU-Habitat. 2023.

Tabla resumen de secciones viales

Puente de acceso

Se propone contar una sección de 12 a 16 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el acceso de transporte público, ciclovías delimitadas y aceras a ambos lados, para permitir el acceso de todos los modos de movilidad.

Diagrama



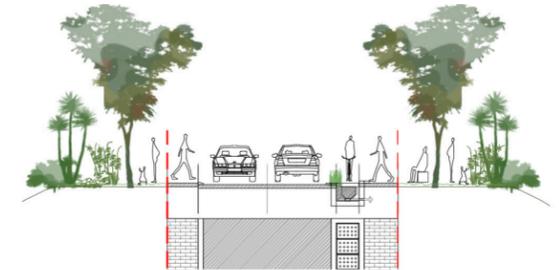
Vialidad primaria

Se propone contar una sección de 12 a 16 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el acceso de transporte público, ciclovías delimitadas y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



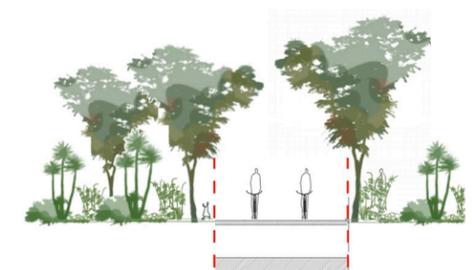
Vialidad local

Se propone contar una sección de 10 a 12 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el acceso de vehículos en carriles compartidos con ciclistas y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



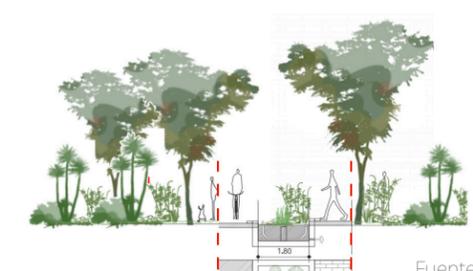
Vialidad local naturada

Se propone contar una sección de 10 a 12 metros, para lograr albergar dos carriles centrales para el tránsito de movilidad no motorizada y aceras a ambos lados, asegurando arbolado y alumbrado público.



Senderos

Se propone contar una sección de 4 a 8 metros, para lograr albergar una senda central para el paso de peatones y movilidad suave, asegurando la accesibilidad universal y alumbrado público.



Fuente: ONU-Habitat. 2023.

7 PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión Armenta 2042, que detalla en diferentes escalas propuestas de los pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describen al barrio en el futuro, **se han construido de forma participativa programas que pueden detonar y acelerar la implementación y cumplimiento de esta visión**, poniendo en marcha acciones concretas y que en la mayoría de los casos se pueden espacializar en el territorio. Estas acciones responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se vinculan con metas concretas de la Visión para contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el barrio.



En este apartado se integran seis programas estratégicos de la A a la F para los que, de acuerdo con sus características se han definido dos programas prioritarios, debido a que se visualizaron con la mayor viabilidad para su aplicación para los cuales se incluye un modelo financiero. De igual forma se integra un programa transversal, el cual marca la pauta para la organización y definición participativa de aquellos instrumentos de planeación necesarios en el barrio.

Fotografía: Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2023



Todos los programas se presentan a manera de fichas describiendo su objetivo general, que responde a una problemática específica que ha sido identificada, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión Armenta 2042, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 19 años. De igual forma, se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento, según la naturaleza de cada programa. Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Para los programas priorizados con los actores claves de cada OUI, se ha desarrollado un modelo de financiamiento a nivel de perfil que incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante las etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad correspondiente, las cuales son condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Cabe mencionar que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlos como una herramienta en la toma de decisiones y como apoyo en la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas, como se aborda en el apartado del modelo de gobernanza propuesto para esta OUI.

A continuación se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.

7.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

A Intervención integral del espacio público junto al río Armenta Juguemos junto al río, parque lineal junto al río Programa prioritario

Objetivo	Propuesta de intervención integral del espacio público aledaño al río Armenta como una plataforma física segura y confortable, de calidad y adaptabilidad para que en complemento al atractivo del río Armenta, integre usos mixtos que potencien de forma adecuada un punto de encuentro intergeneracional y con diversas actividades para personas de todas las edades, así como espacio flexible para actividades económicas locales y de emprendedurismo.
Componentes	<p>A1. Creación del parque interactivo intergeneracional junto al río Armenta.</p> <p>A2. Expansión y mejora de áreas verdes y recreativas en el área junto al río Armenta.</p> <p>A3. Modernización de la infraestructura urbana y digital en el área del parque urbano junto al río.</p>

B Reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol El campo, el nuevo centro del barrio Programa prioritario

Objetivo	Propuesta de intervención integral del espacio alrededor del campo de futbol, consolidando un nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios que funcione como un espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles que en conjunto reactiven la económica local articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, ambiente, infraestructura gubernamental y comunitaria, integrando por medio de un espacio público diseñado para estas funciones.
Componentes	<p>B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado.</p> <p>B2. Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos.</p> <p>B3. Desarrollo del núcleo comunitario en torno al campo de fútbol.</p>

C Programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales Vámonos caminando

Objetivo	Proyecto de reconfiguración del circuito de movilidad al interior del barrio y su conexión con San Pedro Sula por medio de una serie de obras que proponen el desarrollo de un nuevo acceso, el diseño de ejes viales inclusivos y equitativos que permita priorizar a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad. Logrando contar con una red integrada que garantice la movilidad multimodal, y la integración de infraestructura verde.
Componentes	<p>C1. Revitalización de veredas y espacios verdes.</p> <p>C2. Creación de ciclovías integradas y bicisendas recreativas.</p> <p>C3. Rediseño de los ejes viales con un propósito multifuncional.</p> <p>C4. Infraestructura verde para la gestión de aguas pluviales.</p>

D Programa de conservación y cultura en el Merendón y áreas verdes

Un Armenta verde

Objetivo	Programa transversal de conservación y fortalecimiento ecológico orientado a fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural, la valorización de la cultura local y tradiciones de los habitantes de la zona de El Merendón, así como de las áreas verdes que se encuentran en proceso de urbanización dentro del barrio, por medio de la puesta en marcha de recomendaciones puntuales de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.
Componentes	<p>D1. Creación de huerto municipal para la biodiversidad urbana.</p> <p>D2. Rutas culturales y turísticas de Armenta.</p> <p>D3. Revitalización paisajística y economía verde.</p> <p>D4. Optimización del sistema de separación y reciclaje.</p>

E Programa ProCrecer - Reactivación y renovación de espacios educativos

La escuela como centro de innovación

Objetivo	Programa integral para la transformación de los espacios subutilizados dentro de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, así como la remodelación y mejoramiento de las instalaciones existentes con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para preparar a las personas en oficios y emprendimiento, incentivando de esta manera la economía local. Al tiempo que se detona el fomento a las artes y la cultura desde estos espacios.
Componentes	<p>E1. Creación de centros de tecnología e innovación.</p> <p>E2. Desarrollo de centros de formación profesional y técnica.</p> <p>E3. Desarrollo de emprendimientos y diversificación económica.</p>

F Programa transversal de planificación y participación comunitaria

Construyamos juntos nuestra ciudad

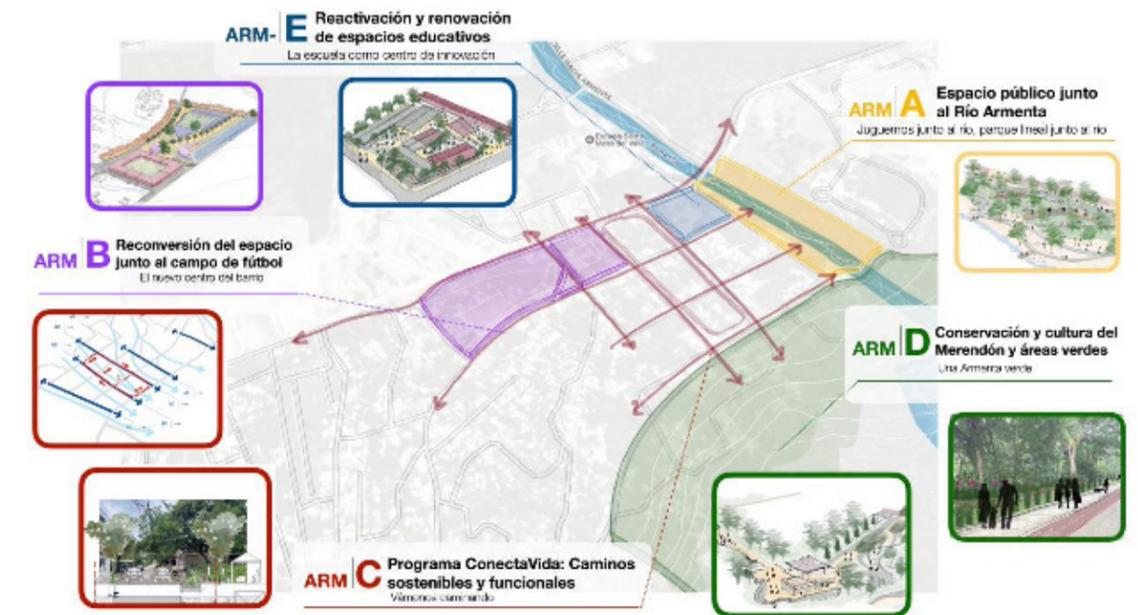
Programa prioritario

Objetivo	Estrategia de participación ciudadana de forma integral y permanente para la promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones marcadas como prioritarias por la comunidad, como lo son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.
Componentes	<p>F1. Desarrollo de normativas para un crecimiento urbano sostenible.</p> <p>F2. Plan de conservación, educación ambiental y manejo ecológico.</p> <p>F3. Plan de regularización de la tenencia de la tierra.</p>

7.2 MAPA DE PROGRAMAS

A continuación se presenta el mapa de ubicación de los programas estratégicos en el barrio, se puede observar que al igual que sus componentes intangibles, los componentes físicos no son excluyentes entre sí, permitiendo la integralidad entre ellos, como es el caso del programa ConectaVida que une a los programas y facilita el acceso y movilidad entre ellos, facilitando la utilización de sinergias que permitan la propagación incremental del mejoramiento de la infraestructura urbana y de los impactos positivos previstos en la estrategia de los programas.

Figura 13. Mapa de ubicación de los programas estratégicos de Armenta, San Pedro Sula.



Fuente: ONU-Habitat, 2023

7.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada cómo se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en el Barrio Armenta. Se muestran en el siguiente esquema los ODS a los que se aporta al aplicar los programas propuestos.

Figura 14. Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local.



Fuente: ONU-Habitat, 2023

7.4 FICHAS DE PROGRAMAS

Para su facilidad de lectura, los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa ya sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar de forma directa e indirecta, así como los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados a la puesta en marcha del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción y los costos de inversión asociados a su implementación.

UBICACIÓN DEL PROGRAMA

A Intervención integral del espacio público junto al río Armenta
Juguemos junto al río, parque lineal junto al río

Descripción del proyecto
Propuesta de intervención integral del espacio público adyacente al río Armenta como plataforma segura y confortable de actividad y adaptabilidad para que en complemento al atractivo del río Armenta, integre usos mixtos que potencien de forma adecuada un punto de encuentro intergeneracional y con diversas actividades para personas de todas las edades, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendedurismo.

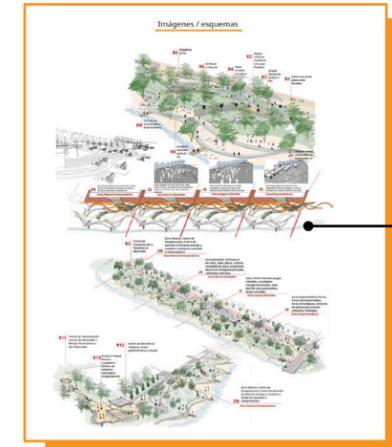
Problema Encontrado
El barrio y su entorno cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechados como fuentes de agua, áreas recreativas y zonas verdes, como lo es el caso del río Armenta que tiene un acceso directo al mar del lado derecho que es el punto de entrada para la población de Armenta y San Pedro Sula. El río Armenta es uno de los atractivos turísticos de la ciudad como un elemento natural que es aprovechado por temporadas que actualmente el espacio adyacente al río Armenta no cuenta con mobiliario urbano para el uso recreativo.

Objetivo
Intervención integral del espacio público junto al río Armenta en el sustrato del barrio configurando una plataforma segura y confortable que, además de complementar al atractivo del río Armenta, permita su uso en recreación, contemplando de esta forma la creación de un punto de encuentro intergeneracional y con diversidad de actividades para toda la comunidad, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendedurismo para los habitantes del barrio.

Vinculación con la Visión
Meta 1.1: Para 2040, los espacios adyacentes al río Armenta se consolidarán como espacios recreativos públicos accesibles para la comunidad y visitantes que permita el desarrollo emprendedor local y redes de montaña.
Línea estratégica 1.1.1: Impulsar proyectos de espacio público y de conservación de los ríos del río Armenta, orientado a los habitantes de Armenta y de San Pedro Sula.
Meta 2.2: Para 2040, se protegerá el río Armenta, asegurando que permanezcan sus aguas transparentes para el disfrute de la comunidad y permitiendo actividades recreativas para los usuarios.
Línea estratégica 2.2.1: Fortalecer los equipamientos del río para facilitar el uso del río y potenciar el uso adecuado por las personas de San Pedro Sula.

ODS

VINCULACIÓN CON LA VISIÓN



ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

COMPONENTES

BENEFICIOS

Componentes

B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado.
Diseño de un complejo que integre instalaciones de salud, seguridad, educación, etc., permitiendo una integración funcional y estética con el entorno urbano.

B2. Revalorización integral de vivienda adecuada y áreas mixtas
Diseño y construcción de proyectos mixtos que integren viviendas, áreas comerciales y espacio público en zonas adyacentes al Campo de Fútbol y Montañas cercanas de Armenta.
- Implementación de políticas sociales y regulatorias que impulsen la inversión en el área, combatiendo la especulación inmobiliaria, y promuevan la estabilización de los precios del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la tierra (regulación de condominios irregulares).

B3. Desarrollo del núcleo comunitario en torno al equipamiento de salud
Construcción de instalaciones comunitarias modernas que se integren de manera armónica con los espacios públicos municipales y promuevan la integración social y la cohesión comunitaria.
Diseño y realización de programas y actividades que combinen la ubicación actual del nuevo centro por parte de la comunidad, incluyendo eventos culturales, ferias locales, y otros incentivos que fomenten la cohesión social y la actividad económica local.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social - La revalorización del espacio público en el río Armenta, promueve la estabilización de los precios del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la tierra (regulación de condominios irregulares).	Económico - Diseño de espacios para la diversificación de negocios de emprendedurismo locales.
Ambiental - Se aprovechan de manera adecuada las áreas cercanas del barrio, promoviendo la integración social y la cohesión comunitaria.	Espaciales - Es un referente para otros emprendimientos de gestión de los cuerpos de agua en el área urbana de San Pedro Sula, considerando en parques lineales que integren como espacios públicos.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1872	49.52	50.48	6695
		2024	2212	49.52	50.48	8498
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	47.35	52.64	8498
		2024	-	47.35	52.64	21917

Actores involucrados

Actor	Involucramiento	Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal
Municipalidad de San Pedro Sula	✓	✓	✓	✓
Organizaciones de base comunitaria (gremios, juntas de agua)	✓	✓	✓	✓
Emprendedores locales	✓	✓	✓	✓
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Dirección de Parques y Recreación, SEMPRENUN, FONDOS, ENEE)	✓	✓	✓	✓
Instituciones del gobierno central (DCE, HCD, Dirección Nacional de Parques y Recreación, SEMPRENUN, FONDOS, ENEE)	✓	✓	✓	✓
Sector privado (Fundación Armenta, CCC, Fundación Terra, Fundación Conectora Hondureña)	✓	✓	✓	✓
Academia (UNAH, UNITEC, UTEH, UNICWA)	✓	✓	✓	✓
Organismo de cooperación internacional y banco para el desarrollo (CAF, BID, BANCO MUNDIAL, etc.)	✓	✓	✓	✓

Costos de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 6,735,000.00
Costos de construcción	HNL 1,228,440.00
Costos de rehabilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc.)	HNL 1,055,000.00
Total Inversión	HNL 9,018,440.00

PERSONAS BENEFICIARIAS

ACTORES ESTRATEGICOS

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

A Intervención integral del espacio público junto al río Armenta Juguemos junto al río, parque lineal junto al río



Descripción del proyecto

Propuesta de intervención integral del espacio público aledaño al río Armenta como una plataforma física segura y confortable, de calidad y adaptabilidad para que en complemento al atractivo del río Armenta, integre usos mixtos que potencien de forma adecuada un punto de encuentro intergeneracional y con diversas actividades para personas de todas las edades, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendedurismo.

Problema Encontrado

El barrio y su entorno cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechables como fuentes de agua, áreas boscosas y tierras fértiles, como lo es el caso del río Armenta que tiene un acceso directo al ANP El Meréndon que es el punto de entrada para la población de Armenta y San Pedro Sula. El río Armenta es uno de los atractivos turísticos de la ciudad como un balneario natural que es aprovechado por temporada que actualmente el espacio aledaño al eje del río Armenta no cuenta con mobiliario urbano para el uso recreativo.

Alineación ODS



Objetivo

Rehabilitar el espacio público junto al río Armenta en el suroeste del barrio, configurando una plataforma física segura y confortable para que en complemento al atractivo del río Armenta, permita su uso sin restricciones, potenciando de esta forma la consolidación como un punto de encuentro intergeneracional y con diversidad de actividades para toda la comunidad, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendedurismo para los habitantes del barrio.

Vinculación con la Visión

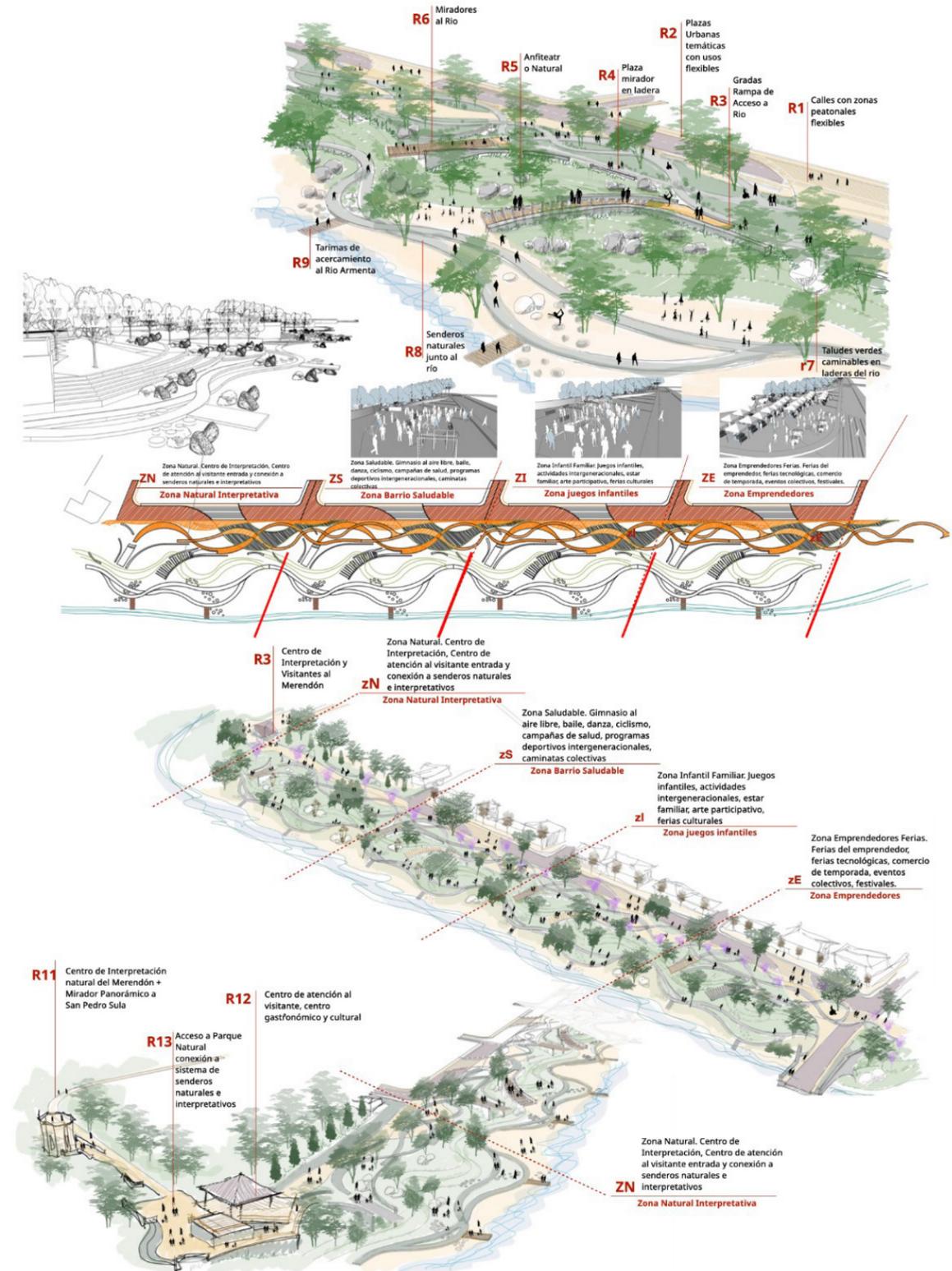
Meta 1.1: Para 2040, los espacios aledaños al río Armenta se consolidarán como espacios recreativo públicos naturados para la comunidad y visitantes que permita el desarrollo emprendimientos locales y redes de montaña.

Línea estratégica 1.1.1: Impulsar proyectos de espacio público y de conservación de las laderas del río Armenta, orientado a los habitantes de Armenta y de San Pedro Sula.

Meta 2.2: Para 2040, se protegerá el río Armenta, asegurando que permanezcan sus aguas transparentes para el uso y disfrute de la comunidad, permitiendo actividades comerciales para los usuarios.

Línea estratégica 2.2.1: Potenciar los equipamientos del río para facilitar el uso del río y potenciar el uso adecuado por las personas de San Pedro Sula.

Imágenes / esquemas



Componentes

A1. Creación del parque interactivo intergeneracional junto al río Armenta.

• Construcción de zonas de encuentro con espacios adecuados para todas las edades, donde se puedan realizar actividades y eventos comunitarios que promuevan la interacción social y cultural e integración del parque urbano con el balneario del río Armenta.

• Implementar un calendario anual de actividades y eventos comunitarios que promueva la interacción entre diferentes grupos etarios, como talleres de arte participativo, ferias culturales, y programas deportivos intergeneracionales.

A2. Expansión y mejora de áreas verdes y recreativas en el área junto al río Armenta.

• Creación de áreas verdes diseñadas para múltiples usos (recreación y disfrute, esparcimiento, huertos urbanos, entre otros), e implementar programas de mantenimiento y cuidado de estas áreas. Integración de la ribera del río Armenta.

• Desarrollar programas de bienestar comunitario que incluyan actividades físicas en espacios públicos, como clases de yoga al aire libre y circuitos saludables, Aqua terapia, y la creación de rutas peatonales y ciclovías.

A3. Modernización de la infraestructura urbana y digital en el área del parque urbano junto al río.

• Implementar una renovación de mobiliario urbano que incluya instalación de bancas, mesas, áreas de descanso, y mobiliario informativo y señalización adecuada, además de mejoras en la accesibilidad y seguridad del espacio público.

Asegurando la conectividad por medio del internet.

• Desarrollar programas de inclusión digital que permitan a la comunidad acceder y utilizar tecnologías de la información y comunicación de manera efectiva, así como modernizar el sistema de iluminación para garantizar una mayor seguridad en la zona.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

• La recualificación del espacio público en el eje del río potencia la identidad del barrio y puede reducir la percepción de marginación, inseguridad, así como la percepción de marginación, inseguridad, así como la segregación socioespacial del barrio.

Económico

• Dotación de espacios para la comercialización de productos de emprendimientos locales.

Ambiental

• Se aprovechan de manera sostenible las áreas naturales del barrio, preservando la vegetación natural, protegiendo el recurso hídrico y evitando la construcción de edificaciones.

Espaciales

• Es un referente para otras intervenciones de aprovechamiento sostenible de áreas verdes en las riberas de los cuerpos de agua en el área urbana de San Pedro Sula, convirtiéndolas en parques lineales que sirvan como espacios públicos.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1672	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8848
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	47.35	52.64	84568
		2024	-	47.35	52.64	215617

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San Pedro Sula	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)					✓
Emprendedores locales		✓			✓
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)		✓			✓
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, Dirección Nacional de Parques y Recreación, SENPRENDE, ICF, HONDUTEL, ENEE)		✓	✓		
Sector privado (Fundación Karim's, CCIC, Fundación Terra, Fundación Cervecería Hondureña)		✓	✓	✓	
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)		✓		✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 6,750,000.00
Costos de construcción	HNL 7, 226,440.04
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 5,656,353.97
Total lempiras	HNL 55,466,114.13

B Reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol El campo, el nuevo centro del barrio



Descripción del proyecto

Propuesta de intervención integral del espacio alrededor del campo de futbol, consolidando un nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios que funcione como un espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles que en conjunto reactiven la economía local articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, ambiente, infraestructura gubernamental y comunitaria, integrando por medio de un espacio público diseñado para estas funciones.

Problema Encontrado

Cancha de futbol como principal equipamiento recreativo, actualmente de uso exclusivo práctica deportiva. Espacio en el eje del río Armenta con mobiliario urbano sin condiciones para el uso recreativo (subutilizado). El barrio cuenta con espacios de propiedad privada vacantes que, por su ubicación, pueden ser espacios de oportunidad para su desarrollo. El barrio, carece de una red de equipamientos sociales que atiendan las diversas necesidades de todas las personas (guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, centros comunitarios). Carencia de espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales para todos los grupos de edad.

Objetivo

Intervenir de forma integral los espacios del campo de futbol, para convertirlo en un nuevo centro cívico-gubernamental y de servicios. Espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles, que reactiven la económica local, articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, ambiente, infraestructura gubernamental y comunitaria, conectando y traslapando sus usos a través del espacio público y calles que conecten a sus habitantes.

Alineación ODS



Vinculación con la Visión

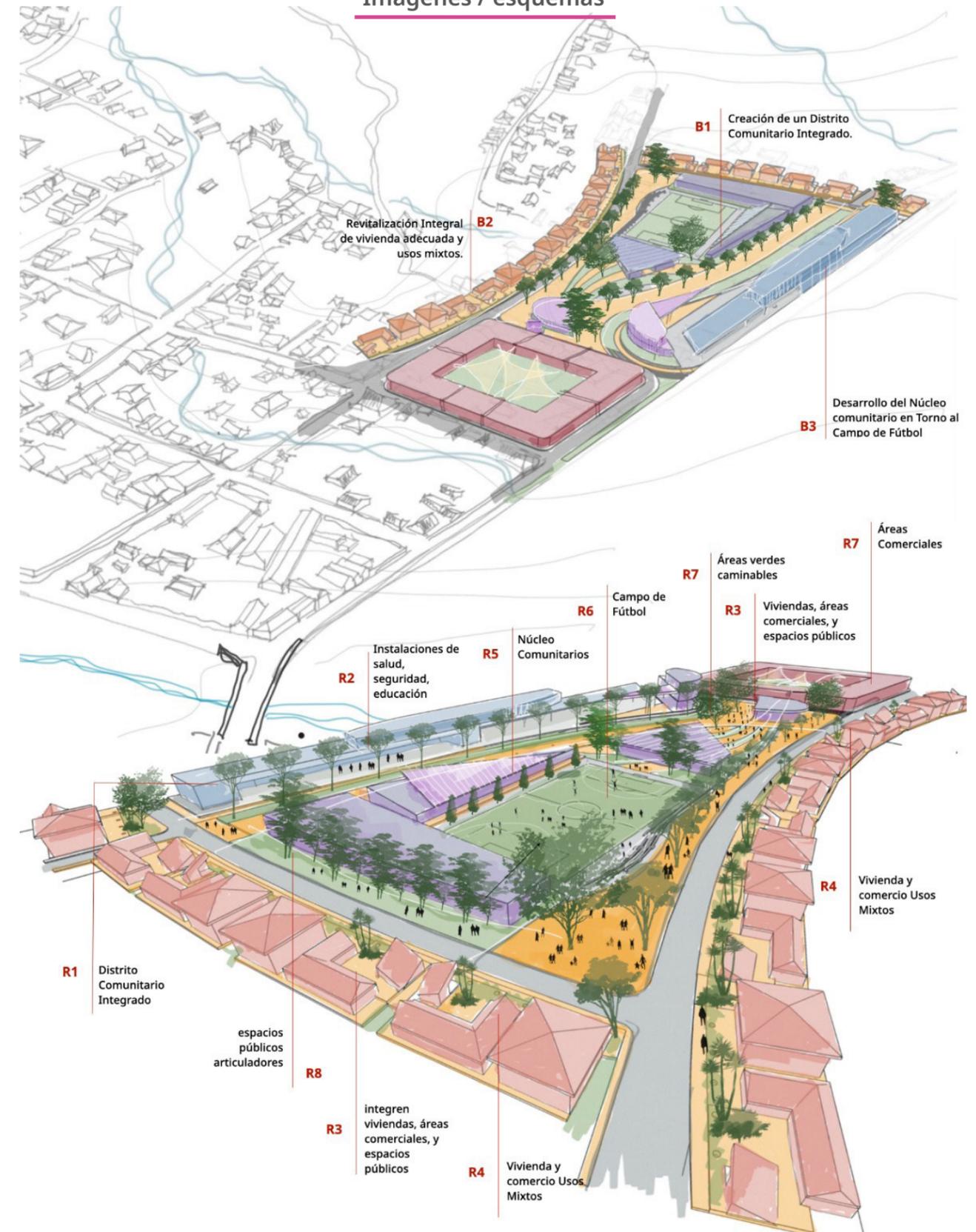
Meta 1.2: Para 2040, se garantizará el diseño integral de los espacios público y los equipamientos de movilidad para todas las edades, integrando canchas y parques, así como la red de alumbrado público para garantizar seguridad en todos los espacios públicos del barrio.

Meta 4.1: Para 2040 estarán consolidados los corredores comerciales principales e integrados a los espacios públicos del barrio.

Línea estratégica 4.1.2: Programa para incentivar comercios en zonas cercanas a los espacios públicos.

Meta 3.2: Para 2040, se contará con vivienda adecuada, asegurando la habitabilidad y la tenencia para todas las personas del barrio.

Imágenes / esquemas



Componentes

B1. Creación de un Distrito Comunitario Integrado.

• Construcción de un complejo que albergue instalaciones de salud, seguridad, educación, etc., permitiendo una integración funcional y estética con el entorno urbano.

B2. Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos.

• Diseño y construcción de proyectos mixtos que integren viviendas, áreas comerciales, y espacios públicos en zonas aledañas al Campo de Fútbol, y Manzanas centrales de Armenta.
 • Implementación de políticas fiscales y regulatorias que incentiven la inversión en la zona, controlen la especulación inmobiliaria, y promuevan la estabilización de los costos del suelo y además promoción de la regulación de la tenencia de la tierra (regulación de asentamientos irregulares).

B3. Desarrollo del núcleo comunitario en torno al campo de fútbol.

• Construcción de instalaciones comunitarias modernas que se integren de manera armoniosa con los espacios públicos multifuncionales y promuevan la interacción social y la cohesión comunitaria.

• Diseño y realización de programas y actividades que promuevan la utilización activa del nuevo centro por parte de la comunidad, incluyendo eventos culturales, ferias locales, y otras iniciativas que fomenten la cohesión social y la activación económica local.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Aumento de la calidad de los espacios públicos con adecuaciones para el esparcimiento de todas las personas de la comunidad (juegos infantiles, canchas adecuadas, zonas de estar, mobiliario urbano, iluminación, etc.) facilitando la cohesión social.
- Habilitación de espacios para nuevo equipamiento social, al servicio del barrio, como guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, niñas y niños.
- Habilitación de espacios para el desarrollo de la expresión artística y cultural del barrio
- Habilitación de predios para vivienda adecuada.
- Reducción de la percepción de inseguridad en el barrio.
- Refuerzo de la identidad del barrio.

Económico

- Dotación de espacios para facilitar la exposición y comercialización de productos de emprendimientos locales.
- Fomento de nuevas actividades económicas que dinamicen al barrio, generando una oferta de comercios y servicios que disminuyan los desplazamientos de la comunidad hacia el centro de la ciudad.
- Dotación de espacios para el desarrollo de un conjunto de equipamientos municipales para el desarrollo económico productivo, la capacitación de mujeres, capacitación de jóvenes, entre otros.

Ambiental

- Aumento de condiciones de confort en espacios abiertos del barrio (arborización, elementos de sombra, espacios de estar ventilados naturalmente).

Otro

- Se generan las condiciones para consolidar una centralidad barrial que se desarrolle de manera ordenada y en armonía con el carácter del barrio.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1672	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8848
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	-	-	-
		2024	-	-	-	-

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San Pedro Sula	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)	✓				✓
Emprendedores locales		✓			✓
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)		✓			✓
Centro de Salud (Secretaría de Salud)		✓	✓		✓
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, Dirección Nacional de Parques y Recreación, PVAH, CONDEPOR, Secretaría de Seguridad, SENPRENDE, ICF, HONDUTEL, ENEE)		✓	✓		
Sector privado (Fundación Karim's, CCIC, CHICO, Cementos del Norte, Fundación Kielsa, Fundación FICOHSA, Empresas de telecomunicaciones)		✓		✓	
Sector social de la economía (Cooperativas de vivienda con presencia en la zona norte)		✓	✓		
BANHPROVI		✓	✓		
Banca privada		✓	✓		
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)		✓		✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 26,201,818.47
Costos de construcción	HNL 120877075.3
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 5,656,353.97
Total lempiras	HNL 149 873 754

C Programa ConectaVida: Caminos sostenibles y funcionales Vámonos caminando



Descripción del proyecto

Proyecto de reconfiguración del circuito de movilidad al interior del barrio y su conexión con San Pedro Sula por medio de una serie de obras que proponen el desarrollo de un nuevo acceso, el diseño de ejes viales inclusivos y equitativos que permita priorizar a peatones, ciclistas y personas en situación de vulnerabilidad. Logrando contar con una red integrada que garantice la movilidad multimodal, y la integración de infraestructura verde.

Problema Encontrado

La accesibilidad al barrio es solo a través de un puente angosto de dos carriles, el cual también funciona como un nodo concentrador de actividades entre las que se encuentra la parada del transporte público (buses, taxis individuales y colectivos y mototaxis). Red interna vial sin infraestructura básica como pavimento, aceras, drenaje pluvial, señalización, gradas en zonas de alta pendiente. Red de calles de tierra en deterioro por las escorrentías superficiales y bajo mantenimiento. La zona oeste del barrio por la cercanía con El Merendón presenta altas pendientes lo que dificulta la accesibilidad e impide el acceso de vehículos.

Alineación ODS



Objetivo

Propuesta de intervención integral de circuito caminable y conexión con San Pedro Sula a través de un nuevo acceso. Diseño de ejes viales inclusivos y equitativos, confortables y seguros, priorizando a peatones, ciclistas y los grupos mayores en condiciones de vulnerabilidad (personas mayores, con capacidades diferentes, niños y niñas), Con configuración que permita variedad de modos de transporte priorizando los activos y sostenibles como la caminata y la bicicleta, y a la vez integrando infraestructura verde para mejora de la calidad y biodiversidad del ecosistema urbano.

Vinculación con la Visión

Meta 1.4: Para 2040, se contará con las condiciones de movilidad dentro y fuera del barrio, asegurando un servicio de transporte público que permita a las personas realizar sus actividades en San Pedro de Sula y una red interna accesible para todos.

Línea estratégica 1.4.1: Asegurar el servicio de transporte público, mejorando su cobertura, costo y traslados.

Línea estratégica 1.4.2: Mejorar la infraestructura para el transporte público como paradas y estaciones multimodales.

Línea estratégica 1.4.3: Fortalecer la red de andadores y gradas para asegurar el traslado accesible de todas las personas.

Meta 3.1: Para 2040, se contará con infraestructura vial adecuada con calles completas y con una buena conexión con el resto de la ciudad.

Línea estratégica 3.1.1: Apoyar las obras de infraestructura necesarias para impulsar la conectividad del barrio con el resto de la ciudad.

Imágenes / esquemas

Cod	Calle - Avenida	L
1C	1. Calle	286.0
2C	2. Calle	288.2
3C	3. Calle	382.6
4C	4. Calle	219.8
5C	5. Calle	137.5

Cod	Calle - Avenida	L
1A	1. Avenida	522.2
2A	2. Avenida	527.7
3A	3. Avenida	313.5
4A	4. Avenida	380.5
5A	5. Avenida	380.6

Componentes

C1. Revitalización de veredas y espacios verdes.

• Remodelación de veredas con instalación de rampas peatonales y señalización adecuada, además de plantación de árboles y creación de áreas verdes.
• Implementación de programas de concientización comunitaria sobre la importancia del tránsito calmado y el respeto a los espacios destinados a peatones.

C2. Creación de ciclovías integradas y biciesendas recreativas.

• Construcción de ciclovías y biciesendas que conecten puntos clave del barrio y promuevan una movilidad más sostenible y saludable.
• Realización de campañas de comunicación y colaboraciones con el sector privado para incentivar la actividad física y el uso de la bicicleta como medio de transporte.

C3. Rediseño de los ejes viales con un propósito multifuncional.

• Construcción y delimitación de los ejes viales (las vías alrededor de las 6 manzanas junto al puente y sus vías alimentadoras) considerando la diversidad de edades y capacidades.
• Implementación de actividades deportivas y recreativas periódicas en los ejes viales revitalizados, fomentando la participación comunitaria y el uso activo de los espacios públicos.

C4. Infraestructura verde para la gestión de aguas pluviales.

• Diseño y construcción de un sistema moderno de drenaje que incluya zonas de infiltración y jardines de lluvia para mejorar la absorción de agua y recarga de acuíferos.

• Programas educativos comunitarios sobre la importancia de la gestión sostenible de las aguas lluvia y su impacto en el ecosistema urbano.

C5. Desarrollar un sistema ecológico de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

• Construcción de una infraestructura de alcantarillado y tratamiento

de aguas servidas que permita la reutilización de las aguas tratadas para riego de áreas verdes, complementado con zonas de infiltración para recargar acuíferos.

• Implementación de programas educativos que fomenten la conciencia comunitaria sobre la importancia de una gestión responsable de las aguas servidas.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Promueve condiciones para asegurar la movilidad de todas las personas, dando prioridad a las niñas y niños, personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad.
- Mejora de las condiciones de seguridad, dotando de ejes viales caminables y bien iluminados.
- Mejora de la accesibilidad de la población del barrio que se desplaza hacia equipamientos localizados en el centro de la ciudad.

Económico

- Facilita el flujo de personas caminando por ejes donde se localizan comercios y servicios locales.
- Propicia la llegada de personas visitantes de otras partes de la ciudad a hacer uso de equipamientos localizados en el barrio, dinamizando la actividad económica local.
- Disminuye el gasto de la población del barrio en pago de transporte motorizado o en compra de combustible.

Ambiental

- Reducción de riesgo a derrumbes y deslizamientos en zonas de alta pendiente por la dotación de una infraestructura adecuada para la gestión de las aguas lluvias.
- Mejora la calidad del aire al disminuir la cantidad de partículas que se suspenden con el paso de vehículos sobre calles sin pavimentar o por la fuerza del viento.
- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por propiciar una movilidad activa que reduzca la dependencia del uso del vehículo motorizado.

Otro

- Se genera una mejor vinculación entre espacios públicos y equipamientos presentes en el barrio Armenta, así como la integración del barrio con el río y el Merendón.
- Facilita modos de movilidad activa como caminar o el uso de la bicicleta, que promueven estilos de vida más saludables.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1672	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8848
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	-	-	-
		2024	-	-	-	-

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San Pedro Sula	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)	✓				✓
Personas dedicadas al rubro de la construcción en el barrio		✓			✓
Empresas de transporte (taxis, buses)		✓		✓	
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)		✓	✓		
Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) de la Policía Nacional		✓	✓		
Instituciones del gobierno central (SIT, FHIS, ENEE, HONDUTEL)		✓	✓		
Sector privado (CCIC, CHICO, Cementos del Norte, Empresas de telecomunicaciones)		✓	✓	✓	
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)		✓		✓	
Banca privada		✓	✓		
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de construcción	HNL 79,261,479.99
Total lempiras	HNL 79,261,479.99

D Programa de conservación y cultura en el Merendón y áreas verdes Un Armenta verde



Alineación ODS



Descripción del proyecto

Programa transversal de conservación y fortalecimiento ecológico orientado a fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural, la valorización de la cultura local y tradiciones de los habitantes de la zona del Merendón, así como de las áreas verdes que se encuentran en proceso de urbanización dentro del barrio, por medio de la puesta en marcha de recomendaciones puntuales de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.

Problema Encontrado

El barrio y su entorno cuentan con recursos naturales que pueden ser aprovechables como fuentes de agua, áreas boscosas y tierras fértiles. Desde el barrio Armenta tiene un acceso directo al ANP del Merendón, que es el punto de entrada para la población de Armenta y San Pedro Sula que busca hacer trekking o bicicleta de montaña. La presencia del Río Armenta, la Quebrada de las Peñas y la combinación de vegetación nativa y árboles frutales en el barrio y la zona boscosa del Merendón perfilan un paisaje característico y de oportunidad aprovechable en el barrio. Tomando en cuenta que los efectos del cambio climático, la impermeabilización de los suelos y la densificación del barrio pueden incrementar el impacto de eventos potencialmente peligrosos, que pueden tender a ser más intensos y recurrentes. Deforestación por presión para el crecimiento urbano del barrio en las laderas y zonas de alta pendiente, así como nuevos desarrollos inmobiliarios en el entorno del barrio, y consumo local de leña como combustible. Por la presencia de cobertura boscosa, el barrio se ubica en una zona propensa a incendios forestales.

Objetivo

Fomentar la sostenibilidad, preservación del entorno natural y la valorización de la cultura local en las áreas del Merendón y áreas verdes urbanas, a través de la integración consciente de urbanismo, ecología, y participación ciudadana.

Vinculación con la Visión

Meta 2.1: Para 2040, el Merendón estará protegido con políticas de conservación, asegurando su preservación para las siguientes generaciones.

Línea estratégica 2.1.1: Lanzar un plan de protección para cumplir con los lineamientos establecidos, como la cota 200.

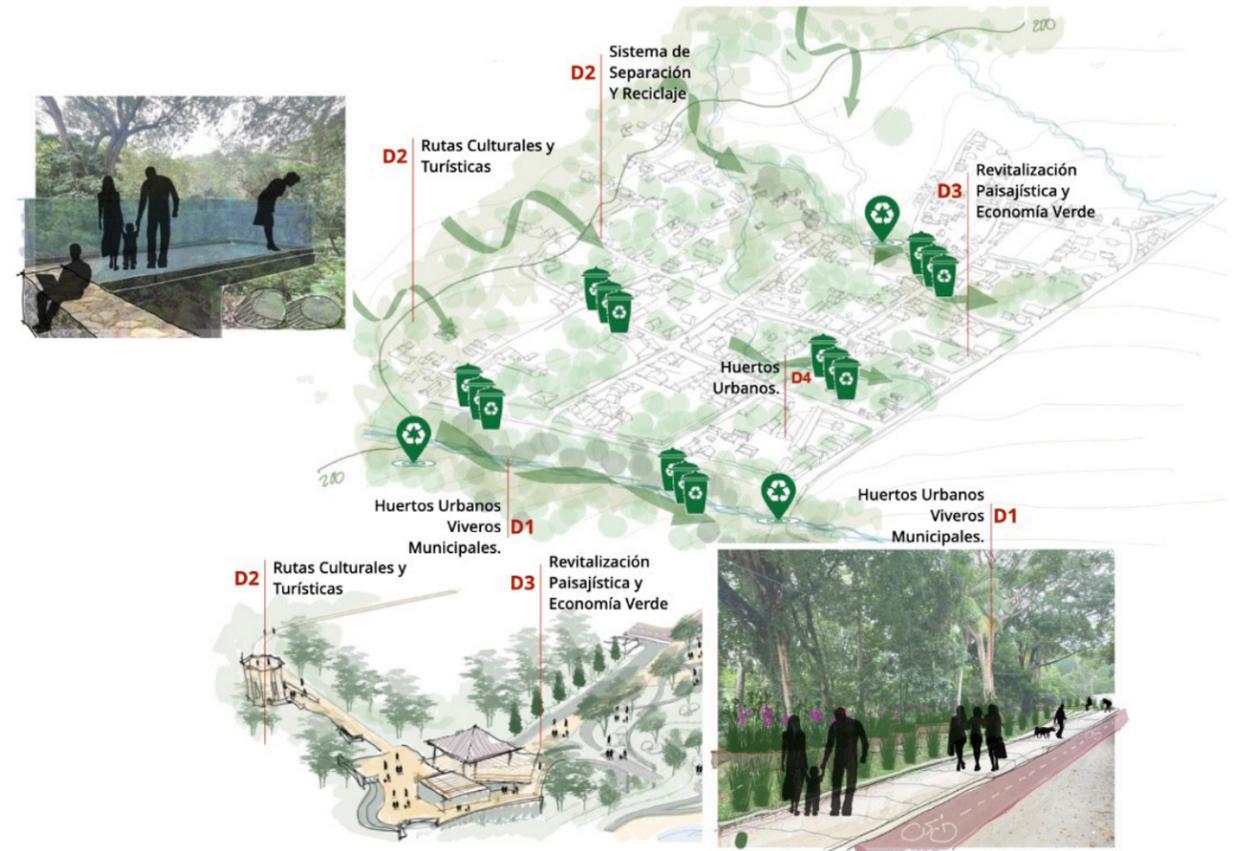
Meta 2.2: Para 2040, se protegerá el Río Armenta, asegurando que permanezcan sus aguas transparentes para el uso y disfrute de la comunidad, permitiendo actividades comerciales para los usuarios

Línea estratégica 2.2.1: Potenciar los equipamientos del río para facilitar el uso del río y potenciar el uso adecuado por las personas de San Pedro Sula.

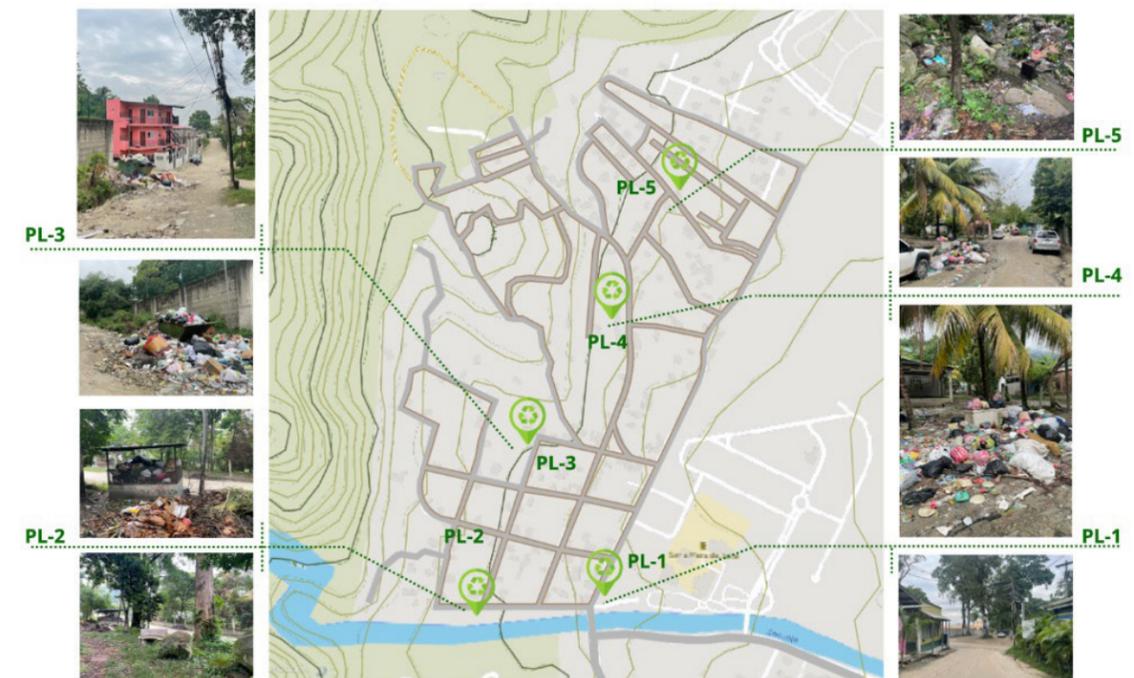
Meta 2.3: Para 2040, se potenciará la sostenibilidad ecológica del barrio, impulsando la generación de energía renovable en el barrio y el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Línea estratégica 2.3.2: Lanzar un programa de reciclaje, reúso y disposición adecuada de residuos.

Imágenes / esquemas



Puntos Limpios - Armenta



Componentes

D1. Creación de huerto municipal para la biodiversidad urbana

• Establecimiento de un huerto municipal para el cultivo y estudio de especies nativas, se propone emplazar el primer huerto en la zona norte de la ladera del Río Armenta para aprovechar las condiciones del terreno y la disponibilidad de agua.

• Desarrollo de programas de investigación aplicada sobre fauna y flora urbanas, así como cursos de capacitación en la propagación, cultivo y cuidado de las especies de flora que permitan el autocultivo y la venta de especies, estas actividades se podrían llevar a cabo en las instalaciones del Huerto propuesto.

D2. Rutas culturales y turísticas de Armenta

• Diseño e implementación de infraestructura y señalización para rutas turísticas en el Merendón que incluyan murales y espacios públicos representativos, así como senderos interpretativos del Riorío.

• Fomento de conexiones con áreas verdes destacadas El Merendón y el Riorío Armenta con la finalidad de promover el recorrido por estas áreas y el consumo responsable de servicios ecoturísticos.

D3. Revitalización paisajística y economía verde

• Restauración de áreas naturales y desarrollo de sistemas de biofiltración para tratamiento y reutilización del agua.

• Implementación de iniciativas que estimulen una economía local basada en la preservación de recursos naturales.

D4. Optimización del sistema de separación y reciclaje

• Establecimiento de centros para la recolección selectiva y manejo de residuos reciclables, en su fase inicial se proponen 5 puntos ubicados estratégicamente en el barrio.

• Promoción de prácticas de reutilización y reciclaje integrando a la economía local en el ciclo de

reciclaje, a través de campañas emprendidas por líderes y organizaciones barriales.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Refuerzo de la identidad del barrio y reconocimiento de su papel relevante en el cuidado de recursos naturales estratégicos para San Pedro Sula y la zona metropolitana del Valle de Sula.

Económico

- Nuevas actividades económicas vinculadas al ecoturismo e interpretación ambiental en senderos y miradores que dinamicen al barrio, atrayendo población visitante de otras partes de la ciudad y de la región.
- Mejora de la seguridad alimentaria de la población del barrio como efecto de la autoproducción en huertos urbanos con técnicas sostenibles.

Ambiental

- Protección y regeneración de los recursos forestales del barrio y de la zona colindante con la cota 200 en la base del Merendón
- Prevención de los incendios forestales en el Merendón.
- Aprovechamiento sostenible de las riquezas paisajísticas de la ciudad.
- Protección de las fuentes productoras de agua.
- Conservación y recuperación de la vegetación endémica en el Río Armenta y otros cuerpos de agua del barrio
- Reducción de la contaminación del suelo y del agua por la implementación de medidas para una gestión integral de los residuos sólidos.

Otro

- Impulsa el aprovechamiento de espacios naturales para actividades físicas y recreativas, que promueven estilos de vida más saludables.
- Se contiene la ocupación irregular de predios en zonas de alta pendiente y en las márgenes de los cuerpos de agua.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1672	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8848
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	47.35	52.64	84568
		2024	-	47.35	52.64	215617

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San Pedro Sula	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)	✓				✓
Fundación Merendón		✓		✓	
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)		✓			✓
Instituciones del gobierno central (Dirección Nacional de Parques y Recreación, ICF, SERNA)		✓	✓		
Sector privado (Fundación Karim's, CCIC, GILDAN, Fundación Cervecería Hondureña, Fundación Terra)		✓	✓	✓	
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)		✓		✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 18 000 000
Costos de construcción	HNL 17 902 277
Total lempiras	HNL 36 928 277

E Programa ProCrecer - Reactivación y renovación de espacios educativos La escuela como centro de innovación



Alineación ODS



Descripción del proyecto

Programa integral para la transformación de los espacios subutilizados dentro de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, así como la remodelación y mejoramiento de las instalaciones existentes con la finalidad de contar con la infraestructura necesaria para preparar a las personas en oficios y emprendimiento, incentivando de esta manera la economía local. Al tiempo que se detona el fomento a las artes y la cultura desde estos espacios.

Problema Encontrado

El barrio Armenta tiene un importante capital social donde destacan liderazgos locales con capacidad de gestión, una comunidad organizada y diversas con potencial de integración y compromiso con el desarrollo del barrio, así como población joven con interés en capacitarse y tener acceso a espacios para el desarrollo del arte y la cultura, que actualmente no existen. Es relevante la presencia en el barrio de la Fundación Karim's en el Centro de Educación Básica que apoya a la educación media y bilingüe. Al interior del barrio se cuenta con un Centro de Educación Básica de nombre "18 de Noviembre" que integra los tres niveles de educación (prebásica y básica), además de la educación media en modalidad híbrida (público-privada) con la Fundación Karim's a través de cuotas muy accesibles. Sin embargo, el programa híbrido no da cobertura total a la demanda del barrio, por lo que es necesario fortalecer el Centro de Educación Básica 18 de Noviembre para que tenga la capacidad de espacios, personal y equipo necesarios para ser una opción para toda la población en edad escolar del barrio.

Objetivo

Transformar los espacios subutilizados de la zona de equipamiento educativo en centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.

Vinculación con la Visión

Meta 4.2: Para 2040, la población estará capacitada para emprender sus negocios de forma que se apoye directamente a las familias de la comunidad.

Línea estratégica 4.2.1: Impulsar un programa de capacitación para el trabajo y el aprendizaje de oficios para promover que se incremente la cantidad de comercios y usos mixtos en Armenta.

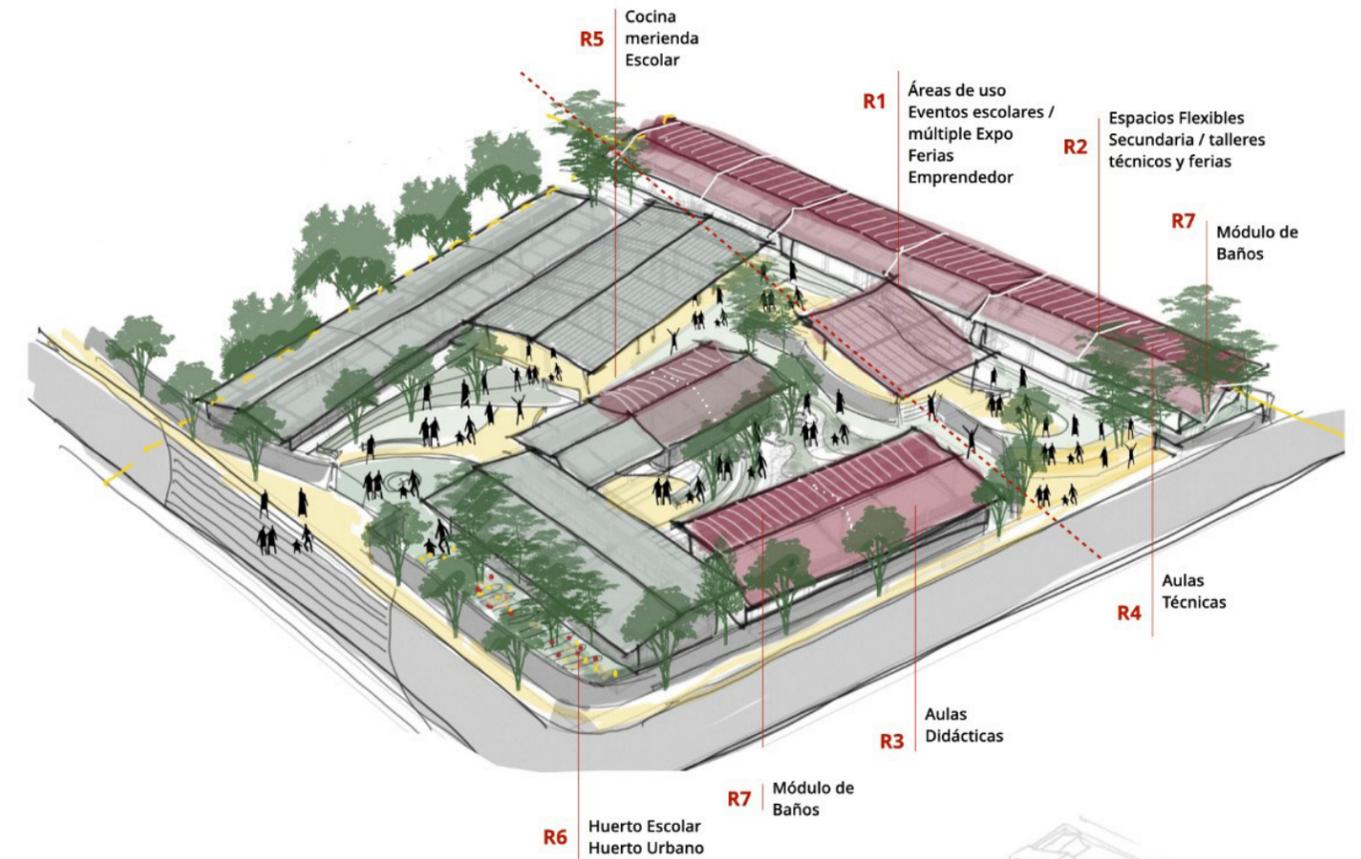
Meta 5.1: Para 2040, se contará con una oferta educativa para todas las personas, tanto en equipamiento como en programación, con lo que se habrá abatido el analfabetismo en el barrio.

Línea estratégica 5.1.2: Impulsar centro educativo de calidad climatizado con aire acondicionado.

Meta 6.1: Para 2040, se contará con equipamiento y programas orientados a las artes y la música para todas las personas.

Línea estratégica 6.1.1: Impulsar un centro educativo orientado a las artes y la música para jóvenes y adultos.

Imágenes / esquemas



Componentes

E1. Creación de centros de tecnología e innovación

- Acondicionamiento de instalaciones educativas existentes para albergar centros de tecnología, investigación e innovación.
- Organización de actividades regulares de conocimiento, culturales y artísticas en espacios abiertos escolares, incentivando la participación comunitaria.
- Creación de espacios de coworking e incubadoras de empresas dentro de las instalaciones educativas

E2. Desarrollo de centros de formación profesional y técnica

- Establecimiento de centros especializados para el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales utilizando las instalaciones educativas existentes.
- Implementación de programas de formación en artes y oficios, promoviendo la diversificación económica y el emprendimiento en áreas como la oficios, panadería y cocinas didácticas.

E3. Desarrollo de emprendimientos y diversificación económica

- Creación de espacios de coworking e incubadoras de empresas dentro de las instalaciones educativas renovadas, que fomenten la colaboración y la innovación.
- Desarrollo e implementación de estrategias de diversificación económica, que incluyan programas de capacitación y apoyo para emprendedores en sectores como oficios varios y artesanales.

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Social

- Se fortalece la cohesión social del barrio, al habilitarse nuevos espacios para las actividades comunitarias dentro del centro de educación básica, así como un nuevo centro de capacitación técnica, que los convierten en una extensión de los espacios públicos y trascienden su función propia de equipamientos educativos.
- Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las niñas y niños, jóvenes y comunidad en general, aprovechando la dotación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades dentro de los predios del centro educativo.

Económico

- Se generan capacidades en artes y oficios en la población que permiten ampliar las posibilidades de inserción al mercado laboral y el emprendimiento.
- Se facilita el desarrollo de ferias y mercados locales para la exposición y venta de productos y servicios brindados por las personas que forman parte de los programas de capacitación.

Ambiental

- Se brindan espacios para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios, para la implementación de campañas de educación ambiental a niños, niñas y sus familias.

Otro

- Se genera un conjunto educativo y de capacitación integrado para toda la comunidad, que potencia un equipamiento existente ampliando sus capacidades, fomentando la innovación y el trabajo colaborativo.

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Barrio Armenta	Directo	2024	1672	49.52	50.48	6689
		2024	2212	49.52	50.48	8848
Municipalidad de San Pedro Sula	Indirecto	2024	-	-	-	-
		2024	-	-	-	-

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de San Pedro Sula	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua)	✓				✓
Comunidad del Centro de Educación Básica 18 de noviembre (Dirección, cuerpo docente, asociación de padres, estudiantes)	✓				✓
Fundación Karim's	✓			✓	✓
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Educación, INFOP, CONEANFO, SENPRENDE)		✓	✓		
Sector privado (CCIC, Fundación Terra, Fundación Ficohsa, Cementos del Norte)		✓	✓	✓	
Academia (USAP, UNAH VS, UNITEC, UTH, UNICAH)		✓		✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	HNL 8,100,000.00
Costos de construcción	HNL 18,955,800.00
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc)	HNL 1,415,000.00
Total lempiras	HNL 24,045,512.40

F Construyamos juntos nuestra ciudad



Alineación ODS



Descripción del proyecto

Estrategia de participación ciudadana de forma integral y permanente para la promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones marcadas como prioritarias por la comunidad, como lo son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

Problema Encontrado

El crecimiento físico del barrio se encuentra limitado por elementos naturales como el ANP El Merendón, el Río Armenta y los desarrollos inmobiliarios de alto nivel amurallados que no se integran al barrio. También hay una tendencia a la construcción de nuevas urbanizaciones cerradas dentro del perímetro del barrio que agudizan la segregación socioespacial. Los instrumentos normativos de la ciudad incluyen elementos restrictivos a la urbanización progresiva del barrio: franja de 15 metros de amortiguamiento en los lotes que colindan con el ANP El Merendón (únicamente permitido usos de recreación, áreas verdes y sin posibilidad de edificaciones permanentes), franjas de seguridad en las veredas de los cuerpos de agua y la cota 200 como límite de crecimiento urbano de San Pedro Sula; sin embargo, se ha dado una ocupación del terreno (formal e informal) que no ha respetado en todos los casos los lineamientos existentes. A pesar de contar con un Plan Maestro de Desarrollo Urbano que aplica a nivel municipal, en el caso de Armenta se ha dado a lo largo de varias décadas un patrón de crecimiento espontáneo que no ha sido controlado, con tendencia a la ocupación de terrenos de manera irregular, subdivisión de parcelas y senderos peatonales poco accesibles. Se cuenta con un catastro digitalizado a nivel municipal que requiere actualización conforme se den los procesos de regularización en el barrio.

Objetivo

Implementar una estrategia integrada de desarrollo urbano que promueva la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la preservación de áreas ecológicamente valiosas, a través de la planificación urbana participativa y consciente, basándose en la educación ambiental y en la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

Vinculación con la Visión

Meta 3.2: Para 2040, se contará con vivienda adecuada, asegurando la habitabilidad y la tenencia para todas las personas del barrio.

Línea estratégica 3.2.1: Gestionar un programa de regularización de la tenencia de la vivienda.

Meta 5.3: Para 2040, se contará con seguridad para todos en el barrio y con cultura de la paz.

Línea estratégica 5.3.2: Impulsar programas para la promoción de la cultura de la paz.

Componentes

F1. Desarrollo de normativas para un crecimiento urbano sostenible

- Manual de lineamientos y parámetros urbanísticos que promuevan la sostenibilidad ambiental, que puede tomar como base la propuesta que se desarrolla en el Apartado 6 de esta OUI, y que tiene como objetivo coadyuvar a materializar la visión y orientar la ocupación del barrio conteniendo la expansión urbana hacia el Merendón, respetando las zonas de riesgo y promoviendo la densificación en lotes baldíos en las manzanas en proceso de consolidación.

- En el marco de la estrategia de gobernanza participativa de la OUI, desarrollar talleres de capacitación con la comunidad sobre los lineamientos y parámetros urbanísticos, enfocándose en la preservación de áreas verdes urbanas, el cuidado colectivo y activación de los espacios públicos y la mejora del hábitat de manera integral, apuntando a la prevención y solución de los procesos de ocupación en zonas incompatibles y con conflictos o riesgos.

- Con base en la propuesta de lineamientos, las autoridades locales podrán establecer ordenanzas municipales que establezcan las zonas más aptas y menos aptas para el aprovechamiento urbano, la estructura vial y los mecanismos más adecuados para la gestión del suelo.

F2. Plan de conservación, educación ambiental y manejo ecológico

- Diagnóstico y delimitación de áreas críticas y de alto valor ecológico.

- Implementación de los lineamientos de Responsabilidad Ambiental planteados en la Propuesta de criterios para ocupación futura del

suelo (sección 6.3) del documento de la OUI, donde se establecen criterios que promueven la gestión y reutilización de aguas pluviales, la sostenibilidad en la construcción, la protección de zonas sensibles y la implementación de corredores verdes, entre otros. Estos lineamientos buscan mitigar los impactos negativos de la urbanización, proteger y conservar la biodiversidad, así como garantizar un manejo adecuado de los recursos hídricos y zonas inundables.

- Implementación de campañas de reforestación y programas de educación ambiental; para la organización de las actividades vecinales se puede consultar el apartado de gobernanza, donde se describen los pasos para la organización de actividades de participación ciudadana.

- Manual de espacios de diálogo y colaboración con la comunidad.

- Implementación de talleres y actividades comunitarias para fomentar la concienciación ambiental y participación en decisiones relacionadas con el medio ambiente.

F3. Plan de regularización de la tenencia de la tierra

- Delinear las zonas viables para la individualización de los predios y la actualización del catastro en el barrio, tomando en cuenta los antecedentes documentales y los lineamientos de riesgo de suelo.

- Se puede consultar la Herramienta H04: Programa de Regulación del Suelo y la Vivienda, de la Caja de herramientas para la mejora de los asentamientos Precarios en Centroamérica

y República Dominicana, que contiene pasos que pueden inspirar la organización vecinal, el planteamiento de soluciones ante los desafíos presentes y orientan al gobierno local en mecanismos que permitan apoyar a las familias de escasos recursos que viven en asentamientos precarios e irregulares, con el fin de que cuenten con certeza jurídica y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado y se cuente con las condiciones de bienestar social para sus habitantes.

- Continuar con las sesiones de conciliación entre las partes con injerencia sobre la tenencia de los predios y las autoridades competentes.

- Establecer un plan gradual para la solución de obstáculos para la obtención de los documentos de propiedad por los habitantes del barrio.



7.5 MODELO DE FINANCIAMIENTO PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA OUI DEL BARRIO ARMENTA

Es importante señalar que las propuestas de financiamiento presentadas son posibles arreglos a nivel de prefactibilidad del proyecto, por lo que tienen el carácter de orientativos. Arreglos específicos de inversión requieren el desarrollo de análisis de factibilidad y diseño que incorporen especificaciones técnicas y normativas, así como los impactos ambientales, económicos y sociales del proyecto. Asimismo, la definición presupuestal de recursos requiere negociaciones y acuerdos entre los principales actores involucrados en el proceso, una tarea de gestión financiera que los organismos de gobernanza propuestos para el desarrollo de la OUI tienen a su cargo.

La ilustración siguiente muestra el ciclo de vida de un proyecto o intervención típica y la fase en la que se encuentra la OUI, en términos de definición de alcance técnico y potenciales modelos de financiamiento y fondeo.

Figura 16. Ciclo típico de vida de un proyecto o intervención urbanística.

Actores Involucrados					
Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Autoridades e instancias municipales encargadas de la toma de decisiones	✓			✓	
Representaciones, direcciones o gerencias municipales directamente vinculadas con la planeación estratégica del desarrollo municipal, con las temáticas vertebradoras de la OUI y/o transversal (participación social, normatividad, presupuesto)	✓			✓	
Representantes de gobernanza local directamente involucrados con el territorio de la OUI y con las temáticas de atención (Patronatos, Junta de Agua, otras organizaciones de base con legitimidad reconocida)	✓				✓
Organizaciones sociales y comunitarias activas que serán directamente beneficiadas/afectadas por el proceso OUI		✓	✓		
Instituciones del gobierno central		✓	✓		
Sector privado		✓	✓	✓	
Academia		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo		✓	✓		



Fuente: elaboración propia con base en BANOBRAS (2020).

Como se ha mencionado, el marco de implementación de las OUI permite incidir positivamente en la evaluación de buena parte de los elementos contextuales al ofrecer un marco integrado de planeación sobre el territorio, reducen el riesgo de los proyectos al definir esquemas de gobernanza que permiten la participación de más actores en los procesos de toma de decisiones y habilitan potenciales mecanismos de financiamiento y fondeo para los proyectos. Es por ello que en las fichas de los programas de intervención que se describen a continuación, aparecen dos valoraciones complementarias para evaluar sus condiciones contextuales y sus características específicas: la primera valoración no considera el efecto de la OUI en la definición del programa de intervención, mientras que la segunda sí toma en cuenta este efecto contingente.

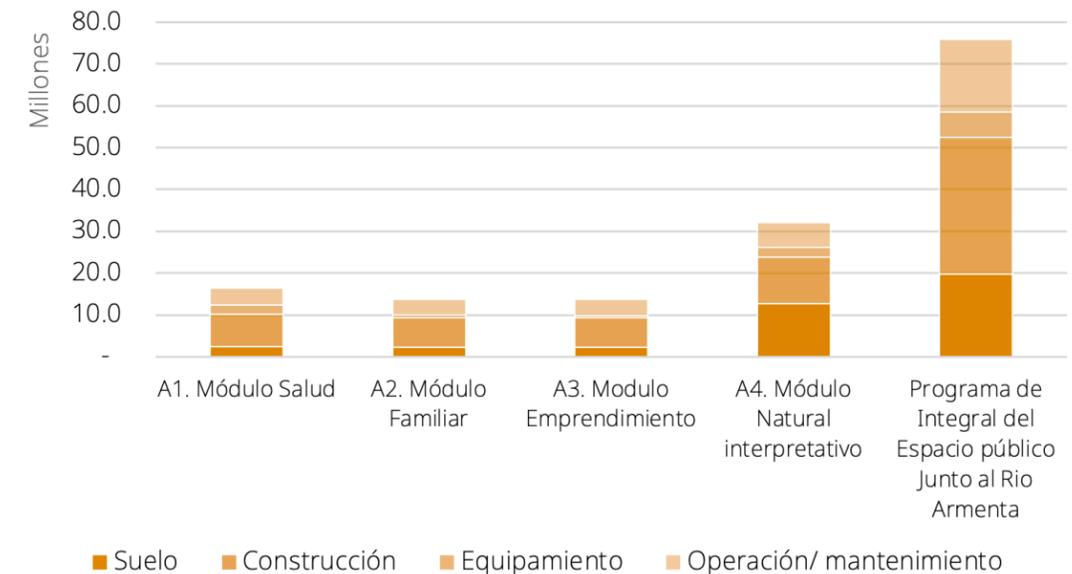
En general, las OUIs pueden mejorar la calidad de las instituciones locales, a partir de aportar asesoría técnica específica para el desarrollo de proyectos; reducir el riesgo político mediante la definición de esquemas de gobernanza para la implementación de los programas; incrementar la escala de impacto de los proyectos al considerar un esquema de intervención integrado y de mediano-largo plazo, y aumentar el ratio costo-beneficio de las intervenciones al promover esquemas complementarios de financiamiento y pago para los proyectos. La mejora en la valoración de estas condiciones abre la oportunidad de definir mecanismos de financiamiento y fuentes de fondeo que, en otro contexto, no habría sido posible considerar.

A partir de este proceso de valoración de los proyectos y de la estimación de sus costos paramétricos se definió un posible modelo de financiamiento para el programa de intervención y sus proyectos, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago. El modelo de financiamiento propuesto en cada caso responde a las condiciones económicas y fiscales de la municipalidad de San Pedro Sula y a las características de los programas de intervención; sin embargo, este modelo es solo uno de los varios que pueden definirse en este momento del ciclo de vida del proyecto, por lo que tiene el carácter de orientativo. Las fuentes de fondeo sugeridas para cada programa de intervención involucran recursos provenientes de los gobiernos local y nacional, así como actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano.

7.5.1 Programa integral del espacio público junto al Río Armenta

El Programa integral del espacio público junto al río Armenta considera cuatro proyectos estratégicos con un costo de construcción equivalente a L58.5 millones (USD \$2.4 millones), incluyendo el costo del suelo y el equipamiento necesario. La vida útil de la intervención se estima en 20 años, lo cual implicará costos de operación y mantenimiento durante este período equivalentes a L17.4 millones (USD \$713 750). La inversión total necesario para la intervención a lo largo de los 21 años (1 de construcción y 20 de operación) equivale a casi L75.9 millones (USD \$3.1 millones). Del costo total del programa, 43.2 % corresponde a la construcción de los módulos de espacio público; 26 % al costo del suelo; 22.9 % a la operación y mantenimiento necesario durante su vida útil, y 7.8 % al equipamiento o mobiliario necesario.

Gráfica 1. Costo total y por proyecto del Programa integral del espacio público junto al río Armenta (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia

Nombre del programa	Programa integral del espacio público junto al río Armenta
Objetivo	Generar una plataforma física segura y confortable, de calidad y adaptabilidad que contemple una multiplicidad de situaciones y su uso sin restricciones para potenciar de forma adecuada un punto de encuentro intergeneracional y con diversidad de actividades para niños y niñas, hombres y mujeres, así como espacio de activación de actividades económicas locales y de emprendedurismo.
Costo del programa (21 años de operación)	<ul style="list-style-type: none"> • A1. Módulo Salud: L16.4 millones (USD \$673 900) • A2. Módulo Familiar: L13.7 millones (USD \$546 480) • A3. Modulo Emprendimiento: L13.6 millones (USD \$559 200) • A4. Módulo Natural interpretativo: L32.1 millones (USD \$1.3 millones) • Total del programa: L75.9 millones (USD \$3.1 millones)

7.5.1.1 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Armenta sobre los programas propuestos, es posible señalar que:

- **La municipalidad de San Pedro Sula** cuenta con un marco institucional, nacional y local, sólido y adecuado para el desarrollo del programa, sobre todo a partir de la asistencia técnica provista en el marco de la OUI (escala 3 de 5).
- **Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal**, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica (escala 4 de 5).
- **La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político** debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- **Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es relativamente reducido**, sobre todo por los elevados niveles de endeudamiento, la municipalidad tiene una elevada autonomía de ingresos: en 2022 más del 80 % de sus recursos fueron ingresos propios (escala 4 de 5).
- **Las condiciones del sistema financiero en Honduras** son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración contextual:

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	● ●	● ● ●
Estabilidad macroeconómica	● ● ● ●	● ● ● ●
Ausencia riesgo político	● ●	● ● ● ●
Espacio fiscal	● ● ●	● ● ● ●
Sistema financiero	● ● ●	● ● ●

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- **Tiene una escala de impacto moderada** porque puede generar cambios significativos, pero su permanencia en el tiempo dependerá de las adecuadas condiciones de mantenimiento y operación (escala 3 de 5).
- **La intervención se puede desarrollar** en el corto plazo y tener una vida útil cercana a los 20 años sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- **El programa puede integrarse con proyectos futuros**, a partir de consolidar una red de espacios públicos en la zona de Armenta (escala 4 de 5).
- **El costo de la implementación del programa es moderadamente bajo** (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 21 años representa 1.3 % del presupuesto municipal de un solo año; es decir, menos de 0.06% del presupuesto anual) y podrá generar importantes beneficios para la población, sobre todo la que habita en sus inmediaciones (escala 4 de 5).
- **Por su naturaleza, el proyecto podría generar ingresos financieros o fiscales muy moderados**, sobre todo si se implementan herramientas de recuperación de plusvalía como las que se describen en la tercera sección (escala 2 de 5).

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	● ●	● ● ●
Tiempo construcción y vida útil	● ● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de detonar otros proyectos	● ●	● ● ● ●
Costo del proyecto vs beneficios	● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de generar ingresos financieros	● ● ●	● ● ●

7.5.1.2 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

Por las condiciones locales en las que se desarrollará el programa de intervenciones y las características de sus proyectos se sugiere un modelo de financiamiento mayoritariamente público para su construcción y operación. La municipalidad de San Pedro Sula cuenta con suficiente autonomía fiscal para poder realizar las inversiones necesarias para el programa sin depender de presupuestos definidos desde el gobierno central. Esta capacidad de generar ingresos propios, así como los superávits fiscales observados en el período 2020-2022 le permitirían adquirir deuda para financiar parcialmente este programa y sus proyectos. La participación de empresas y organizaciones no gubernamentales permitiría financiar, por lo menos parcialmente, los gastos de operación y mantenimiento del programa durante su vida útil.

Por tratarse de un espacio público que generará significativos beneficios sobre el entorno, pero no necesariamente ingresos financieros específicos, el modelo de financiamiento propuesto no sugiere esquemas de asociación público-privada o arreglos financieros más complejos, a excepción de la renta de espacios comerciales de manera permanente o eventual, los cuales permitirían financiar parcialmente los costos de mantenimiento del espacio intervenido.

7.5.1.3 Supuestos del modelo de financiamiento propuesto

Para definir una propuesta de modelo de financiamiento para el desarrollo del Programa integral del espacio público junto al río Armenta fue necesario realizar una serie de supuestos, a partir de las condiciones locales y características del programa de intervención. En este modelo propuesto, la municipalidad es el principal aportante de los recursos.

Primeramente, se supone que la totalidad del suelo sobre el que se realizarán las intervenciones de espacios públicos es propiedad de la municipalidad y que será aportado para las obras. Además, se supone que el 70 % del costo de construcción del proyecto provendrá de recursos locales, incluyendo el financiamiento con la banca privada. La administración central aportará 10% del costo de construcción del proyecto y se espera promover aportaciones equivalentes de parte del sector privado y organismos de cooperación internacional, particularmente agencias de desarrollo. El sector privado, mediante mecanismos de responsabilidad social empresarial podría aportar cerca del 25% de los costos de equipamiento de los espacios y hasta 20% del mantenimiento, mientras que el resto sería aportado por la municipalidad y por el arrendamiento de concesiones comerciales en el espacio público.

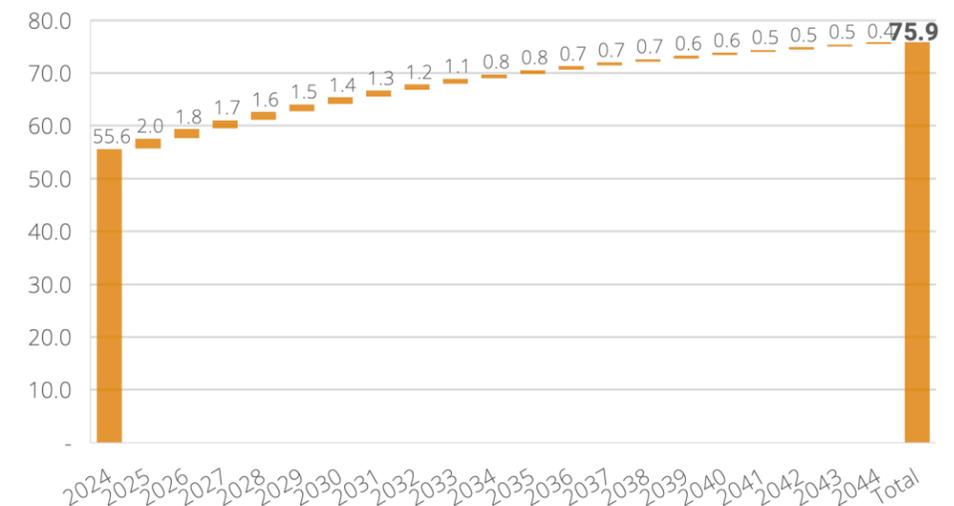
- **Suelo:** 100 % aportación municipal
- **Construcción:** 70 % municipalidad, 10% gobierno central, 10 % sector privado, 10 % organismos internacionales (donaciones).
- **Equipamiento/mobiliario:** 75 % municipalidad y 25 % sector privado.
- **Operación y mantenimiento:** 70 % municipalidad, 20 % sector privado y 10 % concesiones comerciales.

Se supone que la municipalidad adquiere un préstamo con la banca privada para financiar el 10 % de la construcción de las obras. Típicamente, las tasas para este tipo de financiamientos entre la banca nacional y las municipalidades oscilan entre 12 % y 14 % para municipios como San Pedro Sula. En este modelo se supone una tasa de 10 % suponiendo que el préstamo es respaldado por el Tesoro Nacional y que la banca privada identifica un menor riesgo de impago por tratarse de un proyecto enmarcado en un proceso de planeación de largo plazo, como la OUI de Armenta.

La municipalidad paga una comisión de 1 % sobre el saldo del préstamo, la cual se paga en el momento de obtener el financiamiento para las obras. Se supone un plazo del crédito de 10 años. Finalmente, se supone una tasa de inflación de 5.2 % al año durante la vida del proyecto. Esta tasa incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. Se supone un costo de operación y mantenimiento equivalente al 5 % del costo de construcción (2.8% del total de las obras, incluyendo el suelo y el equipamiento). Para obtener el valor presente neto del costo del proyecto y de las fuentes de pago se utiliza una tasa de descuento social del 12 %, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

Con base en estos supuestos y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2024 y se ejecuta por completo durante el primer año, posterior al cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el flujo de costos ilustrado a continuación.

Figura 17. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento del Programa integral del espacio público junto al río Armenta (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia.

La siguiente tabla describe las principales fuentes de pago sugeridas para el programa, de acuerdo con el origen de los recursos.

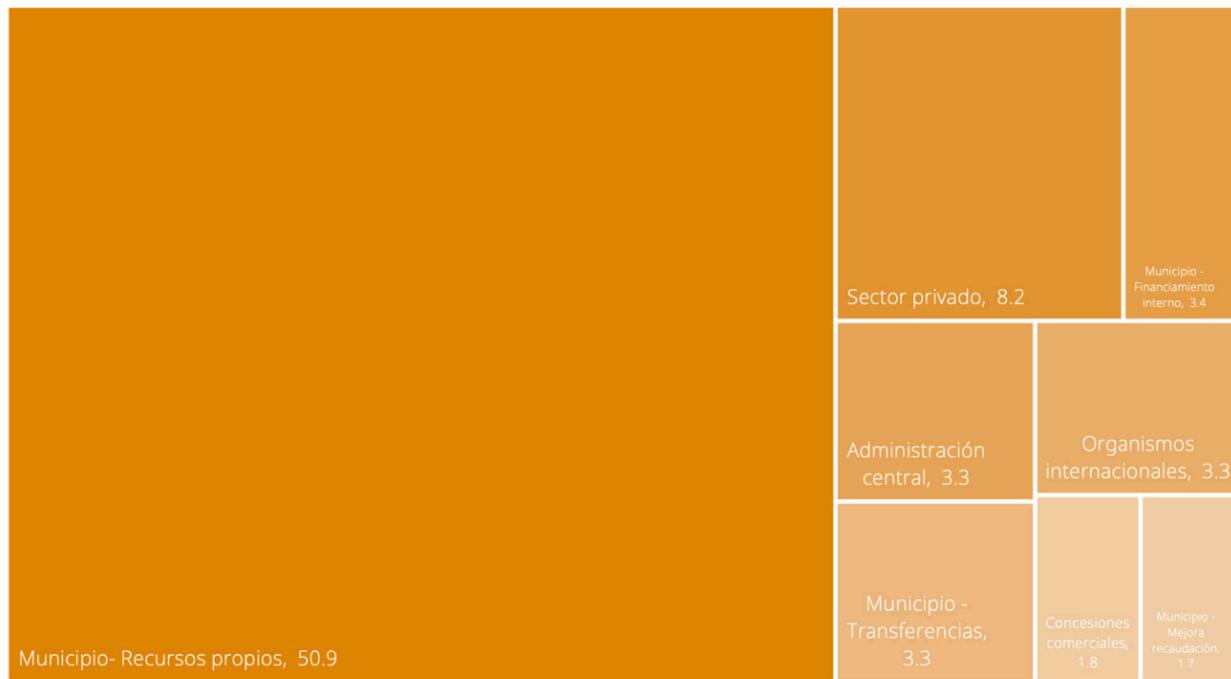
Tabla 9. Fuentes de pago para el Programa integral del espacio público junto al río Armenta

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L59.3 millones (USD \$2.4 millones) - 78.2 %	Recursos propios: L50.9 millones (USD \$2.1 millones) - 67.1 %	Recursos provenientes de la hacienda municipal. Específicamente se monetiza el valor del suelo aportado por la municipalidad para el proyecto, el cual tiene un valor de L19.7 millones (USD \$808 725), que representa 26 % del costo total del programa y más de una tercera parte de las aportaciones que el municipio realizaría al programa. <ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes. Recursos provenientes de los ahorros fiscales (superávits) obtenidos por la municipalidad. En 2022, el superávit presupuestal de San Pedro Sula fue de 617 millones (USD \$25.3 millones). El costo total del Programa Integral del Espacio público junto al río Armenta durante sus 21 años de operación representa 9.6% de dicho monto.
	Financiamiento interno (deuda) L3.4 millones (USD \$139 311) - 4.5 %	Deuda con la banca privada para financiar 10 % de la construcción del programa. Tasa de interés del 10 % al año con respaldo del Tesoro Nacional. Plazo de crédito de 10 años. El monto total del crédito, incluida la comisión de 1 % por apertura, es de L3.3 millones (USD \$133 966). Monto total por pagar después de 10 años: L5.4 millones (USD \$219 365). En valor presente neto (usando una tasa de descuento social del 12 %, este monto equivale a L3.4 millones (USD \$139 311). <ul style="list-style-type: none"> La deuda de largo plazo de la municipalidad es de L2888 millones (USD \$118 millones). El financiamiento requerido para el programa representa solo 0.19 % de este monto.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
	Transferencias del gobierno central L3.3 millones (USD \$133 967) - 4.3 %	Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central. Entre 2020 y 2022, estas transferencias representaron 2.7 % del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L155 millones de (USD \$6.4 millones), anualmente. Con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 1.8 % de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.
	Mejora recaudación L1.7 millones (USD \$70 359) - 2.3 %	Ingresos provenientes de la implementación de contribuciones por mejoras en acciones de urbanización y servicios públicos; actualización de valores catastrales o tarifas del impuesto a bienes inmuebles (predial) y del cobro de derechos por cambios en el uso de suelo en predios cercanos al área intervenida. El incremento en la mejora de recaudación generada por el programa se estima en 2.3% del costo total de las intervenciones. Los ingresos por mejora en la recaudación podrían cubrir 2.9 % de los recursos aportados por la municipalidad para el programa.
Sector privado L8.2 millones (USD \$337 227) - 10.8%	Construcción L3.3 millones (USD \$137 967) Equipamiento L1.5 millones (USD \$60 993) Operación y mantenimiento L3.5 millones (USD \$142 268)	Recursos provenientes de la hacienda municipal. Específicamente se monetiza el valor del suelo aportado por la municipalidad para el proyecto, el cual tiene un valor de L19.7 millones (USD \$808 725), que representa 26 % del costo total del programa y más de una tercera parte de las aportaciones que el municipio realizaría al programa. <ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes. Recursos provenientes de los ahorros fiscales (superávits) obtenidos por la municipalidad. En 2022, el superávit presupuestal de San Pedro Sula fue de 617 millones (USD \$25.3 millones). El costo total del Programa Integral del Espacio público junto al río Armenta durante sus 21 años de operación representa 9.6 % de dicho monto.

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto.

Figura 18. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa integral del espacio público junto al río Armenta (millones de lempiras en valor presente neto).



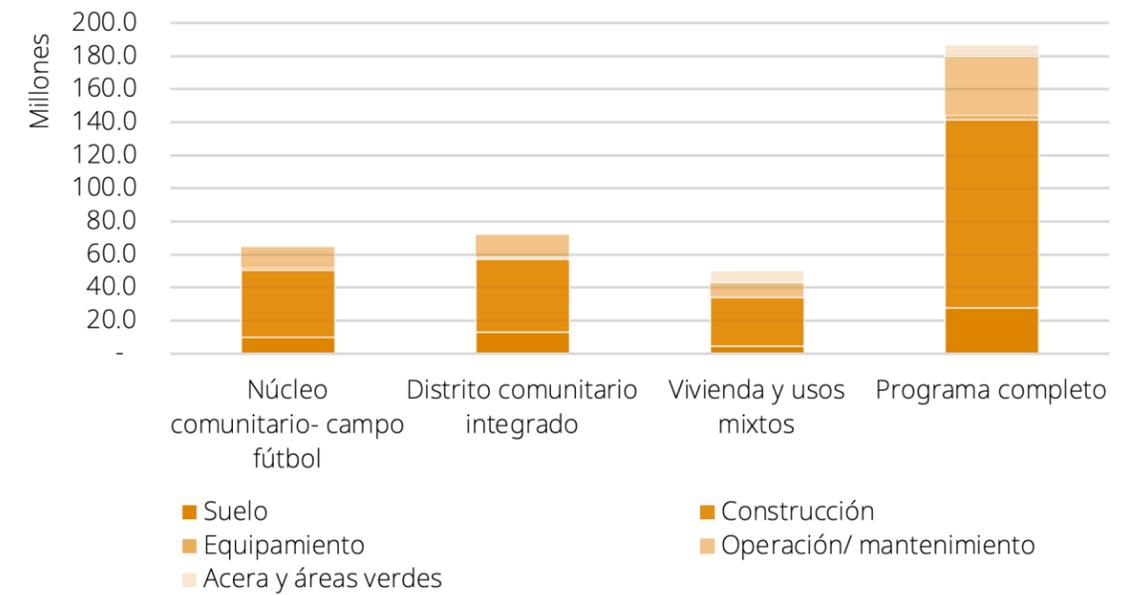
Fuente: elaboración propia

7.5.2 Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol

El Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol de Armenta considera tres proyectos: la creación de un distrito comunitario integrado, la revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos, y el desarrollo del núcleo cívico-gubernamental. La inversión requerida para implementar el programa (expresada en valor presente neto) se estima en L187 millones (USD \$7.7 millones): 60.9% de las obras de construcción, 19.1 % de acciones de mantenimiento, 14.7% del costo del suelo y 5.3% del equipamiento, mobiliario, aceras y áreas verdes.

El proyecto más costoso del programa es la construcción del distrito comunitario, el cual representa 38.6 % del total, mientras que el menos oneroso es la construcción de 24 unidades viviendas con usos mixtos con un monto equivalente a 26.9 % del programa. El núcleo cívico-gubernamental representa el restante 34.5 %. La vida útil de la intervención en su conjunto se estima en 20 años para los equipamientos y espacios públicos y en 50 para la construcción de vivienda, lo cual implicará costos de operación y mantenimiento equivalentes a L37.5 millones (USD \$1.5 millones).

Figura 19. Costo total y por proyecto del Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia

Nombre del programa	Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de fútbol
Objetivo	Espacio de oportunidad para concentrar usos compatibles que reactiven la economía local articulando diferentes usos comunitarios y servicios, como salud, educación, seguridad, economía local, medioambiente e infraestructura gubernamental y comunitaria.
Proyectos que lo integran	B1. Distrito comunitario integrado B2. Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos B3. Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental.
Costo del programa (2 años construcción y 20 años de operación)	Módulo B1. L64.6 millones (USD \$2.6 millones) Módulo B2. L72.2 millones (USD \$3 millones) Módulo B3. L50.3 millones (USD \$2.1 millones) Total del programa: L187 millones (USD \$7.7 millones)

7.5.2.1 Condiciones locales y características del programa

De acuerdo con los criterios de evaluación de las condiciones locales y tomando en cuenta el efecto positivo del desarrollo de la OUI de Armenta sobre los programas propuestos, es posible señalar que:

- **La municipalidad de San Pedro Sula** cuenta con un marco institucional, nacional y local, sólido y adecuado para el desarrollo del programa, sobre todo a partir de la asistencia técnica provista en el marco de la OUI (escala 3 de 5).
- **Como se señaló en la sección sobre el contexto económico y fiscal**, el programa de intervenciones se desarrolla en un contexto de estabilidad macroeconómica (escala 4 de 5).
- **La estabilidad del proyecto enfrenta un bajo riesgo político** debido al proceso participativo que los respalda y a la definición de un comité de gobernanza para su seguimiento (escala 4 de 5).
- **Aunque el espacio fiscal de la municipalidad es relativamente reducido**, sobre todo por los elevados niveles de endeudamiento, la municipalidad tiene una elevada autonomía de ingresos: en 2022 más del 80 % de sus recursos fueron ingresos propios (escala 4 de 5).
- **Las condiciones del sistema financiero en Honduras** son moderadamente adecuadas para el desarrollo de modelos de financiamiento más complejos, pero el contexto las condiciones de espacio fiscal en la municipalidad restringen algunas de estas opciones (escala 3 de 5).

Condiciones locales	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Calidad de las Instituciones	● ●	● ● ●
Estabilidad macroeconómica	● ● ● ●	● ● ● ●
Ausencia riesgo político	● ●	● ● ● ●
Espacio fiscal	● ● ●	● ● ● ●
Sistema financiero	● ● ●	● ● ●

Respecto a sus características específicas, se considera que el programa de intervención:

- **Tiene una escala de impacto moderadamente elevada** porque el proyecto de viviendas puede detonar la consolidación del espacio urbano a su alrededor, aunque las condiciones del espacio público y los equipamientos requerirán un compromiso de largo plazo para garantizar su adecuado mantenimiento y operación (escala 4 de 5).
- **La intervención se puede desarrollar en el corto plazo** y tener una vida útil cercana a los 20 años para los espacios públicos y equipamientos, y de 50 años para las unidades de vivienda sin requerir acciones de reemplazo o de mantenimiento significativo, más allá del recurrente (escala 4 de 5).
- **El programa puede integrarse con proyectos futuros**, a partir de consolidar una red de espacios públicos en la zona y vincular éstos con proyectos habitacionales para la población de ingreso medio (escala 4 de 5).
- **El costo de la implementación del programa es moderadamente bajo** (el costo de la construcción y operación del proyecto durante 22 años representa 3.2 % del presupuesto municipal de un solo año; es decir, menos de 0.15 % del presupuesto anual). El modelo de financiamiento propuesto, incluso, solo requiere que el municipio aporte 0.09 % de su presupuesto anual durante la vida del proyecto (escala 4 de 5).
- **Por su naturaleza, el proyecto podría generar ingresos fiscales moderados**, sobre todo si se implementan herramientas de recuperación de plusvalía como las que se describen en la tercera sección. Además, el proyecto de vivienda y usos mixtos podría autofinanciarse a través de créditos hipotecarios respaldados por la banca nacional de desarrollo (escala 3 de 5).

Lo anterior se refleja en la siguiente valoración de las condiciones del programa:

Características del proyecto	Valoración inicial	Valoración en el marco OUI
Escala de impacto	● ● ●	● ● ●
Tiempo construcción y vida útil	● ● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de detonar otros proyectos	● ● ●	● ● ● ●
Costo del proyecto vs beneficios	● ● ●	● ● ● ●
Capacidad de generar ingresos financieros	●	● ● ●

7.5.2.2 Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

Si bien es cierto que la municipalidad de San Pedro Sula cuenta con recursos propios suficientes para realizar las inversiones descritas, por las condiciones en las que se desarrollará el programa y sus proyectos se sugiere un modelo de financiamiento que tome en consideración aportaciones de fuentes múltiples, incluido el financiamiento de la banca nacional y el sector privado, en especial para para la construcción del proyecto de vivienda y usos mixtos. Este proyecto puede ser apoyado por la banca de primer y segundo piso, así como instituciones públicas del sector habitacional, a fin de promover un desarrollo que garantice el acceso asequible a la vivienda adecuada para personas con ingresos medios y bajos.

La participación de empresas y organizaciones no gubernamentales permitiría financiar, por lo menos parcialmente, los gastos de operación y mantenimiento de los espacios públicos y equipamientos comunitarios considerados en el programa. Para estos proyectos, no se sugieren esquemas público-privados como para el caso del proyecto de vivienda.

7.5.2.3 Supuestos del modelo de financiamiento propuesto

Para definir una propuesta de modelo de financiamiento para el desarrollo del Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de fútbol fue necesario realizar los siguientes supuestos. Primeramente, se supone que la totalidad del suelo para los proyectos del distrito comunitario integrado y el núcleo cívico-gubernamental son propiedad del municipio y son aportados al proyecto. Por el contrario, el suelo para la revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos es privado y se desarrollará a partir de la inversión de desarrolladores inmobiliarios con el apoyo de la banca de vivienda de primer y segundo piso para el financiamiento de créditos puente para la construcción y de créditos hipotecarios con tasas preferenciales para la adquisición de las viviendas construidas por parte de personas de ingresos medio y bajos.

Además, se supone que la fase de construcción del programa de desarrollará durante dos años, a partir de los cuales el proyecto tendrá una vida útil de 20 años. Esto es especialmente cierto para los espacios públicos y comunitarios, aunque la vida útil de las viviendas construidas puede alcanzar los 50 años. Por simplicidad, el modelo de financiamiento solo considera costos de operación y mantenimiento durante 20 años.

Se supone que el 10% del costo de construcción del distrito comunitario y del núcleo cívico-gubernamental es aportado por el gobierno central y 10% adicional por organismos internacionales, a través de un préstamo flexible en moneda nacional para la municipalidad (a través del gobierno nacional). El sector privado, interesado en la calidad de los espacios alrededor de las viviendas que se construirán, invierte 10% adicional en los espacios públicos. El resto de los costos de construcción es aportado por la municipalidad, a través de diversas fuentes, incluidos los recursos fiscales adicionales generados por el proyecto. La totalidad de la construcción del proyecto de vivienda, incluidos los costos de aceras y áreas verdes, es financiado por el sector privado.

El equipamiento para los equipamientos comunitarios y cívico-gubernamentales es aportado, en partes iguales, por el gobierno municipal y por donaciones del sector privado. Los costos de operación y mantenimiento son financiados, mayoritariamente, por el gobierno local y complementados por ingresos obtenidos por concesiones comerciales en el espacio público y recursos obtenidos por cuotas de mantenimiento del proyecto de vivienda.

Suelo:

- **B1.** Distrito comunitario integrado: 100% municipal
- **B2.** Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos: 100% privado
- **B3.** Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental: 100% municipal

Construcción:

- **B1.** Distrito comunitario integrado: 70% gobierno municipal, 10% gobierno nacional, 10% organismos internacionales y 10% sector privado.
- **B2.** Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos: 100% privado
- **B3.** Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental: 70% gobierno municipal, 10% gobierno nacional, 10% organismos internacionales y 10% sector privado.

Equipamiento/mobiliario:

- **B1.** Distrito comunitario integrado: 50% gobierno municipal y 50% responsabilidad social empresarial
- **B2.** Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos: 100% privado
- **B3.** Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental: 50% gobierno municipal y 50% responsabilidad social empresarial

Operación y mantenimiento:

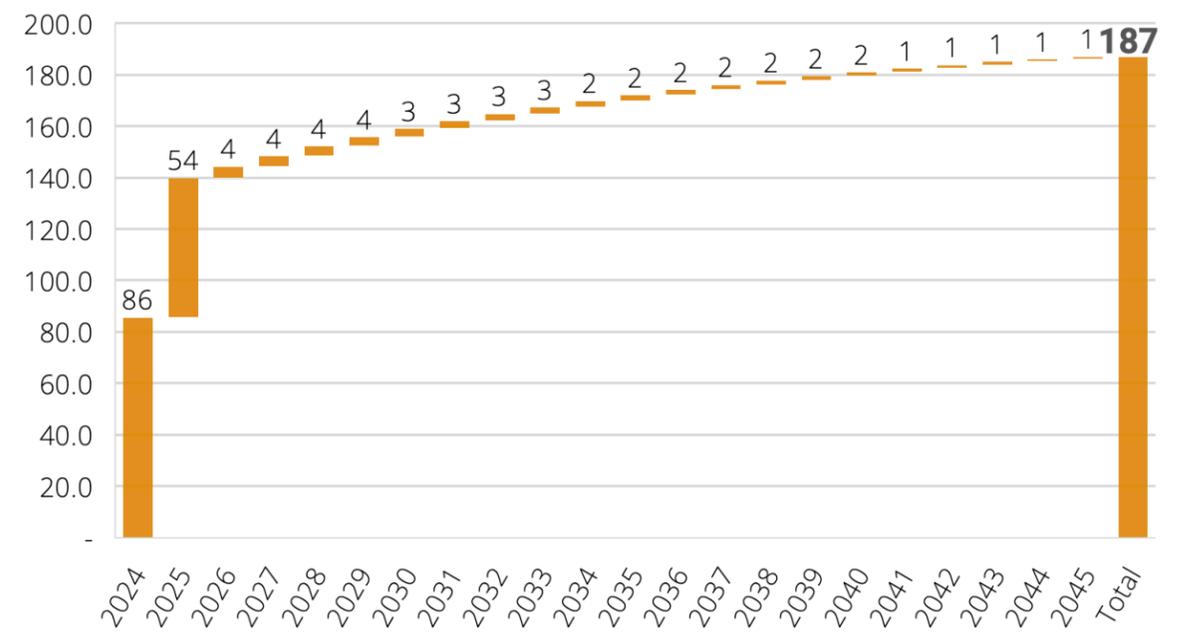
- **B1.** Distrito comunitario integrado: 70% gobierno municipal, 15% responsabilidad social empresarial y 15% concesiones comerciales
- **B2.** Revitalización integral de vivienda adecuada y usos mixtos: 50% gobierno municipal y 50% cuotas de mantenimiento
- **B3.** Desarrollo del núcleo cívico-gubernamental: 70% gobierno municipal, 15% responsabilidad social empresarial y 15% concesiones comerciales

Se supone que el gobierno nacional obtiene un préstamo flexible a 20 años con organismos internacionales de cooperación para la construcción del distrito comunitario y el núcleo cívico gubernamental. El financiamiento se obtiene en moneda local (para reducir el riesgo de incrementos en el tipo de cambio) a una tasa de 5% al año. Además de los intereses, se paga una comisión por apertura de 1 %. Asimismo, la municipalidad adquiere un préstamo con la banca privada para financiar el 10 % de la construcción de las obras con una tasa de interés anual del 10 % suponiendo que el préstamo es respaldado por el Tesoro Nacional y que la banca privada identifica un menor riesgo de impago por tratarse de un proyecto enmarcado en un proceso de planeación de largo plazo, como la OUI de Armenta. La municipalidad paga una comisión de 1% sobre el saldo del préstamo, la cual se paga en el momento de obtener el financiamiento para las obras. Se supone un plazo del crédito de 20 años.

Finalmente, se supone una tasa de inflación de 5.2 % al año durante la vida del proyecto. Esta tasa incrementa los costos de operación y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones las obras construidas. Se supone un costo de operación y mantenimiento equivalente al 3% del costo de construcción, incluyendo el suelo y el equipamiento. Para obtener el valor presente neto del costo del proyecto y de las fuentes de pago se utiliza una tasa de descuento social del 12 %, según los criterios establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN, s.f.).

Con base en estos supuestos y considerando que la construcción de las obras del programa inicia en 2024 y se ejecuta por completo durante los dos primeros años (avance de obra de 50 % en cada año), posterior al cual el proyecto solo requiere invertir en acciones de mantenimiento durante su vida útil (20 años), se obtiene el flujo de costos ilustrado a continuación.

Figura 20. Flujo de costos de suelo, construcción, equipamiento y operación/mantenimiento del Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de fútbol (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: elaboración propia

La siguiente tabla describe las principales fuentes de pago sugeridas para el programa, de acuerdo con el origen de los recursos.

Tabla10: Fuentes de pago para el Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
Recursos de la municipalidad L108.4 millones (USD \$4.4 millones) – 58%	Recursos propios: L83 millones (USD \$3.4 millones) – 44.4%	<p>Recursos provenientes de la hacienda municipal. Específicamente se monetiza el valor del suelo aportado por la municipalidad para el proyecto del distrito comunitario integrado y el proyecto del núcleo cívico-gubernamental, cuyo valor asciende a casi L23 millones (USD \$942 128) y representa 12.4 % de la inversión total del programa y más del 21 % de las aportaciones de la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes del presupuesto anual de egresos. Se sugiere incluir las acciones descritas los proyectos dentro de los Programas Operativos Anuales (POAs) de la municipalidad asignando un presupuesto específico a las dependencias competentes. Recursos provenientes de los ahorros fiscales (superávits) obtenidos por la municipalidad. En 2022, el superávit presupuestal de San Pedro Sula fue de 617 millones (USD \$25.3 millones). <p>El costo total del Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol durante sus 22 años de operación representa 32.7 % de dicho monto.</p>
	Transferencias del gobierno central: L9.4 millones (USD \$385 224) – 5 %	<ul style="list-style-type: none"> Recursos del presupuesto municipal provenientes de transferencias desde el gobierno central. Entre 2020 y 2022, estas transferencias representaron 2.7 % del presupuesto total de la municipalidad, alrededor de L155 millones de (USD \$6.4 millones), anualmente. <p>El costo total del programa representa, en promedio, 5.7 % del total de las transferencias recibidas por la municipalidad. Con el modelo de financiamiento propuesto, la municipalidad requeriría destinar, en promedio, solo 3.3 % de estos recursos para cubrir su aportación al programa durante la vida útil de las obras.</p>
	Financiamiento interno (deuda) L8.9 millones (USD \$364 446) - 4.8 %	<p>Deuda con la banca privada para financiar 10 % de la construcción del programa. Tasa de interés del 10 % al año con respaldo del Tesoro Nacional. Plazo de crédito de 20 años. El monto total del crédito, incluida la comisión de 1 % por apertura, es de L8.95 millones (USD \$367 147).</p>

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
		<p>Monto total por pagar después de 20 años: L21.1 millones (USD \$866 172). En valor presente neto (usando una tasa de descuento social del 12 %, este monto equivale a L8.9 millones (USD \$364 446).</p> <p>La deuda de largo plazo de la municipalidad alcanza L2888 millones (USD \$118 millones). Los recursos requeridos para el programa representan 0.3 % de la deuda de largo plazo.</p>
	Mejora recaudación L7.1 millones (USD \$291 000) – 3.8 %	<p>Ingresos provenientes de la implementación de contribuciones por mejoras en acciones de urbanización y servicios públicos; actualización de valores catastrales o tarifas del impuesto a bienes inmuebles (predial) y del cobro de derechos por cambios en el uso de suelo en predios cercanos al área intervenida.</p> <p>El incremento en la mejora de recaudación generada por el programa se estima en 3.8 % del costo total de las intervenciones.</p> <p>Los ingresos por mejora en la recaudación podrían cubrir 6.5 % de los recursos aportados por la municipalidad para el programa.</p>
Repago del proyecto L49.8 millones (USD \$2 millones) – 26.6 %	Venta de vivienda L45.8 millones (USD \$1.9 millones) – 24.5 %	<p>El proyecto de vivienda y usos mixtos tiene el potencial de convertirse en un proyecto autofinanciable. En este modelo de financiamiento se supone la participación de un desarrollador privado que adquiere el suelo en el que se construirán el proyecto o se asocia con el dueño de la tierra.</p> <p>El costo total del proyecto (en valor presente neto) es de L50.3 millones (USD \$2.1 millones): L4.6 millones (USD \$188 000) por el costo del suelo, L29.4 millones (USD \$1.2 millones) por la construcción, L7.1 millones (USD \$291 000) por el costo de las áreas verdes y las aceras y L35.7 millones (USD \$377 235) por el mantenimiento a lo largo de 20 años.</p> <p>Se supone que el proyecto tarda dos años en construirse y que el desarrollador privado incorpora los costos de financiamiento dentro de los costos totales del proyecto. La inversión se recupera mediante la venta de vivienda a lo largo de tres años. Existen dos modelos de vivienda entre las 24 que se construirán.</p>

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
		<p>Del modelo A se construirán 8 vivienda, y del modelo B, 16. El desarrollador tiene una ganancia de 10 % para las viviendas populares-medias y de 15 % para las viviendas medias.</p> <p>El costo de la vivienda A es de L1.4 millones (USD \$56 500) y de la vivienda B, L2.2 millones (USD \$88 650). El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), a través de la banca privada, ofrece hipotecas para las personas compradoras de la vivienda a tasas preferenciales de 4 % (para la vivienda A) y del 7 % para la vivienda B con créditos a 20 años. Además, las viviendas tipo A reciben un subsidio de L160 000 (USD \$6560) por parte de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) y un bono complementario de 10 % del costo de la vivienda por parte del gobierno nacional o local. En ambos casos, las personas beneficiarias aportan 10% del valor de la vivienda como enganche.</p> <p>El crédito requerido para adquirir una vivienda tipo A es de L943 000 (USD \$38 660), equivalente al 80 % del precio, y para la vivienda tipo B, L1.9 millones (USD \$79 800), equivalente a 90 % del precio de la vivienda. Las cuotas mensuales por pagar serían de L5715 (USD \$234) y L15 088 (USD \$618), respectivamente.</p> <p>El Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de fútbol contempla la instalación de equipamientos públicos y privados. El otorgamiento de concesiones a micro, pequeñas y medianas empresas puede realizarse mediante el cobro de derechos por el aprovechamiento oneroso de los espacios públicos propiedad del municipio. En este sentido, se trata de una fuente de repago originada por el propio mecanismo de implementación del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se espera que estos derechos puedan cubrir alrededor del 15 % de los costos de mantenimiento de los proyectos del distrito comunitario integrado y del núcleo cívico-gubernamental.
	<p>Concesiones comerciales</p> <p>L4 millones (USD \$163 000) – 2.1 %</p>	
<p>Sector privado</p> <p>L14.1 millones (USD \$577 450 – 7.5 %</p>	<p>Construcción</p> <p>L8.7 millones (USD \$356 000)</p>	<ul style="list-style-type: none"> San Pedro Sula es un municipio en el que la participación del sector privado es un elemento central para el desarrollo de proyectos en alianza con el gobierno local. En 2022, el sector privado realizó donaciones por L14.9 millones (USD \$611 000) para proyectos de inversión en el municipio.

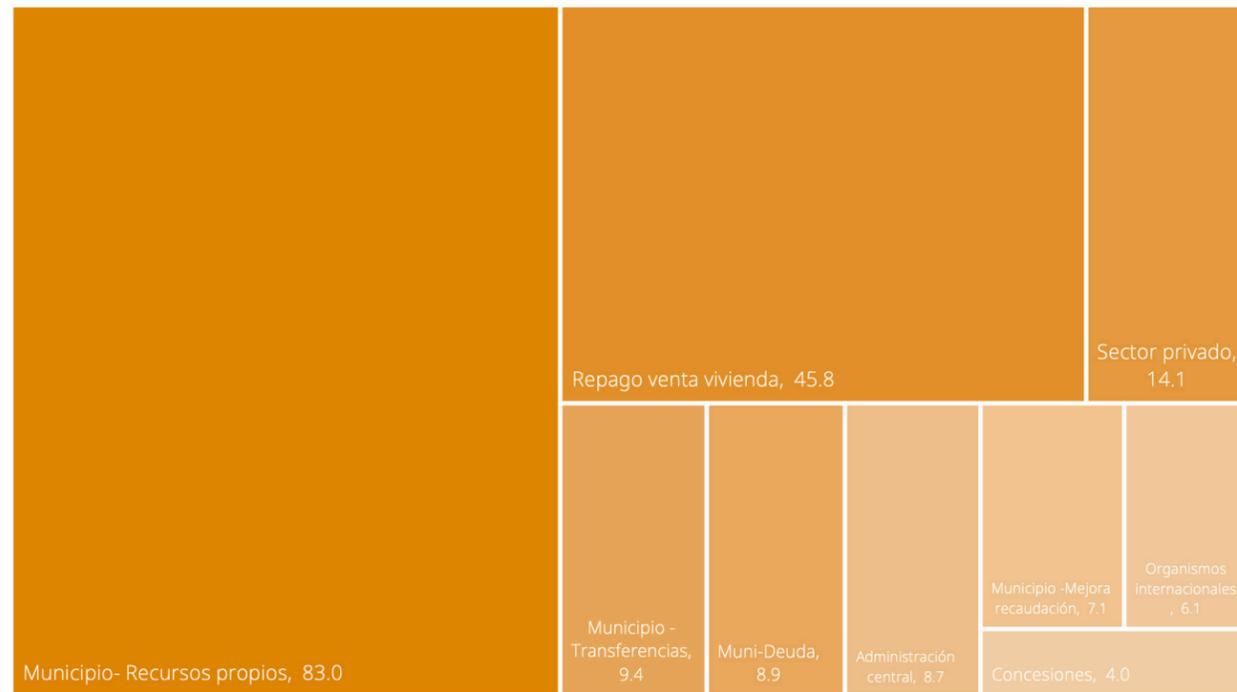
Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
	<p>Equipamiento</p> <p>L1.4 millones (USD \$58 400)</p> <p>Operación y mantenimiento</p> <p>L4 millones (USD \$163 000)</p>	<p>Para este programa, se estima que el sector privado pueda aportar, a partir de donaciones y acciones de responsabilidad social empresarial, L14.1 millones (USD \$577 450): 10 % del costo total de la construcción y 50 % de los equipamientos del distrito comunitario integrado y del núcleo cívico-gubernamental, así como 15 % de los costos de mantenimiento del proyecto de vivienda y usos mixtos, a lo largo de 20 años de operación.</p> <p>En las fases de operación de los proyectos, se recomienda que los planes de actividades incluyan acciones que involucren la participación del sector privado y organizaciones no gubernamentales, así como de vecinos de la comunidad.</p>
<p>Gobierno central</p> <p>L8.7 millones (USD \$356 000) – 4.6 %</p>	<p>Administración central</p> <p>L8.7 millones (USD \$356 000) – 4.6 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de transferencias desde la Administración Central del gobierno nacional para la construcción de las obras del programa. Se identifican como potenciales fuentes a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Para el proyecto del distrito comunitario integrado es posible gestionar recursos ante instituciones desconcentradas y autónomas como la Dirección Nacional de Parques y Recreación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Específicamente, para el proyecto de vivienda y usos mixtos, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) ofrece créditos para la adquisición de vivienda en propiedad para personas con ingresos bajos y medios, a tasas preferenciales. Estas opciones se ofrecen, principalmente, a través de la banca privada; es decir, BANHPROVI opera como banco de segundo piso. La Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) ofrece distintas modalidades de bonos de vivienda (subsídios) para la adquisición de vivienda, recursos que podrían complementar el aporte (enganche) realizado por las personas beneficiarias para adquirir su vivienda.
<p>Organismos internacionales</p> <p>L6.1 millones (USD \$250 135) – 3.3 %</p>	<p>Financiamiento al gobierno nacional</p> <p>L6.1 millones (USD \$250 135) – 3.3 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recursos provenientes de agencias de cooperación internacional para realizar proyectos mediante cooperación técnica, académica, humanitaria o financiera.

Origen de los recursos	Fuente de pago	Descripción
		En Honduras, el Banco Alemán de Crédito para la Reconstrucción (IACR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Comisión Económica Europea son los principales donantes de recursos a fondo perdido para proyectos. En San Pedro Sula, el gobierno de Japón y la UNICEF han realizado donaciones al gobierno municipal para obras de infraestructura.

Fuente:Elaboración propia

Las fuentes de pago descritas se presentan de manera gráfica en la siguiente ilustración resumen. Los montos están expresados en millones de lempiras en valor presente neto.

Figura 21. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa de reconversión y revitalización del espacio junto al campo de futbol (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: Elaboración propia

8 MARCO DE GOBERNANZA

El éxito y la sostenibilidad de las soluciones integrales, altamente estratégicas y operativas brindadas por la OUI suponen establecer un marco de gobernanza a la medida de sus necesidades, que considere y articule la amplia diversidad de retos, actores clave y recursos. El marco de gobernanza para la OUI se refiere a la serie de mecanismos, procesos, herramientas, órganos e instituciones que acompañan el desarrollo y la implementación de la OUI desde su conceptualización y a lo largo de los múltiples ciclos de proyecto.

8.1 FUNCIONES ESTRATÉGICAS



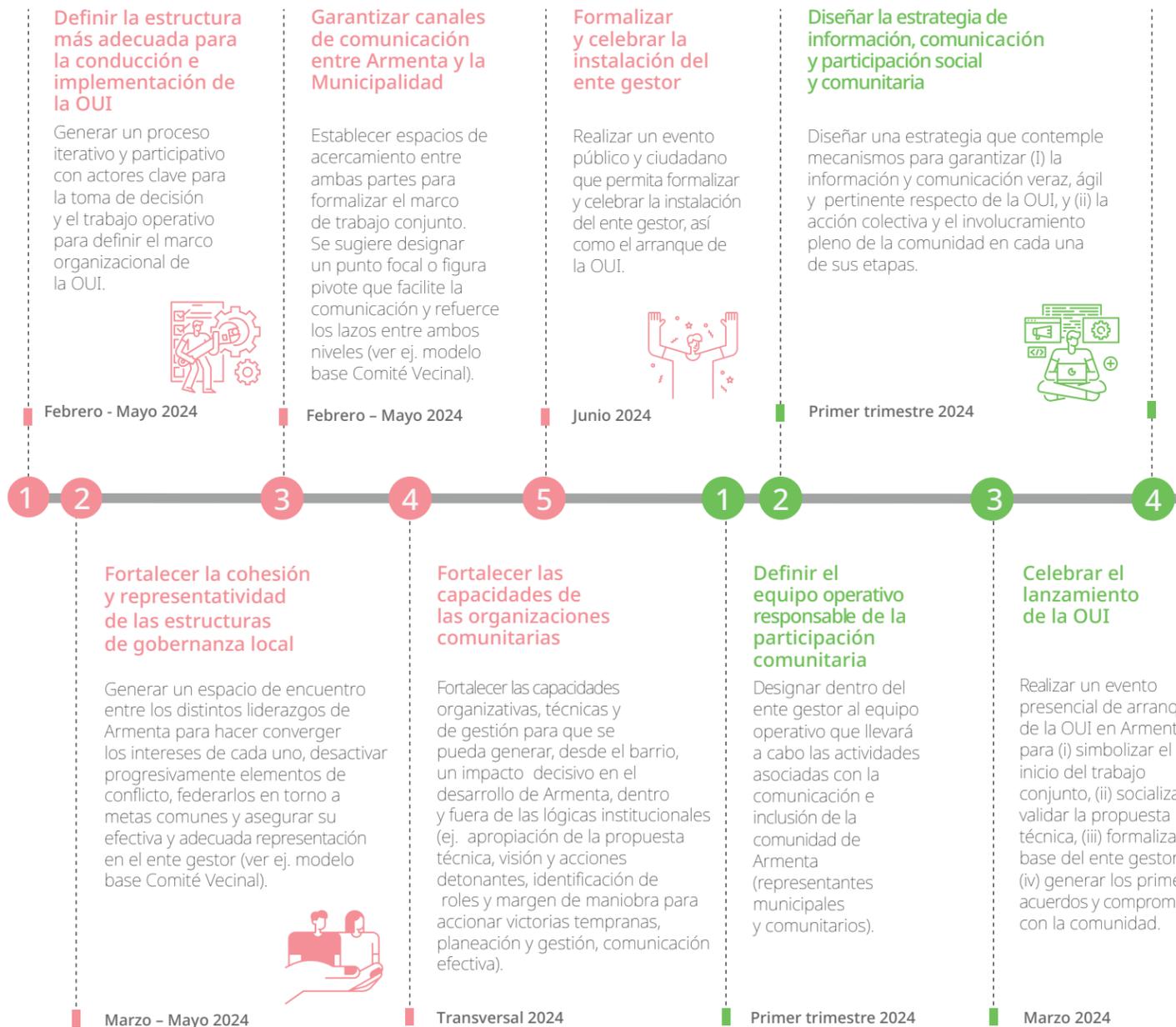
Fuente: Elaboración previa

8.2 HOJA DE RUTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA OUI

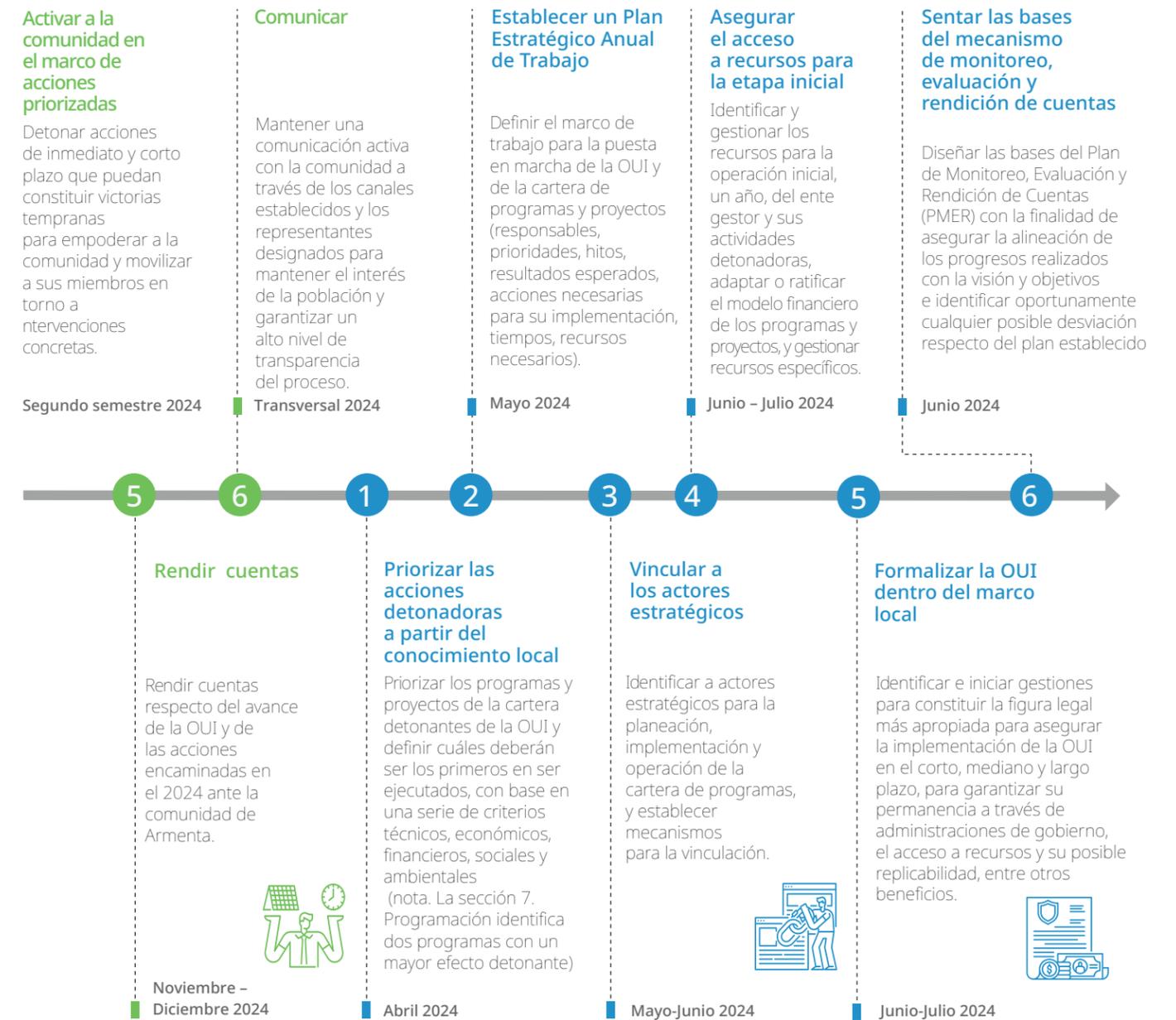
Para facilitar las labores que permitan la correcta y efectiva puesta en marcha de la OUI, se sugieren los siguientes hitos clave podrían marcar la pauta para el año 2024, considerando acciones estratégicas de carácter (i) organizacional, (ii) de comunicación y participativas y (iii) técnicas.

ORGANIZACIÓN

PARTICIPACIÓN



ACTIVIDADES TÉCNICAS



8.3 MODELO BASE DEL ENTE GESTOR

CONSEJO DIRECTIVO

Grupo representativo de los agentes implicado en la toma de decisiones estratégicas de la OUI.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Autoridades e instancias municipales encargadas de la toma de decisiones decisivas para el futuro del barrio	Alcalde municipal, regidores de la Corporación Municipal, otros.
Representaciones, direcciones o gerencias municipales estratégicas para la OUI	Consejo de Desarrollo Municipal, Dirección Estratégica del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, Dirección de Proyectos, Programas Presidenciales / Coordinación de Gabinete, Dirección de Alianzas y Cooperación, otros.
Representantes de gobernanza local	Patronato Pro-Mejoramiento Colonia Armenta, Patronato del Sector Sur de Armenta, Junta de Agua, Representantes del Comité Vecinal para la OUI de Armenta, otros.

CONSEJO DIRECTIVO

UNIDAD TÉCNICA-OPERATIVA

Grupo de trabajo base o brazo ejecutivo del ente gestor.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Representantes del Consejo Directivo	Por definir según criterios del consejo directivo
Punto focal institucional	Dirección del Plan Maestro de Desarrollo Municipal
Punto focal comunitario	Podrá designarse un punto focal o figura pivote como un promotor o gestor comunitario.
Unidades técnicas municipales gestoras o ejecutoras de programas y proyectos	Dirección de Planificación y Gestión Municipal por Resultados, Programas Municipales Sociales, Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios, Dirección de prensa y medios de comunicación, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Competitividad, Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana, Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Gerencia de Ambiente, Gerencia de Deporte, Gerencia de Salud, Gerencia legal, Gerencia financiera, Otras
Organizaciones sociales y comunitarias	Organizaciones deportivas, de culto, asociadas a equipamientos educativos, movilidad, turismo, otros.

UNIDAD TÉCNICA-OPERATIVA

CONSEJO CONSULTIVO

CONSEJO CONSULTIVO

Grupo ampliado de aliados estratégicos.

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
Representantes del Consejo Directivo	Por definir según criterios del consejo directivo
Representantes de la Unidad técnica-operativa	Por definir según criterios del consejo directivo, la temporalidad del proceso y los requisitos técnicos y temáticos de la sesión
Iniciativa privada	Cámaras de comercio (CCIC, COHEP, ANDI, CHICO), grupos empresariales (Altia Smart City, Grupo Karims), fundaciones (FUNDAHRSE), otras
Academia, colegios profesionales y otros actores con conocimiento experto	USAP, UTH, UNAH, UNITEC, CAH, CICH, otros
Instituciones de otros niveles de gobierno	FHIS, SIT, SGJD, ICF, PVAH, CONASA, SDE, SDE, SEP, INFOP, CONEANFO, ZMVS, otras.
Organismos de Cooperación Internacional	USAID, Banco Mundial, BID, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, JICA, otras
ONG locales, nacionales o internacionales asociadas con las temáticas prioritarias de la OUI	Organizaciones ambientales (Guardianes del Merendón, Escuela Campisa), de fortalecimiento de capacidades (FUNADEH), otras.

Figura 22. Funciones estratégicas del marco de gobernanza

8.4 MODELO BASE DE COMITÉ VECINAL

Será crucial definir e instalar un marco organizacional que asume el liderazgo del proceso, que propicie las condiciones necesarias para cumplir con su visión y objetivos y que defina claramente los mecanismos y herramientas para una gestión transparente, legítima, participativa y colaborativa entre las partes involucradas, basadas en sus roles, atribuciones y recursos propios. Importante. Las modalidades del modelo propuesto deberán adecuarse a las características propias del territorio y a las orientaciones definidas por sus actores, y podrán adaptarse de acuerdo con la propia evolución de la OUI.

Será clave integrar en la estructura que se decida conformar:



Como un promotor o gestor comunitario que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre ambos niveles. Esta persona deberá contar con un amplio conocimiento del territorio y de sus actores, y velar por el interés general de las organizaciones encima de las visiones particulares de cada una de ellas. Podría incorporarse al equipo municipal, o ser directamente designado por la base comunitaria, en el caso de que pueda generarse un consenso entre las partes involucradas.

Fotografía: Jorge Escoto, Drones de Honduras, 2023



REFERENCIAS

Alcaldía Municipal de San Pedro Sula. (2017). Plan Maestro de Desarrollo Municipal (PMDM). C3 Plan Municipal de Desarrollo Sostenible. Obtenido de Resumen Plan Maestro: <https://www.sanpedrosula.hn/plan-maestro-desarrollo-municipal> Alcaldía Municipal de San Pedro Sula. (2017).

Plan Maestro de Desarrollo Municipal (PMDM). Obtenido de Resumen Plan Maestro: <https://www.sanpedrosula.hn/plan-maestro-desarrollo-municipal>

Alexander, C. (1977). A pattern language: towns, buildings, construction. Oxford university press. Angel, S. (2015). Making room for a planet of cities. In The City Reader (pp. 581-594). Routledge.

BANOBRAS. (2020). Guía práctica para la preparación de proyectos de asociaciones público-privadas. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Beatley, T. (2011). Biophilic cities: Integrating nature into urban design and planning. Island Press/ Center for Resource Economics, 2011.

Benfield, F. K. (1999, October). Once there were greenfields. In Forum for Applied Research and Public Policy (Vol. 14, No. 3, p. 6). University of Tennessee, Energy, Environment and Resources Center.

Brundtland, G. H. (1987). Our Common Future World Commission On Environment And Development.

Calthorpe, P. (1993). The next American metropolis: Ecology, community, and the American dream. Princeton architectural press.

Congreso de la República de Honduras. (17 de junio 1980). Ley De Catastro. La Gaceta, Decreto 933.

Congreso de la República de Honduras. (19 de noviembre de 2003). Ley de Municipalidades. La Gaceta, Decreto 134-90

Congreso de la República de Honduras. (29 de junio del 2004). Ley De La Propiedad. La Gaceta, Decreto 82-2004.

Congreso de la República de Honduras. (30 de diciembre de 2003). Ley De Ordenamiento Territorial.

La Gaceta, Decreto 180-2003.

Congreso de la República de Honduras. (8 de agosto de 1984). Ley Para La Protección Del Patrimonio Cultural De La Nación. La Gaceta, Decreto 81-84.

COPECO. (2017). Plan Municipal de Gestión de Riesgos, Municipio de San Pedro Sula.

Duany, A., & Plater-Zyberk, E. (1992). The second coming of the American small town. Wilson Quarterly, 16(1), 3-51.

EPA. (2009). Stormwater to street trees. U.S. Environmental Protection Agency.

EPA. (2014). Green infrastructure. U.S. Environmental Protection Agency.

European Commission. (2013). Guidelines for the development of new mobility measures in urban areas. May, A. D. (2015). Encouraging good practice in the development of Sustainable Urban Mobility Plans. Case studies on transport policy, 3(1), 3-11.

FAO. (2010). Urban agriculture for green and productive cities, Rene Van Veenhuizen, Cities Farming for the Future. RUAF Foundation, International Institute of Rural Reconstruction, International Development Research Centre

FEMA. (2005). Design guidelines for flood damage reduction. Department of Homeland Security FEMA Federal Insurance and Mitigation Administration.

Forsyth, A. (2012). Defining suburbs. The Ohio State University Gehl, J. (2013). Cities for people. Island press.

GOAL-UNAH. (2021). Armenta Plan de Reconfiguración Urbana.

Gobierno de la República. (2022). Categorización Municipal 2020. Gobernación, Justicia y Descentralización.

Herrera, A. R. (2006). La Reforma De Salud En Honduras.

I Jaquinta, D. L., & Drescher, A. W. (2010). Urban agriculture: a comparative review of allotment and community gardens. Urban ecosystem ecology, 55, 199-226.

INE. (2013). Estadísticas INE - Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Base de datos en línea: <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>

Jacobs, J. (1961). Jane Jacobs. The Death and Life of Great American Cities, 21(1), 13-25.

Jacobs, J. (1961). The death and life of great American cities. Vintage Books A Division Of Random House, Inc. New York.

Kostof, S. (1991), Saint, A. (1993). The city shaped: urban patterns and meanings through history.

Leopold, L. B. (1968). Hydrology for urban land planning: A guidebook on the hydrologic effects of urban land use (Vol. 554). US Geological Survey.

Lynch, K. (1995). City sense and city design: writings and projects of Kevin Lynch. MIT press.

Municipalidad de Guatemala, Dirección de Planificación Urbana. (2019). Plan De Dotación De Equipamientos Urbanos Y Sociales.

Newman, P. G., & Kenworthy, J. R. (1989). Cities and automobile dependence: An international sourcebook.

Noss, R. F. (1990). Indicators for monitoring biodiversity: a hierarchical approach. Conservation biology, 4(4), 355-364.

ONU-Habitat 2014, Urban Planning for City Leaders. 2ª edición, Nairobi, Kenia.

ONU-Habitat 2023, Estrategia de Espacios Públicos para Ciudad Juárez. Ciudad de México

ONU-Habitat 2023, Our City Plans Centroamérica, Fase 2. Planificación, Bloque G Plan Simplificado de barrio; Fase 3 Operacionalización, Bloque H Programación de Proyectos.

ONU-Habitat, 2023, Caja de herramientas para la mejora de los asentamientos Precarios en Centroamérica y República Dominicana, Ciudad de México



ONU-HABITAT